

# TRABAJO, CONDICIONES Y REALIDADES EN DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:



ESTUDIOS DE CASO EN PUEBLA Y TLAXCALA



**TRABAJO,  
CONDICIONES  
Y REALIDADES  
EN DIVERSAS  
ACTIVIDADES  
PRODUCTIVAS:**



**ESTUDIOS DE CASO EN PUEBLA Y TLAXCALA**

*Trabajo, condiciones y realidades en diversas actividades productivas:  
estudios de caso en Puebla y Tlaxcala*

**Liliana Estrada Quiroz**  
**Jorge Romero Amado**  
*Coordinadores*

**Aranza Damaris Ortega Contreras**  
**Jesús Iglesias Castelán**  
*Corrección de estilo*

**Cinthia Paola Muñoz Jiménez**  
*Diseño editorial y de portada*

**Sergio Salomón Céspedes Peregrina**  
*Gobernador Constitucional del Estado de Puebla*

**Javier Aquino Limón**  
*Secretario de Gobernación del Estado de Puebla*

**Gabriela Bonilla Parada**  
*Presidenta del Sistema Estatal para el  
Desarrollo Integral de la Familia*

**Charbel Jorge Estefan Chidiac**  
*Secretario de Educación del Estado de Puebla*

**Edgar Valentín Garmendía de los Santos**  
*Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del  
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla*

**María Belinda Aguilar Díaz**  
*Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla*

**Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori**  
*Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Puebla*

**Luis Gerardo Aguirre Rodríguez**  
*Editor Jefe del Área de Publicaciones*

**María Ixel Hernández Hernández**  
*Editora del Área de Publicaciones*

*Primera edición, México, 2024*

*Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del  
Estado de Puebla (CONCYTEP)  
B Poniente de La 16 de Sept. 4511,  
Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.*

**ISBN: 978-607-8963-53-9**

**CÓDIGO IDENTIFICADOR CONCYTEP: C-L-2024-06-8**

*La información contenida en este documento puede ser  
reproducida total o parcialmente por cualquier medio,  
indicando los créditos y las fuentes de origen respectivas.*

*Esta obra para ser publicada fue dictaminada bajo la  
modalidad de pares a doble ciego por expertos en la materia.*

# TRABAJO, CONDICIONES Y REALIDADES EN DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:



## ESTUDIOS DE CASO EN PUEBLA Y TLAXCALA

Las opiniones vertidas en el presente documento son responsabilidad única de las y los autores, y no representa la postura de la institución que edita.









## **PREFACIO A LA COLECCIÓN: CONTRIBUCIONES A LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS**

Marco Antonio López

## **PRESENTACIÓN . . . . . i**

Liliana Estrada Quiroz y Jorge Romero Amado

### **CAPÍTULO I.**

#### **CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS FOTÓGRAFOS. EL CASO DE LOS FOTÓGRAFOS DE ESTUDIO DE PUEBLA, 2021 . . . . . 1**

Juan Reyes Álvarez / Germán Sánchez Daza

Introducción . . . . .	1
Marco conceptual . . . . .	2
Metodología . . . . .	8
Análisis de los resultados. . . . .	10
Consideraciones finales . . . . .	20
Referencias. . . . .	21

### **CAPÍTULO II.**

#### **PRECARIEDAD Y POBREZA EN LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MÚSICA EN PUEBLA . . . . . 23**

Axel Alfredo Morales Cabrera / Jorge Romero Amado

Introducción . . . . .	23
Un acercamiento a la complejidad de la pobreza . . . . .	25
Música y precariedad . . . . .	28
La precariedad como revestimiento laboral en la música. . . . .	33
El trabajo musical como un trabajo no clásico . . . . .	35
Las y los músicos en México . . . . .	36
La precariedad de las y los músicos en Puebla . . . . .	39
Subsunción, tecnología y resistencia. . . . .	43
Consideraciones finales . . . . .	46
Referencias. . . . .	48

**CAPÍTULO III.  
ENFERMEDADES EN LA INDUSTRIA CERÁMICA. CONDICIONES,  
AMBIENTE DE TRABAJO Y PERCEPCIONES DE LOS  
OBREROS EN LA REGIÓN PUEBLA-TLAXCALA, MÉXICO. . . . . 51**

Miriam Luzán Cervantes

Introducción . . . . .	51
Enfermedades en la industria cerámica . . . . .	54
La industria cerámica en la región Puebla-Tlaxcala . . . . .	60
Condiciones y ambiente de trabajo . . . . .	65
Percepciones de los obreros en la región Puebla-Tlaxcala . . . . .	72
Consideraciones finales . . . . .	77
Referencias . . . . .	78

**CAPÍTULO IV. CONDICIONES LABORALES Y RIESGO  
DE ENFERMEDADES PROFESIONALES: EL CASO DE  
TRABAJADORES PEDREROS EXPUESTOS A LA SÍLICE  
CRISTALINA RESPIRABLE EN TECALI DE HERRERA, PUEBLA . . . 83**

Miguel Angel Oidor Ruiz

Introducción . . . . .	83
Enfermedades pulmonares crónicas como padecimiento profesional y la sílice cristalina respirable . . . . .	86
Responsabilidades y obligaciones civiles e institucionales . . . . .	88
Gobernanza local . . . . .	91
Metodología . . . . .	92
Condiciones generales y percepción del trabajador y su oficio . . . . .	95
Capacidades médicas del municipio. . . . .	103
Consideraciones finales . . . . .	104
Referencias . . . . .	107

**CAPÍTULO V. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DE LOS COMERCIANTES INFORMALES NO ESTABLECIDOS: ESTUDIO DE CASO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA . . . . . 109**

Liliana Estrada Quiroz / Fabio Rodríguez Korn

Introducción . . . . . 109

Notas para la caracterización sociodemográfica de comerciantes informales en la ciudad de Puebla.

Apuntes para un Marco Teórico . . . . . 111

Panorama general de la informalidad laboral: México, estado de Puebla y ciudad de Puebla . . . . . 114

Consideraciones en torno a la Encuesta sobre Comercio informal en el municipio de Puebla 2019. Estudio de caso . . . . . 120

Los comerciantes informales: un mundo diverso . . . . . 126

Consideraciones finales . . . . . 135

Referencias . . . . . 138

**CAPÍTULO VI. LOS ESPACIOS SOCIALES DEL CUIDADO: ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EL MERCADO DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, MÉXICO . . . . . 141**

Eduardo Abedel Galindo Meneses

Introducción . . . . . 141

Espacios sociales de cuidado de orden público: el Estado y los cuidados . . . . . 145

El mercado de cuidados de la ciudad de Tlaxcala . . . . . 153

Espacios comunitarios de cuidado . . . . . 163

Consideraciones finales . . . . . 171

Referencias . . . . . 173



**PREFACIO A LA COLECCIÓN:**

# CONTRIBUCIONES A LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS

Marco Antonio López

A partir de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2, se evidenciaron y acentuaron un conjunto de problemas a nivel global que han sido temas pendientes de las agendas nacionales e internacionales. La salida de la pandemia representa un punto de inflexión entorno a cómo entendemos y analizamos la complejidad de los fenómenos económicos y financieros. Como científicos sociales tenemos una oportunidad para replantear lo que sabemos acerca de la naturaleza de estos fenómenos a fin de descubrir nuevas formas de explicarlos, aprender nuevos métodos que enriquezcan los resultados de nuestras investigaciones, que den pie a soluciones innovadoras acordes a esta nueva realidad.

En México, el lento crecimiento, la falta de inversión, la financiarización, la inflación, el desempleo, los bajos salarios, la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, las aglomeraciones en las ciudades, la terciarización de las actividades productivas, son solo algunos de los problemas pendientes que se retroalimentan y exacerbaban por el contexto económico y político a nivel global. Es de suma importancia que desde las universidades y desde nuestros espacios académicos continuemos analizando estos fenómenos, con una perspectiva más amplia. Es una tarea imprescindible vincular los esfuerzos de investigación de colegas y estudiantes de otras disciplinas con la intención de difundir nuestros resultados a la sociedad.

Este libro forma parte de una colección que pretende contribuir al debate de aquellos temas particulares de la economía mexicana, desde diferentes perspectivas y enfoques de la economía y las finanzas. La idea original nació en marzo de 2022 desde la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la Benemérita

Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) como una colección de libros denominada «Contribuciones a la Economía y las Finanzas», que formaba parte de un proyecto integral de la Secretaría de Investigación a mi cargo, para ampliar los espacios tanto de generación de nuevas líneas de estudio como de difusión de resultados de los investigadores e investigadoras de la Facultad de Economía de la BUAP, en ambientes académicos y de divulgación.

La colección prioriza el trabajo colectivo desarrollado en la Facultad de Economía desde sus diversos espacios de interacción como son los centros de investigación y los programas de posgrado y de licenciatura, respaldados por la experiencia de múltiples grupos de investigación consolidados a través de los años. La intención es aprovechar las áreas de expertise que históricamente han tenido fuerte presencia dentro de la Facultad, como son los métodos cuantitativos, la economía urbana y regional, así como las áreas de economía política y de teoría económica, por lo que la colección se enriquece desde diferentes perspectivas y enfoques teóricos - aplicados, contribuyendo de manera específica a un área de conocimiento particular en cada uno de los volúmenes que conforman la colección.

Un punto importante a destacar es que, desde la concepción del proyecto, consideré como una prioridad vincular a nuestros estudiantes de posgrado y de licenciatura. El objetivo es que este proyecto sirviera para que los estudiantes conocieran las diferentes fases del proceso de publicación de resultados y que los alumnos y las alumnas de ambos programas (licenciatura y posgrado) tuvieran la oportunidad de publicar con sus profesores. El lector podrá observar que en cada uno de los volúmenes hay contribuciones interesantes de estudiantes que participan como autores o coautores en diferentes capítulos.

La colección consta de 8 volúmenes cuyas temáticas son: i) Empleo, Distribución del Ingreso y Pobreza, ii) Economía Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, iii) Desarrollo Económico y/o Financiero, Sistema Financiero, Financiarización y Banca, iv) Desarrollo Urbano, Regional y Local, el cual consta de dos volúmenes donde se abordan además los temas de las Ciudades en Transformación y la Reconfiguración del Espacio Urbano v) Política Industrial, Cambio Tecnológico e Innovación Productiva y vi) Política Económica, Políticas Públicas y Finanzas Públicas, abordados en dos volúmenes respectivamente. Cada volumen es liderado por un par de investigadores e investigadoras

de trayectorias destacadas en sus respectivas áreas y fueron invitados a este proyecto para coordinar cada libro. Una aspiración adicional del proyecto es que al consolidar el trabajo que durante años se ha realizado en la Facultad de Economía de la BUAP generemos a su vez, un nuevo clima y ambiente de investigación, donde diversos enfoques puedan ser expresados y retroalimentados en un ambiente regido por los principios de igualdad, respeto e inclusión.

Consideramos que la elección de las temáticas, particulares de cada uno de los volúmenes, son relevantes ante las condiciones actuales y los tiempos de cambios sociales, políticos, económicos y financieros que estamos experimentando, las expectativas de recesión y crisis previstas para el año 2023 nos refuerzan el compromiso de contribuir a la búsqueda de soluciones y alternativas ante estos posibles escenarios. La colección está dirigida a un público diverso entre estudiantes de licenciatura y de posgrado de las áreas sociales, contables, administrativas y económico-financieras, profesores e investigadores de diversas áreas y en general a cualquier lector interesado por conocer a detalle los problemas actuales de la economía mexicana.

La colección está auspiciada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), en particular por su director, el Dr. Victoriano Covarrubias Salvatori, a quien agradecemos su incondicional apoyo para financiar esta colección. Finalmente quiero agradecer a mis colegas que amablemente aceptaron la invitación para ser coordinadores de alguno de los volúmenes de la colección, su contribución fue fundamental para el éxito de este trabajo. Les expreso mi reconocimiento por su liderazgo y sus trayectorias como investigadores e investigadoras a Liliana Estrada Quiroz, Jorge Romero Amado, María de Jesús Mestiza Rojas, Carlos de Castilla Jiménez, Blanca Lilia Avendaño Vargas, Luis Daniel Tlatelpa Pizá, María Isabel Angoa Pérez, Luis Enrique Bueno Cevada, Suri Sarai Melendez Totolhua, Juan Reyes Álvarez, Augusto Chávez Maza y Carlos Absalón Copete. También expreso mi agradecimiento a Claudia Tellez Pedraza que desde el inicio del proyecto ha sido pieza clave para el desarrollo del mismo. Finalmente, agradezco a Alberto Castañón Herrera, quién retomó y concluyó el proyecto como Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la BUAP.

Puebla, diciembre de 2022





# PRESENTACIÓN

Liliana Estrada Quiroz y Jorge Romero Amado

**E**l trabajo, en un sentido amplio, es una expresión del ser humano para poder sobrevivir desde inicios de su historia en un entorno dominado por la naturaleza, el cual ha ido moldeando a través de su devenir histórico geográfico. Independientemente de los sistemas económicos, el trabajo es consustancial a la humanidad. Partiendo de las necesidades más básicas como comida, vestido, vivienda, etc., y hasta las más simbólicas como las espirituales, culturales, educativas, etc., el hombre ha tenido que trabajar para satisfacerlas de una u otra forma. Engels señaló que el trabajo, cognitivo primero y como acción humana posteriormente, transformó al mono en hombre; el trabajo es la proyección de la esencia humana. Con el arribo del capitalismo el mundo del trabajo adquiere determinadas características. Las personas tienen que vender su fuerza de trabajo para poder sobrevivir y reproducirse, el trabajo se convierte en una acción colectiva dirigida y reproducida dentro de la fábrica, aunque no exclusivamente. Las potencialidades individuales se consagraron en un sistema colectivo organizado por la producción y el mercado. En el actual capitalismo se siguen los mismos principios pero con mecanismos y matices propios de las distintas economías desarrolladas y en desarrollo.

En todos los capítulos se presentan estudios de caso en el contexto de los estados de Puebla y de Tlaxcala, que focalizan su atención en personas que realizan un trabajo específico: fotógrafos, músicos, obreros, trabajadores de la piedra, comerciantes informales no establecidos y cuidadores no remunerados. Las investigaciones están basadas en información recolectada directamente por los autores a partir de metodologías cualitativas, cuantitativas o mixtas, que complementan la información secundaria existente en los niveles de ciudad, estatal o na-

cional. Consideramos que la particularidad de los grupos de trabajadores analizados, así como la manera en que se ha recabado la información en cada uno de los capítulos, constituyen dos de los aportes más importantes del libro. Cada autor nos acerca a una realidad específica, que si bien no se puede generalizar, es muestra de experiencias vividas en un entorno concreto, que forman parte de la población que nos rodea, y cuya particularidad permite visibilizar algunas de las necesidades especiales que tienen esos trabajadores, los problemas a los que se enfrentan en su cotidiano y las estrategias que utilizan para sobrellevarlos, las consecuencias en su salud, en su bienestar general, y las posibles vías para la política pública, a fin de atenderlos de forma más efectiva.

En el primer capítulo, Juan Reyes Álvarez y Germán Sánchez Daza presentan su investigación: Condiciones de trabajo de los fotógrafos. El caso de los fotógrafos de estudio de Puebla, 2021. Analizan uno de los oficios que han sido poco estudiados en términos de su caracterización y condición laboral, dado que este tipo de trabajos se han centrado en la parte obrera y en algunos nuevos trabajos como el de plataforma. El oficio de fotógrafo es una actividad con una historia larga, pero pocos estudios se han acercado desde la parte laboral, aun cuando hay varios desde un sentido estético. Por lo anterior, este texto analiza las condiciones laborales de los trabajadores de la actividad fotográfica en Puebla, incluyendo el tema de la satisfacción con su labor y expectativas sobre él, esto a través de una encuesta realizada durante 2021 a fotógrafos de estudio.

En el segundo capítulo, de Alfredo Morales y Jorge Romero, llamado Precariedad y pobreza en la actividad laboral de los trabajadores de la música en Puebla, los autores abordan y analizan la actividad que realizan los trabajadores del arte, específicamente, las y los trabajadores de la música. Es interesante la forma en que develan las condiciones en que se desenvuelven las personas que, por una u otra razón, deciden incursionar en el trabajo musical. Esos trabajadores regularmente han sido estudiados a partir de consideraciones de carácter estético y artístico, pero poco desde las perspectivas económicas y sociales. Sin embargo, existen aportes desde la sociología del trabajo y la crítica de la economía política respecto del fenómeno del trabajo de las y los artistas, que muestran las condiciones de vida, de sobrevivencia, de precariedad, que incluso abonan a comprender su subjetividad, y cómo las condiciones de precariedad impactan en ellos.

En el tercer capítulo, Miriam Luzán expone su texto: Enfermedades en la Industria Cerámica. Condiciones, Ambiente de Trabajo y percepciones de los obreros en la Región Puebla-Tlaxcala, México. La postura crítica y fundamentada en la relación trabajo- salud visibiliza los padecimientos, construcción de normalidad y aceptación del riesgo. Las evidencias del significado de las enfermedades darán cuenta que se consideran inherentes a la labor del obrero, configuración que es resultado de discursos empresariales que suprimen y transfieren el peligro de inhalar la sílice cristalina respirable, polvo carcinógeno; ante la necesidad de reproducción de la clase obrera. El problema de salud pública es latente en la región, debido a que aproximadamente 4,331 personas se emplean en dicha industria.

Otro trabajo que está relacionado con el trabajo creativo y artesanal es el de Miguel Oidor, quien, en el cuarto capítulo, presenta el trabajo titulado Condiciones laborales y riesgo de enfermedades profesionales; el caso de trabajadores pedreros expuestos a la sílice cristalina respirable en Tecali de Herrera, Puebla. En él se expone la realidad de los trabajadores de la piedra, que además de la informalidad de gran parte de ellos, están expuestos a riesgos de índole sanitaria y no son conscientes de ello; las repercusiones a largo plazo en su salud son ignoradas por las autoridades laborales de los distintos niveles de gobierno, además de que no se tienen estrategias preventivas en los centros de salud públicos del municipio. Las condiciones productivas, laborales y sanitarias de esta clase de trabajadores son expuestas de manera puntual, y provocan la reflexión de cómo detrás de unas piezas preciosas de ónix o mármol, se encuentra un invisibilizado riesgo de trabajo que puede provocar desafíos importantes en los hogares de esos artesanos.

Liliana Estrada Quiroz y Fabio Rodríguez Korn, en el quinto capítulo titulado Perfil sociodemográfico y socioeconómico de los comerciantes informales no establecidos: estudio de caso en el municipio de Puebla, analizan los resultados obtenidos a partir de una encuesta que levantaron en diversos tianguis, en el año 2019. Sus resultados muestran la diversidad de características sociodemográficas y socioeconómicas de quienes trabajan como comerciantes informales no establecidos. Diversidad que es asociada al tipo de tianguis en el que trabajan. No obstante, comparten la necesidad de ocupar un espacio público para realizar su actividad económica, y esta necesidad

los lleva a terminar fidelizándose a organizaciones sociales que, de alguna manera, se han apoderado de esos espacios, de esas oportunidades de trabajo.

En el sexto y último capítulo: Los espacios sociales del cuidado: espacios públicos, comunitarios y el mercado de cuidados de la ciudad de Tlaxcala, México, Eduardo Galindo Meneses propone la categoría de espacios sociales del cuidado, que contribuye a visibilizar dimensiones otras de cómo cuidan de la vida las familias en la Ciudad de Tlaxcala. Esta propuesta categorial, se aborda desde las epistemologías del Sur, que reconocen el sentido relacional y sustantivo en el que se apropian, disputan, producen y reproducen los espacios sociales a nivel territorial y es en donde las personas cuidan de sus necesidades humanas. Asimismo, desde ontologías otras, se ofrece una descripción cualitativa de los espacios sociales de cuidado que se exploran en tres grandes grupos: espacios públicos de cuidado, espacios comunitarios de cuidado y el mercado de cuidados. Ofrece una discusión de las posibilidades teóricas y metodológicas que la categoría ofrece.

El trabajo que desempeñan las personas analizadas por los autores se encuentra salpicado por situaciones agobiantes, malestar físico y mental, condiciones materiales inadecuadas para desempeñar su labor, descobijado de las leyes laborales y de salud, pero han encontrado en esa actividad un refugio y aliciente para poder sobrevivir, reproducir la vida, reconocimiento y sentido a su existencia. Esperamos que los hallazgos de los investigadores que participan en este texto permitan tomar conciencia de los retos en materia de trabajo, empleos remunerados, prestaciones sociales y protección pública para fomentar el bienestar de la población en nuestro país, y particularmente en Puebla y Tlaxcala.





# CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS FOTÓGRAFOS. EL CASO DE LOS FOTÓGRAFOS DE ESTUDIO DE PUEBLA, 2021

Juan Reyes Álvarez<sup>1</sup> y Germán Sánchez Daza<sup>2</sup>

## INTRODUCCIÓN

La mayoría de los análisis sobre condiciones generales de trabajo se enfocan en el trabajo obrero, de horario fijo y asalariado, aunque cada vez más estudios abordan otro tipo de empleos, como el de los servicios. Además, dentro de la literatura poco se ha revisado sobre dichas condiciones en los oficios. En el caso de los fotógrafos, aunque parece un oficio nuevo, tiene una larga data de dos siglos; su origen fue consecuencia del movimiento científico y técnico de Francia a finales del siglo XVIII e inicios del XIX.

El oficio de la fotografía, así como otros servicios, ha sido marcado por el contexto de la precarización y del propio desarrollo tecnológico. Por un lado, las economías en vías de desarrollo se han enfrentado a una profundización de la precariedad del empleo en muy diversas formas, ya sea desde el trabajo asalariado hasta el autoempleo, marcados también por la informalidad, expresión de la normalización de la precariedad.

---

<sup>1</sup> Profesor-Investigador de la Facultad de Economía de la BUAP.  
Correo electrónico: [juan.reyesal@correo.buap.mx](mailto:juan.reyesal@correo.buap.mx)

<sup>2</sup> Profesor-Investigador de la Facultad de Economía de la BUAP.  
Correo electrónico: [german.sanchez@correo.buap.mx](mailto:german.sanchez@correo.buap.mx)

Por otro lado, el desarrollo tecnológico en estos dos siglos ha marcado a la fotografía, y los últimos años no han sido la excepción, en un primer momento, con el paso de la tecnología analógica a la digital, el uso masivo de los teléfonos inteligentes, entre otros elementos tecnológicos que transforman la actividad.

En esa línea, este trabajo se centra en caracterizar las condiciones laborales de fotógrafos de estudio en Puebla, al menos en cuatro aspectos: perfil sociodemográfico (edad, formación, sexo), condición laboral (seguridad social, jubilación), satisfacción con su ocupación de fotógrafo y expectativa sobre los cambios en el desarrollo tecnológico de las cámaras fotográficas.

El estudio se divide en cuatro apartados. El primero analiza la conceptualización del trabajo fotográfico como actividad económica dentro de la cual se desarrolla su carácter de ser un servicio que se plasma en un producto tangible, además de describir el contexto en que se presenta la precarización de estos trabajadores. En el segundo, se muestra la forma de análisis, metodología y el instrumento utilizado para estudiar las condiciones de trabajo y perspectivas de las y los fotógrafos. En el tercero, se exponen los resultados del instrumento. Por último, se señalan las consideraciones sobre lo expuesto.

## MARCO CONCEPTUAL

### LA ACTIVIDAD FOTOGRÁFICA

La historia del oficio de la fotografía es relativamente corta, con relación a otros oficios más tradicionales, por ejemplo, comparado con el de la carpintería. Sin lugar a duda, es resultado de la modernidad, expresada en la creciente actividad inventiva de la sociedad de Francia a inicios del siglo XIX. Los antecedentes de la fotografía son anteriores a la modernidad y al mismo desarrollo tecnológico que se generó, con el propio descubrimiento de la cámara oscura en Grecia. Sin embargo, algunos nombres serán cruciales ya para finales del siglo XVIII e inicios del XIX, como el de Nicéphore Niépce, quien creó un primer grabado a partir de una imagen tomada por cámara oscura (fotografía) a través de la luz en positivo; además, tomó la primera fotografía conocida, la fa-



mosa «Vista desde la ventana» de Le Gras (1826). Posteriormente, Louis Daguerre al conocer su trabajo lo invitaría a trabajar en un mejor proceso, por el cual le sería atribuida una patente a este último, además de que el nuevo dispositivo tomaría su nombre, Daguerrotipo, difundido al público en 1839 (Haynd, 2018).

En estos años, una oleada de mejoras rodeará al dispositivo, en búsqueda de economizar y hacer más práctico su uso. En consecuencia, una larga lista de inventores y fotógrafos aparecerán, la cual se puede encontrar en «Cuando era fotógrafo», trabajo de Félix Nadar (2019/1899). Walter Benjamin (2018), un referente para la historia de la fotografía, denominó a esos personajes como «daguerrotiperos», no en tono despectivo, sino en reivindicación al trabajo de experimentación que realizaron en cuanto a la mejora de procesos y el uso de los instrumentos, así como su labor en la construcción del lenguaje de la fotografía.

En el texto de Nadar se señala que pronto esos años preciados de la fotografía se disolverían por la presencia de la reproducción mecánica, en términos de Walter Benjamin. Si bien el interés de Nadar y después de Benjamin es reivindicar el trabajo del fotógrafo desde la perspectiva del creador de la obra de arte, la presente investigación se centra en la fotografía como oficio, en términos generales, ofreciendo un panorama del contexto actual de la actividad.

En presencia aún del daguerrotipo, el fotógrafo Le Gray (junto con su laboratorio) y los hermanos Bisson (con su boutique fotográfica) en 1854 empezaron a ser desplazados por la propuesta de Disdéri, que incluía una mejora técnica y una nueva forma de ofrecer el producto: «más fotos por menor precio», lo que Nadar denominaría «la fábrica contra la fotografía». Sin embargo, el trabajo de Disdéri también sería reemplazado por mejoras técnicas que él mismo no tomó en cuenta. De alguna manera, la carrera del desarrollo técnico establecido por la modernidad marcará los cambios de la actividad fotográfica, misma de la cual nació (Nadar, 2019/1899).

No es la intención desarrollar aquí los detalles de esta historia, sino destacar que el nacimiento del oficio y su carrera han estado caracterizados por el avance tecnológico desde sus inicios, e identificar los aspectos que permitan establecer las actuales características del oficio de la fotografía. Después de casi siglo y medio de desarrollo tecnológico, el cambio de la fotografía analógica a la digital durante la primera

década del actual siglo fue trascendental y profundo, pues afectó sustancialmente el mercado de la fotografía al integrarla ampliamente con otras industrias.

Por ejemplo, el comercio de cámaras fotográficas analógicas disminuyó de 3.5 millones de dólares en el 2000 a 0.5 millones para 2008; en contraste, la venta de las cámaras digitales se elevó de cero a casi 90 millones de unidades en el mismo periodo (United Nations, 2022). Esa caída continuó después de 2008, con el advenimiento de los teléfonos celulares con incorporación de cámara (Yole, 2020). Estos nuevos dispositivos tecnológicos de facto no alteraron el oficio directamente, pero sí la relación entre el consumidor y la oferta del servicio de fotografía. Un elemento a recalcar es la importancia que empezó a tener la fotografía digital sobre la analógica, por ejemplo, destaca el inmenso número de fotografías (que se multiplica) que se pueden tomar (todo se vuelve fotografiable), su reproductibilidad más allá de la mecánica, su ductilidad, la cual le permite al usuario la entrada a la modificación de la imagen misma, además de que se puede tener la fotografía en el instante mismo de tomarla. Por último, tal vez no importe tanto tenerla impresa en papel como compartirla vía cualquier plataforma. El mundo se vuelve fotografiable a cada instante y distribuible de manera inmediata.

Todo esto ha permitido el incremento del mercado de imágenes y videos en bancos, los cuales sirven para que los stocks sean comercializados. Además, destaca que su valor sobrepasó los 2 mil millones de dólares en 2019 a nivel mundial y se calcula que para 2025 rebase los 3 mil millones (Arizton, 2020).

Se desarrolla un proceso en el que el teléfono móvil se vuelve omnipresente, pues todos sus componentes atraviesan la vida cotidiana, lo que incluirá la cámara digital. En 2009, a un paso de la emergencia de los teléfonos inteligentes, Fred Ritchin, en un tono de crítica, anunciaba la aparición también de un mundo de fotógrafos, que llevarán a colocar a la imagen sobre el mundo real:

Las hordas de fotógrafos que ahora miran intensamente no al mundo que los rodea, ni a sus seres queridos en sus bodas y graduaciones, sino las pequeñas pantallas en la parte posterior de sus cámaras y teléfonos celulares en busca de una imagen, o que recuerdan el pasado contenido en una imagen de archivo en estas mismas pantallas, es sintomático de la preeminencia de la imagen por encima de la existencia que se supone representa. (2009, p. 17)

Más allá de la forma de consumo de la cámara fotográfica y de la imagen misma, esto traería implicaciones en la forma en que el oficio se presenta, además de nuevos retos para el fotógrafo. Martín y Martín (2017 y 2018) buscan identificar cuáles han sido los cambios significativos en el oficio fotográfico (que, desde la mirada de Sennett (2009), es un artesano, y ser artesano es sinónimo de calidad) a partir de la fotografía digital. Dichos autores identifican que la toma de la fotografía y los procesos anteriores y posteriores podrían reflejar un cambio con la digitalización, ya que todo el trabajo de la toma podría dejárselo a la cámara o al proceso posterior (mejoras); sin embargo, identifican que en general los fotógrafos profesionales siguen dando importancia a los procesos anterior y posterior a la toma, como elementos indispensables dentro de la fotografía.

A partir de esto se puede observar que, por un lado, la fotografía desde su nacimiento ha venido acompañada de diversos cambios mediados por la tecnología, lo que determinó un incremento sustancial en diferentes etapas; en principio, permitiendo la reproducción mecánica, y después una cierta democratización en el acceso a una cámara, analógica, digital o dispuesta en un dispositivo. Por otro lado, el formato digital permitirá el incremento de su uso, la multiplicación exponencial de la imagen en el mercado y, de manera contrastante, una reducción de la demanda de la fotografía en segmentos específicos como la de estudio comercial.

## LA PRECARIZACIÓN Y LA PERCEPCIÓN DE SUS CONDICIONES

El trabajador vinculado a las formas fordista y taylorista es aquel empleado regularmente de tiempo completo, asalariado, subordinado, registrado, con contrato, prestaciones (las prestaciones podrían variar, pero incluían la jubilación y servicios de salud), sindicalizado, del género masculino, de largo plazo y, no sobra decir, dentro de la actividad netamente industrial; estas condiciones eran características en países donde la industrialización se profundizó en los años de postguerra, países comúnmente desarrollados. Si bien el periodo conocido como Industrialización Sustitutiva de Importaciones impulsaría la industria

en Latinoamérica, esta no sería de la magnitud de los primeros países, por lo que tampoco se traduciría en la ampliación del trabajo fordista, como lo apunta De la Garza (2011).

Además, siguiendo a De la Garza, la reestructuración productiva de los años ochenta a partir de la crisis traería también una reestructuración del tipo de trabajo y de la instalación de la precarización, donde se justificaría la desaparición de los derechos establecidos en la etapa fordista en búsqueda de una flexibilidad. La precarización no tardaría en verse reflejada principalmente en los países latinoamericanos, donde la industrialización cubrió solo una parte de la población. Además, las continuas crisis, como la de 1994 y 2008, o la recesión anterior a la pandemia, han traído diversas formas en las que el trabajo se precariza e informaliza como lo recuerda Antunes (2015, 2018, 2020): trabajo atípico, tercerizado, de emprendimiento, cooperativista, entre otros. Para Antunes, a esta diversidad la une la precarización, mostrando los contrarios del trabajo fordista como el trabajo intermitente, eventual o sin contrato (sin prestaciones). En síntesis, lo que plantea Antunes es una precarización estructural (2015) de la que ningún trabajo escapa.

Sin embargo, el mismo Antunes ofrece una tipología para pensar las formas en las que se configura la precarización a través de la informalidad. La primera modalidad considera a los informales tradicionales, los cuales requieren poco capital, el ingreso de la subsistencia familiar y alguna ayuda en el trabajo (ya sea contratado o incluyendo a alguna parte de la familia). También los divide según el grado de estabilidad, por ejemplo, aquellos que requieren un mínimo de conocimiento y que incluiría a los costureros, zapateros, jardineros, cocineros, trabajos de reparación, etcétera; este carácter los llevaría a ser menos inestables en cuanto al trabajo e ingresos. Por otro lado, los más inestables incluirían a aquellos de muy baja calificación, entre los que se encuentran los cargadores y personal de limpieza (Alves y Tavares, 2006, como se citó en Antunes (2018)).

La segunda modalidad incluye a trabajadores con un salario, pero que quedan fuera de prestaciones de aquellos registrados (seguridad social, jubilación etc.), comunes en la industria textil. Por último, está la modalidad de informales autónomos, dedicados a la producción de mercancías, pequeños negocios y emprendimientos y cooperativistas. Aunado a estas modalidades o como complemento a ellas, podría in-

cluirse la precarización ahora bajo las plataformas como Uber, y que tienden a invisibilizar la precariedad.

En estas modalidades está ausente uno o todos los derechos laborales citados líneas arriba, lo cual ha tendido a ser normalizado, pensando en que en el mercado podrían encontrarse y entonces este resolvería el no contar con ellos. Asimismo, se legalizó por parte del Estado la condición de informalidad y precariedad, como lo plantea Neffa (2010), en términos de que sería una salida cuasi natural, para que cada individuo se haga cargo de sí. En síntesis, estas son las condiciones de la economía en su conjunto que marcan el contexto de la actividad fotográfica.

A pesar del proceso de industrialización de algunas economías latinoamericanas, en estos años también se abrió paso el sector servicios, como una salida a los trabajadores del campo expulsados a la ciudad. Aunque también para los años noventa se mostró un efecto dual, en el sentido que algunos servicios se caracterizan porque sus actividades requieren poca preparación académica y su duración de entrenamiento es limitada; en cambio, otros servicios son sumamente especializados y requieren alta preparación académica o como regularmente se les denomina «intensivos en conocimiento».

Aunado a lo anterior y sin restar peso a los aspectos de la precarización, hay que tomar en cuenta la percepción y subjetividad de los propios trabajadores, en cuanto su satisfacción y expectativas sobre el mismo. Si bien los estudios de satisfacción con el trabajo son de larga data, por ejemplo, los estudios de Hawthorne (como se citó en Mayo (2000)), trabajos posteriores se han centrado en comprobar y asumir su impacto en la productividad de las empresas (Cernas y Mercado, 2021). Sin embargo, la satisfacción tendría que ser estudiada por la relevancia que tiene el trabajo o la ocupación en la vida de las personas, porque, a pesar de ocupar gran parte de su tiempo, no es el único ámbito en el que las personas se sitúan. Existen diferentes aspectos regularmente reconocidos como dominios de vida en la literatura del bienestar subjetivo (Cummins, 1996), por ejemplo, la familia, el trabajo, la condición económica, el tiempo libre, entre otros. Por lo tanto, debería ser un objetivo por sí solo conocer si las personas están satisfechas con su trabajo o no (Rojas, 2014), además de que con el trabajo hay una labor de reconocimiento, en cuanto a que las personas se suelen reconocer por su oficio, por lo que disfrutar de eso o estar satisfecho con su ocupación debería ser contemplado en los análisis de las condiciones de trabajo.

Por último, es de suma importancia conocer una valoración del propio trabajador en cuanto a sus expectativas con él mismo.

## METODOLOGÍA

A partir de lo anterior, el trabajo se plantea como objetivo caracterizar las condiciones de trabajo de los fotógrafos, específicamente de los que laboran en estudio profesional-comercial en Puebla en 2021, actividad que pareciera estar en declive, en términos de su demanda, al igual a la de otros oficios. Para esto se partirá de analizar el perfil de estos fotógrafos: edad, escolaridad y tipo de formación para la actividad fotográfica, lo que permitirá conocer quiénes son los que permanecen en este oficio. También se analizarán las condiciones laborales con las que cuentan, servicios de salud, jubilación y nivel de ingreso. Asimismo, se busca recuperar la percepción de los fotógrafos en dos dimensiones: por un lado, se identifica lo que piensan acerca del desarrollo tecnológico en la misma actividad y, en segundo lugar, la satisfacción con su ocupación y la expectativa en el corto plazo de continuar en ella.

El estudio se basa principalmente en tres fuentes de información: la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI (en adelante ENOE), los Censos Económicos y los datos que se derivan de un instrumento diseñado para esta investigación.

Para realizar el análisis de esos trabajadores, se considera la ENOE de los años 2013, 2019 y 2021<sup>3</sup> (tomando la encuesta del segundo trimestre de cada año), con la intención de identificar los posibles cambios de las condiciones de empleo de los fotógrafos, antes de la pandemia y un año posterior a su inicio. Es importante precisar que se efectúa el análisis a nivel nacional, dado que tiene el mayor grado de confianza y representatividad de la ENOE. Es pertinente señalar que la encuesta se levanta en la casa del encuestado, mientras que el instrumento utilizado en esta investigación se aplicó en el establecimiento. Aunado a esto, no se pudo establecer si los fotógrafos encuestados por la ENOE laboran en un establecimiento o trabajan desde casa, o cuentan con un estudio, debido a que los resultados mostrados en la base de datos eran incongruentes. En ese sentido, los encuestados por la ENOE seguramente podrían reflejar peores condiciones de aquellos que respondieron al instrumento de la investigación al considerarse trabajadores dentro de un establecimiento específico.

<sup>3</sup> Se parte del año 2013, en virtud de que solo a partir de la metodología de este año se puede identificar la ocupación de fotógrafo, ya que en la metodología anterior no aparecía.

La segunda fuente de información es el Censo Económico (de 2003 a 2018, que es el último censo disponible al momento de realizar esta investigación), el cual se realiza cada cinco años por parte del INEGI y que da cuenta de características de las unidades económicas (establecimientos), productivas y de servicios. En este caso, servirá para dar un panorama general del tamaño en el caso de los servicios fotográficos.

La fuente principal es un instrumento elaborado específicamente para los fotógrafos que esta investigación levantó, denominado «Encuesta a fotógrafos de estudio en Puebla, 2021» (en adelante Encuesta a fotógrafos); esta consistió en 46 preguntas que abarcaron 3 temáticas generales: aspectos socioeconómicos, condiciones laborales y expectativas sobre su profesión.

Se levantaron 77 cuestionarios en 13 municipios del estado de Puebla (en 75 establecimientos que representan más del 10% del total, según el censo de 2018); la mayor parte se ubicaban en zonas urbanas (solo dos en rurales) y 40% en la zona metropolitana del municipio de Puebla. Cabe destacar que no se buscó una muestra estadísticamente representativa, sino que la intención fue obtener un conjunto de características cualitativas a partir del instrumento diseñado. La duración de la encuesta dependió de la disponibilidad del fotógrafo —si tenía que realizar alguna actividad o llegaba un cliente—, pero cuando se encontraba desocupado podría variar entre 20 y 25 minutos. El 66% de los encuestados son hombres y 34% mujeres; el 50% oscilaba entre los 25 y 44 años, mientras que un 32% son mayores a 44 años y menores a 65, y un 6% contaba con más de 65 años (en los datos de la ENOE se encuentra una relación de hombres/mujeres de 70%/30%).

Se encuestó al fotógrafo o fotógrafa que se encontraba en el momento de asistir al establecimiento, es decir, se realizaron cara a cara, durante los meses de septiembre y octubre de 2021; se efectuaron principalmente los días jueves y viernes, por disponibilidad de tiempo, evitando hacer encuestas los días sábados, que son días que posiblemente tengan actividades fuera del establecimiento o estudio. Los establecimientos se localizaron por dos vías: el directorio empresarial del INEGI y Google Maps, para identificar la ubicación de otros negocios que regularmente podrían no estar en el directorio o cuya información podría estar desactualizada.

Por último, mientras que la ENOE puede dar un panorama general de las condiciones de los fotógrafos, específicamente en los aspectos sociodemográficos y de condiciones laborales en México en los periodos indicados, la Encuesta a fotógrafos considera el panorama de los fotógrafos que trabajaban en algún establecimiento en el estado de Puebla, durante 2021, además de que toma en cuenta aspectos adicionales que la ENOE no documentó, en particular, considerando su perspectiva acerca de su profesión y sobre los retos de la tecnología actual. En síntesis, la Encuesta a fotógrafos contuvo tres grandes apartados: el primero recopiló el perfil del fotógrafo y sus características socioeconómicas; el segundo consideró las condiciones generales en el trabajo; finalmente, un tercero abordó las expectativas sobre los cambios en su actividad, especificando los avances en la tecnología que pudieran afectarla; también se tomó en cuenta la satisfacción con su ocupación, teniendo como referencia el bienestar subjetivo.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### *EMPLEO Y ESTABLECIMIENTOS FOTOGRÁFICOS*

En México, los establecimientos dedicados a fotografía y videograbación han pasado de 6,192 a 10,820 (Tabla 1) de 2003 a 2018 (último registro), teniendo un crecimiento del 74% para el 2008, sin cambios relevantes en los siguientes diez años. La misma tendencia se presenta con el personal ocupado, que se elevó de 13,105 a 21,744 en el mismo periodo. Esta relación se sintetiza en el tamaño promedio de los negocios dedicados a esta actividad, teniendo 2 personas por establecimiento (con una leve tendencia a la baja).

El 70% de trabajadores son familiares o no remunerados. Esto se sintetiza que los negocios dedicados a esta actividad son pequeños, principalmente de autoempleo y familiares, y que posiblemente han heredado el oficio de la fotografía. La tendencia a reducir el número de trabajadores promedio plantea que los negocios no están siendo tan rentables, por lo tanto, no pueden generar más empleos o se requieren menos trabajadores por las actividades que se realizan.



Tabla 1. Características del servicio de fotografía y videograbación en México

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Tamaño promedio del establecimiento	Porcentaje de personal remunerado total	Porcentaje de propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados total
2003	6,192	13,105	2.1	33	66
2008	10,244	23,913	2.3	27	68
2013	10,517	20,613	2	26	71
2018	10,820	21,744	2	28	67

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (2022a).

Por su cuenta, el estado de Puebla para 2018 contaba con 645 establecimientos y 1,154 trabajadores, teniendo el 5.3% de los trabajadores a nivel nacional, lo que lo coloca en el quinto lugar de ocupados en esta actividad. Sin embargo, el promedio de trabajadores ocupados es menor (1.8) que el nacional (2.0), expresando más claramente la dificultad que hay para que más personas se puedan dedicar y mantener por la actividad fotográfica. Esto contrasta con estados con mayor dinamismo como Nuevo León o Quintana Roo, con cerca de tres trabajadores en promedio, lo cual muestra un mejor desempeño de los establecimientos de esta actividad.

## PERFIL DEL FOTÓGRAFO

Los fotógrafos de estudio en breve tiempo han tenido un cambio importante en cuanto a su formación educativa (no específica); a partir de los datos de la ENOE, se aprecia que el nivel educativo ha aumentado, reduciendo la participación de trabajadores con primaria y secundaria, e incrementándose la de trabajadores con preparatoria y específicamente con nivel licenciatura (ver Figura 1). Las cifras para el año 2021 muestran que solo el 2% y 13% cuentan con primaria y secundaria, respectivamente, mientras que el 33% y 45% acreditan preparatoria y licenciatura. En la encuesta a fotógrafos, el 53% cuenta

con licenciatura, esto refleja el importante papel de los profesionistas en la actividad fotográfica; esto también demuestra de alguna manera un cambio de perspectiva en el desarrollo del oficio. Es pertinente recordar que existe una diferencia sobre el lugar donde se levanta la información: la Encuesta a fotógrafos es en un establecimiento formal, mientras que la ENOE se efectúa en el hogar, por lo que en esta última se incluye a todo tipo de fotógrafos, con estudio o no, formales e informales; esta diferencia es relevante y matiza algunos de los resultados que se presentan.

Mientras que, con la información específica de estas encuestas dentro de la ENOE no se pudo especificar las carreras que han estudiado los fotógrafos, la Encuesta a fotógrafos lo hizo. El 25% (del 53%) declararon haber estudiado diseño gráfico, el 10% comunicación, 10% contaduría, 8% derecho, sólo 8% fotografía y 49% otras carreras. El resto cursó diferentes ingenierías y carreras dentro del área de la salud y artes plásticas. Aunque se muestra que hay algunas carreras que parecieran ser cuasi naturales dentro del perfil del fotógrafo (como diseño, comunicación y obviamente la de fotografía, las cuales incluyen el manejo o acercamiento y conocimiento sobre a la actividad fotográfica), también están presentes otras poco vinculadas a la actividad fotográfica.



Lo anterior hace notar que una parte importante de los fotógrafos no estudió una carrera formal o especializada para desempeñar su actividad; al respecto, la investigación indagó sobre cómo se aprendió el oficio. La principal respuesta (podrían haber contestado más de una

opción) fue con el 53% en talleres, 44% de manera autodidacta y/o en la práctica, 43% aprendieron con un familiar, el 34% en el trabajo, 22% en el negocio familiar y 19% en una carrera (número descrito anteriormente). Esto expresa que, para el oficio, son el aprendizaje complementario (cursos) y el tradicional en el oficio (la práctica) las principales formas de hacerse en la actividad fotográfica. En adición, el promedio de años en la actividad fotográfica es de 16 años.

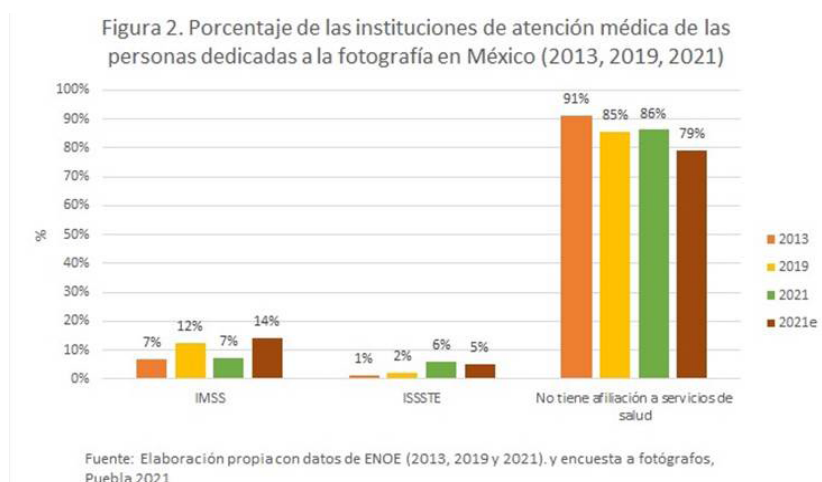
Además, un porcentaje importante aprendió el oficio en el ambiente de la familia, ya sea en el negocio de esta o fuera. Lo anterior también refleja lo que algunos de los encuestados denominaron «lo noble del oficio», es decir, la posibilidad de poder aprender los elementos generales y específicos en un ambiente fuera de la enseñanza formal. En función a esto, se indagó sobre qué tipo de fotógrafo(a) era la persona encuestada y se estableció que el 33% se considera fotógrafo de retrato, el 51% de eventos sociales y solo un 10% de tipo comercial (en el sentido de enfocarse a servicios de empresas); el 6% restante no identificó un tipo particular.

## CONDICIONES EN EL TRABAJO

Dentro de la ENOE (2021), se identificó que el 60% de los fotógrafos son trabajadores por cuenta propia, un 32% son empleados (asalariados) y solo un 7% declararon ser empleadores (hay 1% no especificado). En cuanto a la Encuesta a fotógrafos se identificaron cuatro categorías distintas, siendo la más representativa la de fotógrafo de negocio familiar (34%), seguido de la figura de autoempleado (27%) y la de empleador (26%), y por último la de asalariado (13%). Como se aprecia, existe una diferencia sustancial entre la información de la ENOE y la de esta investigación, debido a la naturaleza de ambas encuestas. No obstante, como se comentó también en la parte metodológica, los establecimientos son en promedio (a la baja) negocios con no más de dos trabajadores.

Respecto a las condiciones, se investigó al menos sobre tres aspectos: acceso a servicios de salud y jubilación, ingreso declarado y condición de búsqueda de empleo. En el caso de servicios de salud, la ENOE muestra que, en 2013, el 91% de los fotógrafos no contaba con afiliación a algún servicio de salud (ver Figura 2), cifra que se redujo a 85% para 2021. En cuanto a la Encuesta de fotógrafos, el porcentaje para este último año

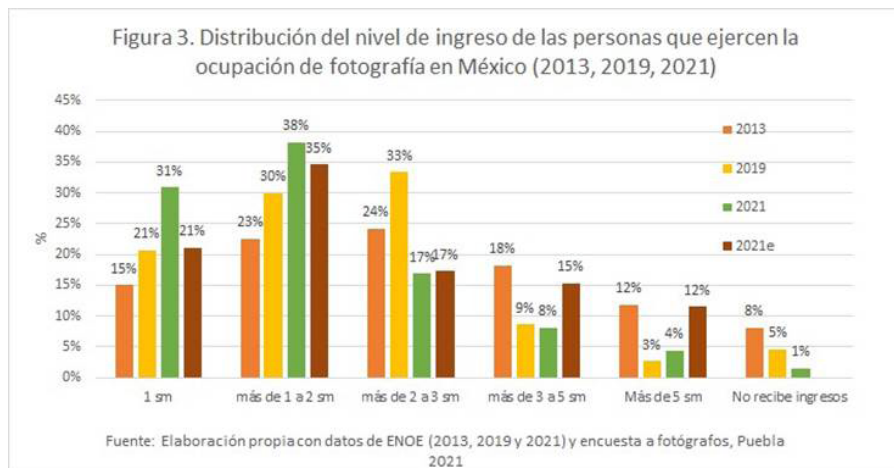
resultó menor, con 79%, y los que contaban con servicio público de salud como IMSS e ISSSTE eran respectivamente el 14% y 5%. Los datos parecen mostrar que ha existido un incremento porcentual de fotógrafos que acceden a los servicios de salud. Por su parte, los encuestados de la presente investigación tienen levemente mejores condiciones que los de la ENOE.



Respecto a la prestación de jubilación, en el caso de la Encuesta a fotógrafos se identificó que el 89% no contribuye a su jubilación. La diferencia que existe entre aquellos que no contribuyen y cuentan con servicios de salud es de alrededor del 10%; este porcentaje accede a servicios de salud público porque su pareja hace aportaciones y son jubilados. Por lo tanto, solo el 11% de los interrogados en la Encuesta a fotógrafos cuenta con prestaciones.

Sobre el ingreso, los datos de la ENOE muestran que la precariedad del ingreso se ha incrementado para estos trabajadores, como se observa en la Figura 3. De 2013 a 2021, el porcentaje de fotógrafos con dos salarios o menos ha crecido, siendo para 2021 el 69%. El 17% cuenta con entre dos y tres salarios mínimos, y solo un 10% con más de tres. En el caso de esta investigación, las condiciones precarias parecen no ser tan profundas, pues el 56% cuenta con dos salarios o menos de ingreso, el 17% con entre dos y tres, y un 27% con más de tres salarios. La falta de acceso a un sistema de salud público o a la jubilación pareciera ser compensada por un ingreso levemente mayor (al de la totalidad de los fotógrafos de la ENOE).

Adicionalmente, se cuestionó a los fotógrafos sobre si preferirían contar con un contrato formal que les permitiera el acceso a prestaciones, salud y jubilación. El 13% mencionó que no estarían seguros en contar con uno, 29% preferirían no contar con uno y un 58% consideraron que sí preferirían contar con un contrato que les permitiera acceder a esos derechos.



En síntesis, los fotógrafos tienen condiciones precarias, pues carecen de acceso a servicios de salud pública y derechos de jubilación, además de que reciben ingresos bajos. En el caso de los fotógrafos de estudio, tienen levemente mejores condiciones, sin embargo, como se observó desde un primer momento, los pequeños negocios en México suelen tener una capacidad limitada en su funcionamiento y condición laboral.

## LOS RETOS DE LA TECNOLOGÍA

El desarrollo tecnológico actual ha invadido la forma en cómo se hacen las cosas; la actividad fotográfica no está exenta de esta transformación, como se mencionó en la parte conceptual. Las dos vías específicas que pudieran amenazar la actividad fotográfica son los avances en las cámaras digitales (ya no son predominantes las analógicas) y los nuevos celulares que básicamente cuentan con un mayor número de aplicaciones, las cuales son alimentadas en la mayoría de las veces por imágenes, una parte importante tomadas por la cámara fotográfica.

En esa línea se indagaron tres aspectos sobre la expectativa de los fotógrafos acerca de la tecnología, específicamente sobre las consecuencias para su trabajo. Estas preguntas y las alternativas de respuestas aparecen en la Tabla 2. En general, los fotógrafos tienen una expectativa positiva acerca de los impactos. En principio, consideran que el fotógrafo tendrá que adaptarse e incorporar elementos creativos; en cambio, solo un tercio aseveró que la tecnología en las cámaras llevará a que cualquier persona sin el oficio realice buenas tomas. Muy pocos opinaron que su actividad podría desaparecer. También un 17% consideró que el fotógrafo se centrará más en las tareas posteriores a la toma (retoque, mejora de imagen, corregir errores, etc.), como se mencionó en el primer apartado.

Tabla 2. Expectativas de los fotógrafos de estudio sobre aspectos tecnológicos.

<b>Las nuevas cámaras son cada vez más intuitivas en su manejo, ¿de qué manera podría afectar la actividad fotográfica?</b>
-El fotógrafo se tendrá que adaptar a los cambios, incorporando nuevos elementos creativos. 61%.
-Cualquier persona (sin preparación alguna) podrá hacer buenas tomas, lo que reemplazará a algunos fotógrafos. 33%.
-El fotógrafo se centrará en la actividad posterior a la toma y no en la toma. 17%.
-Se demandará menos el servicio de fotógrafos. 13%.
-No se desplazará al fotógrafo. 13%.
-No habrá impactos relevantes en la actividad. 3%.
<b>Las nuevas tecnologías en las cámaras tendrán a incluir un mejoramiento de la imagen ( Encuadre, luz, etc.), ¿de qué forma podría afectar la creatividad?</b>
-Abrirá nuevas formas de creatividad. 71%.
-Limitará la creatividad del fotógrafo. 11%.
-El fotógrafo se centrará en la actividad posterior a la toma y no en la toma. 7%.
<b>¿De qué manera podrían afectar los nuevos equipos de tecnología a la actividad fotográfica?</b>
-Representan una nueva herramienta para el fotógrafo. 44%.
-Cualquier persona sin preparación podría hacer buenas tomas, lo que reemplazará a algunos fotógrafos. 40%.
-Ninguna de las anteriores. 15%.

Fuente: Elaboración propia.

Esta positividad podría ser, entre otras cosas, reflejo de la reciente pandemia, donde diferentes fotógrafos señalaron que fueron buscados no específicamente para tomar fotos, sino para recuperar algunas fotografías de familiares o amigos fallecidos, restaurando las de papel (dañadas por maltrato o por los años) o imprimiendo las digitales; además, se solicitó el servicio de edición, ya sea por una mala toma, debido a una inadecuada resolución y/o para agregar detalles que reivindicuen a la persona fallecida. Si bien esta tarea ya se realizaba con anterioridad, las consecuencias de la pandemia aumentaron su demanda.

En contraparte, también se evidenció que, al premiar el formato digital sobre el de papel, las personas se percataron de que sus fotos no eran útiles para imprimirlas, o bien las habían perdido, entre el mar de imágenes de los dispositivos. Esto se complementa cuando se verificó que casi en su totalidad los fotógrafos usan Photoshop (además, de Lightroom, para aquellos que se dedican a la videograbación) de manera frecuente como una herramienta más.

En cuanto a creatividad, consideran que las nuevas tecnologías en las cámaras abrirán nuevas formas de creatividad más que limitarla; en ese sentido, mencionan que el fotógrafo no se centrará en la parte posterior a la toma. Cabe precisar que, como se apuntó anteriormente, las actividades principales que realizan es el retrato y cubrir eventos sociales, las cuales requieren un formato específico.

Por último, aparecen algunas respuestas contradictorias. Para una parte de los fotógrafos, los teléfonos celulares se presentan como una posible herramienta de trabajo, pero también piensan que posiblemente cualquier persona podría hacer buenas tomas, lo cual reemplazaría a algunos fotógrafos. Incluso, para otros, los dispositivos celulares representan una amenaza, más que las cámaras digitales, que como ya se mencionó en apartados iniciales no han tenido un crecimiento sustancialmente relevante por el desarrollo de los teléfonos móviles inteligentes.

## SATISFACCIÓN CON LA OCUPACIÓN

Además de la dimensión de las condiciones laborales, es importante conocer la percepción que tiene el fotógrafo acerca de su oficio y las expectativas que tiene sobre él. Respecto al nivel de satisfacción, se abordaron tres aspectos: su ocupación como fotógrafo, la situación

económica de su hogar y su vida en general. Una vez obtenido esto, se comparó con los resultados de la Encuesta Nacional de Bienestar Auto-reportado 2021 (que pregunta sobre la satisfacción de vida y que se realizó a nivel estatal), tomando en cuenta aquellos encuestados que cuentan con un empleo (INEGI, 2022b). Esto se aprecia en la Tabla 3, donde se observa la división entre baja y alta satisfacción en los rubros comentados, además del promedio en ambas poblaciones encuestadas (el instrumento consideró una escala categórica de siete opciones de respuestas, de totalmente satisfecho a totalmente insatisfecho, y se agregó como alta satisfacción aquellos que respondieron totalmente satisfecho y muy satisfecho. El resto, de algo satisfecho a totalmente insatisfecho, se consideró como baja satisfacción).

Se observa que un 75% de la población ocupada en Puebla tiene una alta satisfacción de vida, en tanto que en los fotógrafos la cifra es de 69%, contando con un nivel promedio de 5.9 y 5.6. En el caso de la satisfacción con su situación económica, el 50% de los ocupados estatales están altamente satisfechos, mientras que solo el 31% de los fotógrafos lo están, contando con un nivel promedio 5.3 y 4.7. En lo que respecta a la satisfacción con su ocupación (o la de su labor como fotógrafo), el 78% de los ocupados en Puebla tienen alta satisfacción; en los fotógrafos la cifra es 80%, contando con un nivel promedio de 6 y 5.8. Sintetizando, los fotógrafos en Puebla tienen menor satisfacción al promedio de ocupados estatales en cuanto a su vida y la situación económica de su casa, mientras que la satisfacción con su trabajo se mantiene cerca del promedio.

Tabla 3. Nivel de satisfacción de fotógrafos encuestados comparados con la población ocupada en Puebla

Nivel de satisfacción	Con su ocupación		Con la situación económica de su hogar		Con su vida en general	
	Fotógrafo	estatal ocupados	Fotógrafo	estatal ocupados	Fotógrafo	estatal ocupados
[1-7]						
% Alta	80	78	31	50	69	75
% Baja	20	22	69	50	31	25
Promedio (1-7)	5.84	6.02	4.72	5.26	5.61	5.93

Fuente: Elaboración propia con base en datos de BIARE (2021) y Encuesta a fotógrafos (2021).



Además de lo anterior, se les preguntó si considerarían cambiar de ocupación por una que les redituara al menos el mismo ingreso que como fotógrafo. El porcentaje de respuesta terminó muy cerrado, con un 53% que mencionaron que «no», el restante 47% afirmó que sí cambiarían. Asimismo, se les cuestionó cuál sería la principal causa que los llevaría a buscar otra ocupación; entre las respuestas, la principal fue para ganar más dinero (40%), seguida por alcanzar un desarrollo profesional (22%), plantearse nuevos retos (22%) y por último tener más prestaciones (16%). Aquí se observa que, a pesar de contar con una satisfacción similar al promedio a nivel nacional, un alto porcentaje podría cambiar de ocupación incluso si mantienen el mismo nivel de ingreso, siendo el ingreso monetario lo que más podría interesarles.

En síntesis, lo que podría pensarse es que, a pesar de sus condiciones generales y específicas de su condición económica, tienen una satisfacción no baja respecto a su ocupación, por lo que se observa cierto aprecio. Sin embargo, no se puede inferir que ese nivel de satisfacción de la ocupación se deba en su totalidad al oficio mismo, ya que algunos aspectos que están relacionados con el ingreso o la condición laboral pueden alterar ese nivel de satisfacción.

## CONSIDERACIONES FINALES

La actividad de ocupación fotográfica de los últimos años ha permanecido sin grandes cambios, al menos así lo muestra el periodo posterior a 2008.

Como se pudo observar, en la actividad fotográfica existe una tendencia a que se eleve el nivel de educación de los trabajadores que la integran. Es decir, un porcentaje cada vez más grande cuenta con una carrera universitaria. Sin embargo, esta formación universitaria no está vinculada de manera directa a la fotografía, pues algunos de estos fotógrafos se formaron como tales a través de la herencia familiar.

A pesar de contar con estudios universitarios, un porcentaje amplio está por debajo de los 3 salarios mínimos de ingreso, incluso carece de servicios de salud. Por otro lado, en cuanto a la satisfacción con su trabajo, están en la media nacional, sin embargo, existe un porcentaje alto de insatisfacción en cuanto al estado de su situación económica, que en México suele también ser alta.

Los fotógrafos consideran que tendrán que adaptarse a las condiciones que se promueven con las nuevas tecnologías, buscando la creatividad como una salida para enfrentarla.

## REFERENCIAS

- Alves, M. y Tavares, M. (2006). A dupla face da informalidade do trabalho. En R. Antunes, (Coord.), Riqueza e miseria do trabalho no Brasil. Ed. Boitempo.
- Antunes, R. (2015). Los modos de ser de la informalidad: ¿hacia una nueva era de la precarización estructural del trabajo? Ecuador Debate, 94, 69-80.
- Antunes, R. (2018). O Privilégio da Servidão. Ed. Boitempo.
- Antunes, R. (2020). ¿Cuál es el futuro del trabajo en la era digital? Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño, 4(NI), 13-22.
- Aritzon. (2020). Stock images and videos market. Global outlook. Ed. Aritzson advisory and intelligence.
- Benjamin, W. (2018). Iluminaciones. Ed. Taurus.
- Cernas, D. y Mercado, P. (2021). Matices y situaciones de la felicidad en el trabajo. Ed. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Cummins, R. (1996). The domains of life satisfaction: An Attempt to order chaos. Social Indicators Research, 38(3), 303-328.
- De la Garza, E. (2011). Trabajo no clásico, organización y acción colectiva. Tomo I. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Haydn, S. I. (2018). Breve historia de la fotografía. Ed. Blume.
- INEGI. (2013). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- INEGI. (2019). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- INEGI. (2022a). Sistema Nacional de Información Censal. Censos Económicos. <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>
- INEGI. (2022b). Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado. INEGI.
- Martín, D. y Martín, J. A. (2017). La permanencia del oficio fotográfico. En P. Vicente (Coord.), Congreso internacional sobre fotografía (pp. 370-382). Ed. Universitat Politècnica de València. <http://dx.doi.org/10.4995/CIFo17.2017.7044>

- Martín, D. y Martín, J. A. (2018). Observar, decidir y disparar la cámara fotográfica. *Art & Hum. Revista digital de artes y humanidades*, 53, 133-146.
- Mayo, E. (2000). *The Human Problems of an Industrial Civilization*, Viking.
- Nadar, F. (2019/1899). *Cuando era fotógrafo*. ED. Canta Mares.
- Neffa, J. (2010). Empleo, desempleo y políticas de empleo. Ed. CEI-PIETTE.
- Ritchin, F. (2009). *Después de la fotografía*. Ed. Serie Eve.
- Rojas, M. (2014). *El estudio científico de la felicidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Sennett, R. (2009). *El artesano*. Anagrama.
- United Nations. (2022). UN Comtrade Database. <https://comtradeplus.un.org>
- Yole. (2020). *Status of the camera module industry 2019*. Ed. Yole developments.

# PRECARIEDAD Y POBREZA EN LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MÚSICA EN PUEBLA

Axel Alfredo Morales Cabrera<sup>4</sup> y Jorge Romero Amado<sup>5</sup>

## INTRODUCCIÓN

La pobreza a nivel mundial se ha profundizado como consecuencia de la aplicación del modelo neoliberal y particularmente por la crisis sanitaria del SARS-CoV-2, cuyas consecuencias, según diversas investigaciones, han impactado con mayor intensidad a los sectores más vulnerables y más pobres. Por ello, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha señalado que la pobreza y la pobreza extrema están creciendo (CEPAL, 2021). De Sousa Santos denomina a la pobreza como el sur, el cual es un espacio temporal, político, social y cultural (2020, p. 45). El sur, por lo tanto, no es un espacio geográfico, además de que tiene múltiples alcances, por ejemplo en los obreros y en diferentes grupos laborales. Incluso, en una actividad que se vincula a grandes ganancias como la de las y los músicos, donde existe una gran industria, la realidad es que la mayoría de ellas y ellos viven en condiciones de precariedad.

---

<sup>4</sup> Doctor en Economía Política del Desarrollo, Facultad de Economía de la BUAP. Postdoctorante en la Facultad de Artes (BUAP)

Correo electrónico: ax@novamusik.net

<sup>5</sup> Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-investigador en la Facultad de Economía de la BUAP, México.

Correo electrónico: jorge.romeroamado@correo.buap.mx

La pobreza en la actualidad tiene un alcance global y complejo en la economía mundial capitalista, que provoca que las personas tengan que vivir con menos que otras y que su estándar de vida esté rodeado de carencias importantes para su desarrollo nutricional, de vida, mental y espiritual humanista. Incluso, hay estudios que muestran cómo la carencia de aspectos subjetivos de vida, más allá del nutricional, genera en los afectados por la pobreza «desórdenes de ansiedad y depresión» (Ridley *et al.*, 2020, p. 1). Hay algunos avances en cuanto a la protección social no contributiva (asistencia social) donde se «busca garantizar un nivel básico de consumo a las personas que viven en pobreza extrema y pobreza» (Simone *et al.*, 2021, p. 8).

El presente estudio se realiza desde la óptica de la crítica de la economía política y, por ello, el objetivo del trabajo es presentar cómo las condiciones de pobreza y precariedad que el sistema capitalista neoliberal genera impactan y revisten al trabajo de las y los músicos a través de la industria musical y las tecnologías. Las aportaciones de esta investigación buscan abonar en el conocimiento y complejidad del trabajo de las y los músicos, señalar cómo estos trabajos están revestidos por la precariedad a diferentes niveles y cómo desde las ciencias sociales y económicas el conceptualizar estos trabajos como trabajos no clásicos ayuda a comprender de una manera más amplia la complejidad de sus actividades.

Existen aportes desde la sociología del trabajo y la crítica de la economía política respecto del fenómeno del trabajo de las y los artistas, que muestran las condiciones de vida, de sobrevivencia y de precariedad, las cuales incluso abonan a comprender un aspecto que ha tomado relevancia que es la subjetividad y el impacto de las condiciones de precariedad sobre ella; es lo que se denomina umbral subjetivo de pobreza. Durán (2008), De la Garza (2010), Hualde *et al.* (2016), Guadarrama (2019), Sánchez *et al.* (2019) y Morales y Romero (2021) han realizado algunos estudios al respecto.

La metodología se desarrolla a partir de una indagación teórica y de los resultados de 12 entrevistas a profundidad realizadas a tres categorías de trabajadores de la música en la ciudad de Puebla para conocer su percepción sobre su actividad laboral y su impacto en sus condiciones de vida.

## UN ACERCAMIENTO A LA COMPLEJIDAD DE LA POBREZA

Es importante destacar que los estudios económicos que se realizan a partir de indicadores de pobreza como: la pobreza por ingresos, la tasa de empleo, acceso a servicios públicos, vivienda, etc., deben incorporar, para enriquecer su estudio y comprensión del fenómeno, un enfoque cualitativo donde se dé una mayor importancia a la subjetividad del ser humano en condiciones de pobreza. Usualmente, «[l]a característica principal de muchos estudios, relaciona a la pobreza con el crecimiento económico, paradoja que crea mayores índices de desigualdad en países que sufren problemas en sus economías» (Ayala *et al.*, 2021, p. 250). Ejemplo de ello son los estudios de ingresos y pobreza (Schridder *et al.*, 2021, p. 1), que están basados exclusivamente en los ingresos; estos enfoques muy economicistas no consideran otras perspectivas.

La pobreza es un fenómeno social complejo; de manera general, se refiere a la falta de recursos materiales, pero «también está estrechamente relacionada con todos los aspectos de la vida de las personas, los pobres del mundo, son más vulnerables a la desnutrición, a la falta de acceso a la educación, a la falta de electricidad, saneamiento y la atención médica» (Banco Mundial 2021, como se citó en Ayala *et al.*, 2021, p. 252).

Sin embargo, de acuerdo con Banerjee y Duflo, existe una:

[...] Tendencia a reducir a los pobres a un conjunto de clichés [...] los pobres aparecen relegados, alternativamente, como perezosos o emprendedores, [...] desamparados o autosuficientes [...] Para avanzar debemos dejar atrás el hábito de reducir a los pobres a personajes de tira cómica y dedicar un tiempo a entender de verdad sus vidas, en toda su complejidad y riqueza. (2012, p. 12)

Por ello, resulta interesante el punto de partida para estudiar la pobreza que propone Boltvinik (2007), el cual parte de un eje conceptual amplio que denomina florecimiento humano. Esta mirada de enfoque cualitativo sobre los aspectos subjetivos de las personas en situación de pobreza constituye una reflexión sistemática sobre el ser humano que es esencial realizar antes de avanzar sobre las mediciones de ingresos

e indicadores de pobreza. Como el mismo Boltvinik lo expresa: «es un error empezar por el eje de nivel de vida» (2007, p. 54), cuando se estudian el nivel de vida, la pobreza y la desigualdad. Lo que observa el autor es que las mediciones de bienestar en los hogares son fragmentarias, por lo tanto, se tiende a realizar una identificación parcial y sesgada de los hogares pobres.

Existen propuestas internacionales para acabar con la pobreza, sin realmente entender los alcances y complejidad de esta. Por ejemplo, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se expresan 17 objetivos para «poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad» (PNUD, 2021). El primer objetivo manifiesta poner fin a la pobreza en todas sus formas (Ayala *et al.*, 2021, p. 252).

Estas propuestas a manera de fórmulas ya han sido criticadas desde hace tiempo; por ejemplo, Cimadamore y Lizárraga mencionan: «[l]as recetas están concebidas en serie, sin reparar en las particularidades de cada país» (2008, p. 17). Además, siguen vigentes enfoques parciales como los de la pobreza absoluta, señalados por Feres y Mancero (2001), los cuales están determinados prácticamente por el factor de los ingresos que resulten insuficientes para satisfacer las necesidades inmediatas nutricionales de las personas vulnerables.

En consecuencia, resulta esencial, antes de entrar al debate sobre cómo ayudar a aliviar la pobreza, dar un entendimiento sobre la complejidad y constante movimiento de dicho fenómeno económico y social. La pobreza ha sido objeto de varias interpretaciones parciales, como las ya mencionadas en líneas anteriores. Banerjee y Duflo (2012) critican la postura de la trampa de la pobreza (Figura 1), donde siempre los ingresos percibidos en el futuro serán menores a los percibidos el día hoy (p. 29), pero también cuestionan posturas donde no existe la trampa de la pobreza, pues señalan que: «muchos economistas —quizá la mayoría— creen que el mundo funciona normalmente tal como aparece en la Figura 2, pero no podrá cambiar el punto de destino final al que se dirige» (p. 30).



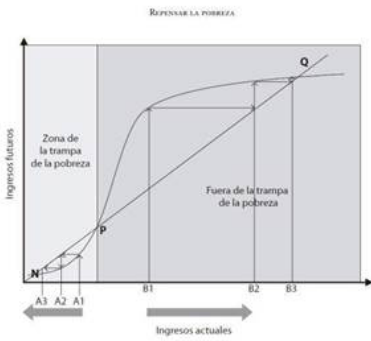


FIGURA 1. La curva en forma de S y la trampa de la pobreza

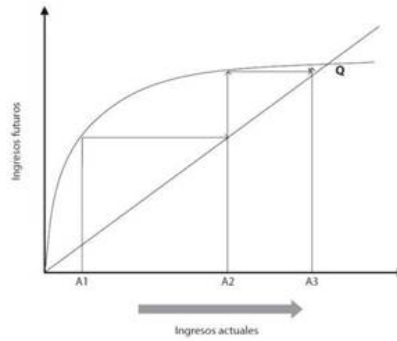


FIGURA 2. La curva en forma de L invertida: sin la trampa de la pobreza

Fuente. Banerjee y Duflo, 2012, p.30

Las teorías no son suficientes para entender la pobreza, puesto que no se pueden aplicar todas las teorías a todos los casos particulares. Habría que ver de manera profunda cada situación y analizar, por ejemplo, cuál de los dos gráficos, si acaso ninguno, corresponde a una mejor representación real del mundo. Por ello, Banerjee y Duflo destacan que «necesitamos estudiarlo caso a caso» (2012, p. 30).

El concepto de pobreza se refiere a una condición de insuficiencia social y económica para cubrir las necesidades inmediatas de vida. Además, el término tiene distintos significados e interpretaciones en las ciencias sociales. Paul Spicker (1999) identificó once formas de interpretar la pobreza, la mayoría vinculadas a necesidad, desigualdad e insuficiencia de recursos. Algunas de las interpretaciones, mencionan Feres y Mancero (2001), incluso serían mutuamente excluyentes. La pobreza, entonces, como concepto amplio casi siempre se refiere a la carencia de recursos sociales y económicos, donde los individuos que la padecen se mueven en condiciones de sobrevivencia.

Diferentes sectores laborales sufren de pobreza en sus distintas dimensiones, no solamente por la cuestión de que sus ingresos sean insuficientes para garantizar su sobrevivencia o apenas sean suficientes para ello, sino también debido a otras carencias y desigualdades, por ejemplo: el hecho de que en el pago de su renta se vaya la mayoría de su salario y no puedan alimentarse adecuadamente, el no tener acceso a servicios de salud brindados por parte de su trabajo, el no tener un contrato laboral, el que sean designados como «flojos» o recibir comentarios como que su trabajo no aporta. Esto último ocurre a través de los «imaginarios sociales» (Morales y Romero, 2021, p. 9), lo cual afecta la psique y subjetividad de las y los músicos.

De acuerdo a las diversas conceptualizaciones que se han planteado sobre la pobreza, el concepto de pobreza, por su amplitud y limitaciones, puede ser enriquecido por la categoría de precariedad para estudiar las condiciones particulares, laborales y de vida que caracteriza a las y los músicos, como se verá más adelante.

Por lo tanto, las diferentes pobreza a las que se enfrentan las y los músicos serán precisadas a partir de la categoría de precariedad, ya que ofrece una mirada más certera de cómo inciden las desigualdades y carencias en su vida y trabajo. De esta forma, la precariedad es una categoría que permite ver el aspecto fragmentado y complejo de sus condiciones de vida, por ejemplo, un músico que gana 10 mil pesos al mes no puede ser visto como alguien con pobreza bajo la mirada tradicional de pobreza, pero a través de la precariedad se puede ver cómo con este nivel adecuado de ingresos se dan diferentes carencias sociales, como inseguridad social, no tener acceso a vivienda, etc.

Además, existe un sector de músicos que son más vulnerables y más cercanos a la mirada tradicional de la pobreza, aquellos categorizados como músicos de oportunidad (Morales y Romero, 2021, p. 15); se trata de personas que han encontrado en la actividad y trabajo musical su soporte prioritario para lograr la sobrevivencia y alimentarse. Usualmente trabajan tocando música en los espacios públicos, las plazas, las calles, los transportes públicos, etcétera. Es necesario evitar la confusión con lo que tradicionalmente se denomina músicos urbanos, ya que en esencia cualquier categoría de músico puede considerarse como tal si toca en las calles o su música hace referencia a la vida urbana. En este caso, el concepto de músico de oportunidad tiene una base laboral y social.

## MÚSICA Y PRECARIEDAD

La precariedad laboral en las y los músicos se manifiesta de diferentes formas, como se abordará más adelante. Sin embargo, antes de pasar a ello, se conceptualizará brevemente sobre el producto del trabajo de la música, es decir, la mercancía que producen las y los músicos que son atravesados de distintas maneras por la precariedad. Esto tiene el fin de abonar a una mejor comprensión de su actividad y comenzar a destacar algunos aspectos vitales para comprender las carencias y desigualdades a las cuales se enfrentan día a día.

La música es producto de un trabajo socialmente necesario. Desde la antigüedad, es una actividad esencial para el desarrollo del ser humano. Al respecto, se pueden mencionar las investigaciones del arqueólogo Steven Mithen (2015) y del neurocientífico Daniel Levitin (2014); este último menciona que la música y la humanidad han evolucionado juntas, moldeándose la una a la otra. Por lo tanto, la música contribuye a la reproducción social.

La música es un producto que «satisface diferentes necesidades humanas, que van desde el disfrute, la cohesión social, los ritos, la exaltación de emociones, el conocimiento, entre otros» (Morales, 2021, p. 28). Todas estas funciones de la música corresponden al valor de uso, el cual no se agota al ser consumido. «La utilidad de un objeto lo convierte en valor de uso» (Marx, 2017, p. 44). El valor de uso de la música corresponde entonces a su utilidad como producto.

Cuando se intercambia la música por dinero, ya sea adquiriendo un disco, pagando una suscripción a una plataforma de streaming o asistiendo a un concierto en vivo, se realiza el «valor de cambio» (Marx, 2017, p. 45).

Al tener un valor de uso y un valor de cambio, la música puede ser considerada como una mercancía; por lo tanto, es susceptible al análisis económico, sin que ello vaya en detrimento de sus cualidades espirituales humanistas y artísticas.

En ese sentido, se puede ver a la música como una mercancía desde la teoría de Marx (2017), ya que es resultado del trabajo del ser humano y en la economía mundial capitalista, las obras de arte, artísticas y artesanías, son una mercancía cuyo valor de cambio se exagera con fines especulativos con el objeto de obtener altísimas ganancias. (Morales, 2021, p. 38)

El tiempo invertido en una mercancía debe ser el «tiempo de trabajo socialmente necesario» (Marx, 2017, p. 48). Por ejemplo, en el caso de un artesano que elabora una artesanía de barro que le toma 4 horas completarla, el tiempo socialmente necesario implica que no debe emplear más tiempo y esfuerzo que justamente el necesario, es decir, dichas 4 horas. Cuando el mismo artesano en el modo de producción capitalista se inserta en una fábrica de figuras se le exige que en esas 4 horas produzca no una sino dos artesanías, ahí se puede señalar una explotación del artesano, además de que para generar plusvalía y ganancias en general se le paga menos.

Un artista o músico también debe realizar solo el trabajo socialmente necesario al elaborar la mercancía de la música. No obstante, también son objeto de explotaciones y de trabajos impagos, pues se les exige no solamente la ejecución de la música, sino muchas veces que también realicen el trabajo de editores, técnicos de grabación, arreglistas, etc., cuando se les está pagando por tocar en vivo. Incluso, la mayoría de veces no se toma en cuenta el tiempo de ensayo necesario para la presentación frente a público. Inclusive, en el «modo de producción de las artes» (Durán, 2008, p. 1) se oculta la apropiación de los derechos de autor: no se pagan los derechos de la creación de composiciones originales o solamente se da simbólicamente un único pago. Por lo tanto, el trabajo de las y los músicos crea valor y es socialmente determinado.

Un primer aspecto para comprender la pobreza y precariedad en los trabajadores y trabajadoras del arte son estos niveles de explotación y de trabajos impagos en los artistas, así como apropiaciones de los derechos de autor. En consecuencia, es vital que los estudios de la pobreza y la precariedad tengan en cuenta esto, además de los bajos ingresos.

Un segundo aspecto a tomar en cuenta es cómo sistemáticamente se ha despojado a las y los músicos de sus derechos laborales. Es a través del emprendedurismo, las tendencias de la economía creativa (Howkins, 2001) y la economía naranja que «se enaltecen figuras como el emprendedor, el trabajo creativo o la innovación cultural. Las y los emprendedores creativos son mostrados como artistas autónomos, autosuficientes y dueños de su propia empresa, cuando en realidad se les puede ubicar como trabajadores no clásicos que tienden a la precarización, a la informalidad y a la falta de seguridad social y laboral» (Morales, 2021, p. 59).

Todo ello ocurre en la fase neoliberal de la economía mundial capitalista (Sotomayor, 2015) que actualmente domina los modos de producción y de consumo de mercancías. Se evita la ambigüedad del capitalismo y se habla de economía mundial capitalista, ya que no solo se señala como un modo de producción, sino también como un sistema social, donde las naciones en su afán de acumular capital median y disipan su centralidad frente a la hegemonía. Además, «los Estados nacionales, contienen las relaciones sociales de producción y en su conjunto forman un sistema mundial estructurado por la ley del valor» (Sotomayor, 2015, p. 41), desembocando así en el sistema mundial de la economía mundial capitalista.

Es en la configuración de la economía mundial capitalista que los niveles de estructura van a presionar al sistema interestatal hasta su fundamento social; en consecuencia, crean la relación de dominación del capital al trabajo y la subsunción del trabajador, produciendo así mercancías bajo relaciones de explotación del capital al trabajo en la llamada globalización. Esto es sistematizado por las políticas neoliberales que inciden en los derechos laborales del trabajador; por ello, como estrategia a las crisis económicas, han impulsado la flexibilización laboral, esto es, legalmente ahora los trabajos puedan aparecer sin prestaciones, sin contrato, etc. Todo ello resulta funcional para el emprendedurismo en la economía creativa.

«La economía creativa y economía naranja inciden en la explotación de la creatividad y en su conjugación con el empleo profesional, innovación y autogestión artística han llevado a cabo una transformación social» (Morales, 2021, p. 68), impactando negativamente en la creación y modificación de políticas orientadas al trabajo y a la cultura.

Por lo tanto, el trabajo de las y los músicos está siendo erosionado y fracturado por «las imperantes relaciones sociales de la economía mundial capitalista, las cuales han generado en su transcurso histórico una tendencia in crescendo de precarización del trabajo» (Morales y Romero, 2021, p. 3). Aunado a ello, ocurren las relaciones directas e indirectas de la industria musical, la cual se aborda desde la crítica de Frankfurt<sup>6</sup>, «retomando dicha crítica en la actualidad para las industrias creativas y la industria musical» (Morales, 2021, p.71).

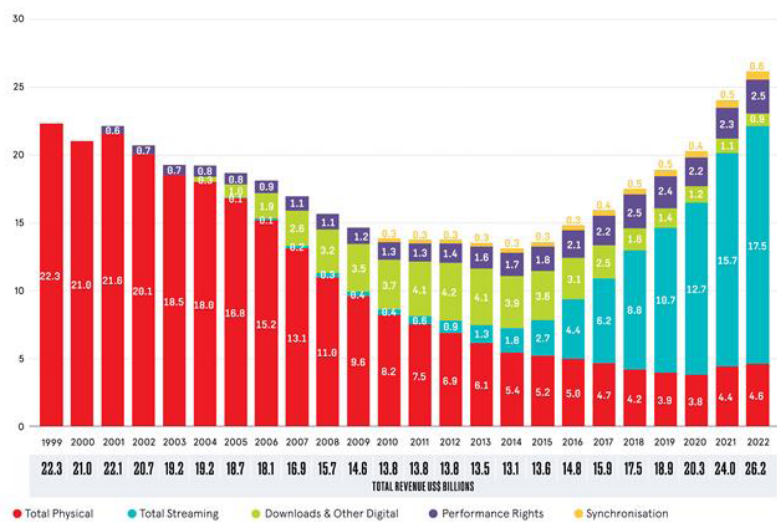
Debido a ello, se señala a la industria musical y a las industrias creativas como la expresión del capitalismo a través de una compleja red que, gracias a la circulación de mercancías y el consumo, impacta y subsume inclusive a aquellos músicos que no tienen una relación directa de subordinación con la industria.

¿Cómo ocurre la subsunción, esta dominación y dependencia de las y los músicos a la industria musical? En primer lugar, se encuentra compuesta por grandes trasnacionales, desde sellos discográficos como Sony y Warner Music Group, plataformas de streaming como Apple Music o Spotify, grandes multinacionales como WPP y Omnicom Group, así como marcas de software y de instrumentos como Yamaha, Korg, etc. También están las plataformas de autogestión como CD Baby, Distrokid, entre otras. En segundo lugar, todas estas industrias se inter-relacionan a nivel nacional con las estaciones de televisión y de radio, industrias del espectáculo, representantes artísticos, así como plataformas como YouTube y redes sociales.

<sup>6</sup> La industria cultural son las fuerzas que truncan la posibilidad de un arte nuevo, que tienda a la esperanza de una sociedad emancipada. En vez del desarrollo autónomo del arte y la cultura, con la industria cultural, ambas se someten a las exigencias de la reproducción social y producción de mercancías de la sociedad vigente.

La interacción de todas estas industrias resulta en la colocación de productos musicales homogéneos en el mercado de moda o del llamado mainstream, de tal modo que la industria musical como expresión de la economía mundial capitalista subsume el trabajo de las y los músicos, al fijar precios de los productos musicales, sean canciones por streaming, eventos en vivo, etc. Además, establece los estándares estéticos musicales homogéneos y por lo tanto presiona al consumo de mercancías con menor valor de uso. En la Figura 3 se muestran las grandes ganancias de la industria musical, poniendo énfasis en la música por streaming en color morado con una tendencia a la alza.

Figura 3. Ganancias globales de la industria musical.



<sup>7</sup> Por sus siglas en inglés: International Federation of the Phonographic Industry

<sup>8</sup> Es necesario recordar que se está hablando de “billions», en inglés, por lo que cada billion equivale a 1000,000,000, mientras que en español el billón equivale a 1000,000,000,000.

Fuente: IFPI, 2023.

De acuerdo a la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI<sup>7</sup>), el total de ventas para 2018 fue de \$17.5 billones<sup>8</sup> de dólares, disminuyendo un 10.6% las ventas de formatos físicos y aumentando un 29.5% la venta de formatos por streaming respecto al año anterior. También se incrementaron las ganancias de los derechos por presentación un 12% y las ganancias de sincronización, es decir, los derechos al utilizar música en comerciales, películas, televisión, etcétera, en un 20% (IFPI, 2023, p. 11).

En América Latina, la industria creció un 16.8% en 2018 respecto al año anterior (IFPI, 2018, p. 16). Los principales mercados son Brasil, Chile, México y Colombia. Las ganancias que México realizó para la industria musical aumentaron de 2017 a 2018 un 17.1% (IFPI, 2019, p. 16) y para 2022 creció un 24.3% respecto al año anterior (IFPI, 2023, p. 15).

Para 2022, el total de ventas mundiales fue de \$26.2 billones de dólares, con un incremento del 8.4% sobre el año anterior. El streaming aumentó un 49.7% de 2018 a 2022, dando ganancias por \$17.5 billones. Desde 2018 a la actualidad, el formato por streaming da más de la mitad de las ganancias a la industria musical.

Al respecto de las ganancias, Morales menciona:

Aunque buena parte de las ganancias para los músicos provienen de las descargas digitales y el streaming, un porcentaje alto de las ganancias aún provienen de los conciertos en vivo que realizan los artistas, cuyo caso genera las llamadas ganancias por derechos a la industria musical. (2021, p. 106)

Con las cifras anteriores se puede comprender los alcances que tiene la industria musical y la puesta en circulación de sus mercancías: toda la música que se escucha en YouTube, en la radio y en los conciertos en vivo, la música en formato físico y digital, la música de los comerciales y la que aparece en las películas en el cine.

Por ello, se señala que con «el consumo y circulación de mercancías capitalistas se subsume a toda la sociedad» (Veraza, 2012, p. 144). Por consiguiente, el tercer aspecto a considerar en la precariedad que experimentan las y los músicos es que se enfrentan a una industria con alcances mundiales, donde tienen que competir con los precios y estilos musicales que impone la industria.

## LA PRECARIEDAD COMO REVESTIMIENTO LABORAL EN LA MÚSICA

La precariedad es un fenómeno complejo, dinámico y multidimensional que ha cambiado y enfatizado distintas deficiencias en distintos mercados del trabajo de acuerdo con su momento histórico; además, se caracteriza por su tendencia a presentarse en el mercado laboral informal y a la pérdida de seguridad social, pero de acuerdo con cada

tipo de trabajo produce diferentes inseguridades e inestabilidades laborales, las cuales impactan en la subjetividad del trabajador y su forma de vida. Aunque la precariedad obedece a factores económicos, también depende de las políticas públicas (Morales, 2022, p. 119).

Algunos aspectos de la precariedad laboral son: inestabilidad laboral, inseguridad del tiempo contratado, bajos ingresos y ausencia de prestaciones sociales como gastos médicos o ahorro para la jubilación, los bajos ingresos. Además del impacto de la precariedad (Guadarrama et al., 2012 p. 216), en la subjetividad de las y los músicos, los imaginarios sociales también influyen en la conformación de su subjetividad (Morales, 2021, p. 150).

La precariedad es un fenómeno multidimensional y difícil de medir (Guadarrama et al., 2012, p. 216). Se pueden tener ingresos más o menos buenos, pero existe la incertidumbre de si el próximo mes se tendrá el trabajo debido a la falta de contratos por escrito.

Por lo tanto, el cuarto aspecto importante a tomar en cuenta al estudiar el trabajo artístico es que se pueden tener ingresos suficientes, pero se padecen otras carencias igual de importantes y necesarias para la estabilidad social y emocional de las personas.

El quinto aspecto vital para la comprensión de la precariedad es que incluso aquellos que logren generar ingresos suficientes o apenas suficientes para su sobrevivencia lo hacen no solo en condiciones de explotación propiciadas por la industria musical, sino por ellos mismos, ya que deben conseguir dos o más trabajos para lograr dicha remuneración, lo cual involucra un desgaste físico y emocional de las y los músicos.

Al respecto, se pueden mencionar estudios importantes que abordan el tema (Hualde et al. 2016; Guadarrama, 2019). Se ha señalado a la precariedad como «un elemento que existe en un amplio sector de músicos, y que se manifiesta por su flexibilidad laboral» (Guadarrama et al., 2015, p. 206). Además, la precariedad se caracteriza por la multi-actividad (Guadarrama, 2019) y el multi-empleo.



## EL TRABAJO MUSICAL COMO UN TRABAJO NO CLÁSICO

El trabajo de las y los músicos puede tender a la informalidad laboral debido a las siguientes condiciones: su trabajo musical puede llevarse a cabo en un aparente intercambio mercantil simple, por ejemplo, cuando se contrata a un músico para tocar en una fiesta o cuando se encarga una canción a un compositor, aunque esto ocurra en el contexto de la economía mundial capitalista, donde todos los intercambios económicos y sociales están mediados por el capital.

Además, como se tiene que competir en precios debido a la industria musical, las y los músicos tienden a cobrar por debajo de los costos y perciben bajos ingresos. Cada vez se extiende más la flexibilización laboral y por lo tanto aumenta la falta de espacios laborales con contratos y prestaciones donde las y los músicos puedan desarrollarse y ejercer su actividad, obteniendo ingresos justos y dignos. Todo ello abona a que muchos músicos trabajen de manera independiente y por lo tanto se les ubica dentro de los trabajadores informales.

La informalidad se puede enunciar desde distintas perspectivas; para este trabajo, se recupera la definición que la Organización Internacional del Trabajo (OIT<sup>9</sup>) propone en su programa denominado como FORLAC<sup>10</sup>, el cual señala que la informalidad «es una relación laboral que no está sujeta a la legislación nacional, no cumple con el pago de impuestos, no tiene cobertura de protección social, y carece de prestaciones relacionadas con el empleo» (ILO, 2013). Además, se reconoce que «los trabajadores de la economía informal trabajan de esta forma principalmente por necesidad y no por elección» (Espejo, 2022, p. 13).

Este concepto de la informalidad se utiliza en estudios económicos, pero por sí sola no aporta a una mayor comprensión de la complejidad laboral de las y los artistas. En las entrevistas realizadas, por ejemplo, de 12 músicos, 5 tenían contratos y trabajos formales, pero aun así tenían trabajos informales para lograr ingresos suficientes para su sobrevivencia.

Por lo tanto, se puede afirmar que el trabajo de las y los músicos puede ser conceptualizado de una manera más amplia a través de la categoría del trabajo no clásico, cuyo sustrato es el bien simbólico (De la Garza, 2010, p. 7). Se denomina trabajo no clásico a aquel trabajo no asalariado y donde «no siempre aparece la forma clásica de la relación entre el capital y el trabajo» (De la Garza, 2010, p. 18).

<sup>9</sup> International Federation of the Phonographic Industry por sus siglas en inglés: ILO

<sup>10</sup> El programa creado por la OIT, se denomina FORLAC cuyo objetivo es coadyuvar en la transición de la economía informal a la formal en la región de Latinoamérica y el Caribe a través de estrategias y políticas que apoyen a gobiernos y actores sociales.

Algunas características del trabajo no clásico son: no está subordinado a un solo patrón, aparece sin contrato, considera el trabajo orientado al autoconsumo, su producción es inmaterial y simbólica, además de que el consumidor puede participar de la producción, como en los conciertos en vivo.

Todas estas características están presentes en el trabajo de las y los músicos, dando especial importancia al amplio grado de subjetividad que impregnan a su trabajo y su producto. Además, el concepto ampliado del trabajo permite establecer una primera demarcación entre trabajo y no trabajo, diferencia que no está en función del tipo de actividad o de producto generado, sino «en la forma en que se inserta en la producción: relaciones de explotación, de subordinación, de cooperación o autonomía» (De la Garza, 2011, p. 16). La categoría de trabajo no clásico permite tener una comprensión de mayor profundidad acerca del trabajo de las y los músicos, en comparación con el trabajo no estándar, como lo designa la Organización Internacional del Trabajo (OIT), o el trabajo informal.

<sup>11</sup> Estas categorías tienen una base laboral, social y económica. Su complejidad radica en que no son excluyentes y cerradas; es posible que, por las condiciones económicas y de espacios de trabajo, las y los músicos puedan brincar de una categoría a otra, independientemente de su formación inicial, sobre todo en términos del espacio laboral y las condiciones económicas ligadas a ello.

## LAS Y LOS MÚSICOS EN MÉXICO

En las actuales condiciones de la economía mundial capitalista, la precariedad atraviesa de diferentes maneras la vida y trabajo de las y los músicos en México, y se manifiesta en múltiples articulaciones, como la multi-actividad y el multi-empleo.

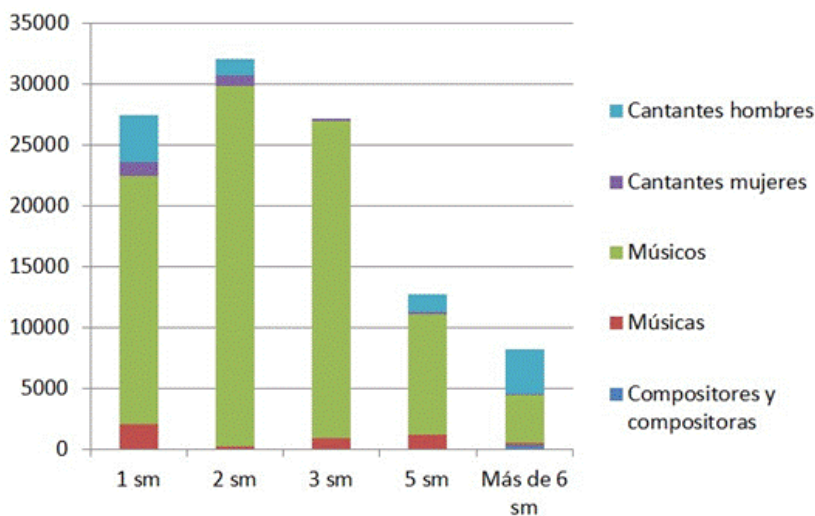
El análisis propuesto parte de la crítica de la economía política de integrar a las y los músicos como trabajadores no clásicos y de entender la complejidad de su empleo; así, se colocan en tres categorías: académicos, líricos y músicos de oportunidad (Morales y Romero, 2021, p. 16). Los primeros se forman en las universidades, los segundos emplean el autoaprendizaje, cursos y talleres, y los terceros son aquellas personas a las cuales la música les da la oportunidad de sobrevivir: luchan por salir de la pobreza y se ganan la vida tocando en los camiones o los espacios públicos. Estas tres categorías<sup>11</sup> de trabajadores de la música se diferencian por el proceso de aprendizaje, pero también por las condiciones económicas y por los espacios de trabajo a los cuales pueden acceder.

La precariedad, como se ha mencionado, consta de distintas dimensiones. Una forma en la que aparece es cuando el trabajador es subordinado, no es totalmente libre de desplegar su subjetividad y depende de las direcciones y requerimientos de los patrones. Por ejemplo, un músico subordinado a un patrón, en un restaurante, tiene que tocar solamente el tipo de música que se le indique, posiblemente no se le permita tocar otro tipo de música o inclusive se le prohíbe tocar música de su propia autoría.

Otra forma en que aparece es cuando se contrata solamente bajo palabra, es decir, no cuentan con un contrato por escrito, siendo la incertidumbre laboral el revestimiento de su trabajo laboral. Esta incertidumbre también ocurre cuando las y los músicos trabajan por cuenta propia, pues es muy variable la cantidad de ingresos que pueden generar al día; por ejemplo, en caso de que enfermen, su situación se agrava, pues no perciben ingresos en los días de enfermedad.

Además, a partir del análisis de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2019), se observó que la mayoría de músicos y músicas se encuentran percibiendo entre 1 y 2 salarios mínimos al mes. Estas diferencias se muestran en la Figura 4.

Figura 4. Ingresos de músicas y músicos a nivel nacional en salarios mínimos



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE del segundo trimestre de 2019.

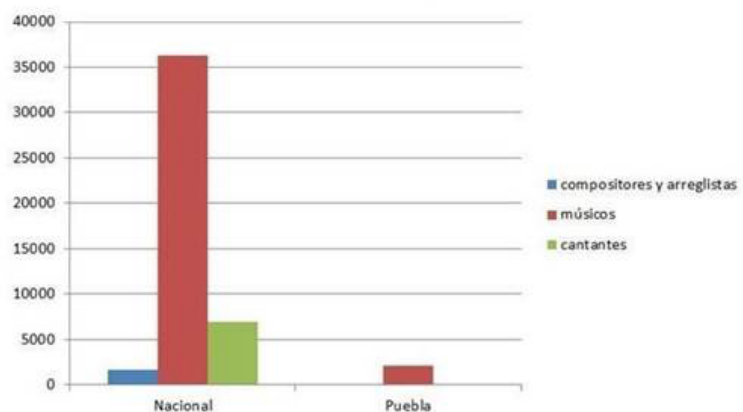
También, la precariedad se manifiesta cuando existe flexibilidad laboral, esto es, además de la falta de contratos adecuados, los trabajadores no cuentan con derechos como prestaciones de salud y ahorro, entre otros. Para ilustrar la flexibilidad laboral, se toman los datos de las y los músicos cantantes<sup>12</sup>, es decir, una especialidad de los músicos ejecutantes. Lo anterior se aprecia en la Figura 5, donde se puede observar que el 37% de las y los cantantes son subordinados a un patrón; de ellos, el 98% no tiene contrato escrito, el 43% trabajan por cuenta propia, el 98% no tiene prestaciones y el 99% no tiene seguridad social (Morales, 2021, p. 139).

Figura 5. Precariedad laboral: sin contrato, sin prestaciones, sin seguridad social



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENOE IIT, 2019.

Figura 6. Personas que tienen como segunda ocupación la música



Fuente: Morales, 2021, p. 142-144, con base en datos de ENOE IIT, 2019.

<sup>12</sup> La ENOE en algunos aspectos no precisa o desagrega la información: a veces aparece información para músicos y en otros momentos solo para cantantes, incluso los integra en una sola categoría de manera indiscriminada.

En las entrevistas realizadas a las y los músicos en Puebla se encontró que en promedio tienen más de 2 empleos (incluso hubo un caso de una música con 5 empleos). Además, en la Figura 6 se puede ver la incidencia del multiempleo, ya que, además de las y los músicos que en la ENOE señalaron como empleo primario el dedicarse a la música, existe un gran número de personas que se dedican a otra cosa como empleo<sup>13</sup> primario, indicando la profesión de música o músico como empleo secundario.

## LA PRECARIEDAD DE LAS Y LOS MÚSICOS EN PUEBLA

Para conocer las condiciones laborales y el impacto de ello en las condiciones de vida de algunos trabajadores de la música, se realizaron entrevistas a 12 músicos, divididos en las siguientes categorías: 4 académicos, 3 líricos y 5 de oportunidad. Como se señaló anteriormente, las y los músicos académicos se forman en las universidades y los conservatorios, y usualmente tienen mejores salarios o ingresos, así como oportunidades laborales. En segunda instancia, las y los músicos líricos se forman en talleres, cursos y a través del autoaprendizaje; además, usualmente tienen otro oficio o carrera, aunque también se desempeñan laboralmente a tiempo completo o parcial como músicos. La tercera categoría son las y los músicos de oportunidad; como ya fue señalado, son aquellos que viven en una pobreza palpable y que en el trabajo de la música han encontrado un modo de sobrevivencia.

En las entrevistas se procuró la equidad de género, tratando de entrevistar al mismo número de hombres y mujeres, aunque fue más difícil, por ejemplo, encontrar a mujeres que trabajan tocando en los camiones

Los académicos perciben ingresos en promedio de 13,750 pesos al mes, los líricos 9,333 pesos al mes, y los de oportunidad \$6,000 pesos al mes. El ingreso más bajo de los de oportunidad es de 4,000 pesos al mes; con esa cantidad debe pagar renta, además de que como dependientes económicos tiene a su esposa e hija. Cabe aclarar que el promedio de los de oportunidad se obtuvo excluyendo el caso de Evelyn, por ser una singularidad en su categoría, pues percibe un salario muy alto, ya que encontró un nicho de trabajo cantando en los funerales, donde existe poca oferta y es muy demandado en las áreas periféricas de la ciudad .

<sup>13</sup> Se considera que tienen diferentes empleos cuando realizan su trabajo en diferentes espacios y su remuneración la reciben de diferentes empleadores, e inclusive con diferentes actividades o ajenas a la música.

Guadarrama (2019) señala que el multi-empleo es una característica de la precariedad. Al respecto, se encontró que 10 de las y los músicos entrevistados tienen más de dos empleos, en promedio de 2 a 5 empleos para garantizar su sobrevivencia, y solo a dos músicos les es suficiente un solo empleo; este es el caso del músico académico Ernesto, quien se desempeña como profesor de medio tiempo en una institución de educación superior, y de la música de oportunidad Evelyn, quien toca en los funerales, representando un caso atípico, como ya se ha mencionado.

También se observa que la mayoría de las y los músicos de oportunidad se encuentran realizando otras tareas ajenas a la actividad musical, pero dentro de la misma informalidad. Para ellas y ellos, la situación de vida es más apremiante, pues además tienen que destinar una buena parte de sus ingresos a pagar la renta. Además, todos los entrevistados bajo el rubro de músicos de oportunidad, excepto uno, tienen dependientes económicos. En su caso, los académicos no pagan renta, ya que viven en casa propia, y no tienen dependientes económicos. Los líricos oscilan entre pagar renta y tener casa propia; tampoco tienen dependientes económicos. Ejemplo de lo anterior es Eriván, un excelente músico de oportunidad<sup>14</sup>, quien toca en el transporte público en Puebla y es integrante de una agrupación musical; para lograr los ingresos suficientes para mantenerse junto a su esposa e hija, y pagar la renta de la vivienda que ocupan, se desempeña en dos trabajos. Durante la contingencia sanitaria del SARS-CoV-2 incluso se desempeñó como ayudante de herrero.

En la Tabla 1 se observan los ingresos y número de empleos de las y los músicos entrevistados.

Tabla 1. Multi-empleo e ingresos en las y los músicos entrevistados

Nombre	Músicos académicos				Músicos líricos		
	Daniel	Ernesto	Esther	Diego	Roberto	Filiberto	Dianala
Ingreso mensual	\$15,000	\$14,000	\$20,000	\$6,000	\$10,000	\$8,000	\$10,000
Empleos actuales	3	1	5	2	3	2	3

Nombre	Músicos de oportunidad				
	Manuel	Eriván	Evelin	Carcará	Alisson y su padre
Ingreso mensual	8,000	4000	\$25,000 a \$30,000 aproximadamente	\$6000 a \$9000 aproximadamente	\$6,000
Empleos actuales	2	2	1	2	2

Fuente. Morales, 2021, p.171.

<sup>14</sup> Un músico de oportunidad es aquella persona que vive en una pobreza palpable y que en el trabajo de la música ha encontrado un modo de sobrevivencia. Puede tocar diversos géneros y sobre variados temas. Trabaja en el espacio público, ya sean las plazas o el transporte público. Se diferencia de los músicos urbanos en que ellos pueden tener diferente formación, ya sea académica o lírica, así como ser designados coloquialmente como urbanos debido a la temática de sus canciones (Morales, 2021).

Otras características de la precariedad que se observaron son la carencia de seguridad social y el ahorro para el futuro. Solamente dos músicos académicos, Daniel y Ernesto, cuentan con dichas prestaciones. Todas y todos los demás músicos no tienen seguridad social y mostraron incertidumbre al preguntarles qué hacen en caso de un accidente. Por ejemplo, Manuel, músico de oportunidad, sufrió un accidente al tocar en el camión debido a un enfrenón del transporte público donde iba cantando, donde se rompió la muñeca junto con su guitarra. Por varios días no percibió ningún ingreso.

Aunada a la precariedad inherente al trabajo de las y los músicos, la pandemia apareció como una segunda crisis; como consecuencia, cerraron los espacios de trabajo; incluso, al terminar, estas personas fueron las últimas en volver a sus actividades. En dicho tenor, además de enfrentarse a una disminución del 50% en sus ingresos, músicos y músicas tuvieron que enfrentar diferentes eventos adversos como lo relata el músico Manuel: «durante la pandemia no nos permitían subirnos a cantar y trabajar en los camiones, entonces no sabíamos qué hacer, por primera vez me dedique a otra cosa, estuve de vendedor ambulante por primera vez en mi vida».

Al respecto de la situación antes mencionada, Sánchez *et al.* (2020) afirman: «la pandemia ha venido a acelerar y profundizar la crisis mundial, las obligadas medidas de confinamiento han afectado de manera directa a la producción y el empleo» (p. 34). Sobre todo, el problema apareció de manera aguda para las y los músicos de oportunidad, quienes tuvieron que enfrentarse al desempleo y optar por otras actividades laborales.

De acuerdo a lo anterior, la pandemia acentuó la precariedad laboral de las y los músicos en Puebla. Algunos trabajaron el doble y recibieron menos ingresos, otros mudaron sus actividades al espacio virtual, ya sea impartiendo clases o generando conciertos virtuales, algunos organizados por el Estado y otros por cuenta propia donde pedían donativos voluntarios. También hubo el caso de alguno que tuvo que dedicarse como vendedor ambulante. La situación de incertidumbre por no tener prestaciones laborales se hizo notar, pues varios expresaron su incertidumbre de cómo hacerle si es que necesitaban pagar gastos hospitalarios [...] Por lo tanto la precariedad laboral existente en el trabajo de los músicos fue impactada por la crisis sanitaria y en ese sentido las y los músicos se enfrentaron a una doble crisis. (Morales, 2021, p. 220)

La doble crisis se refiere a la precariedad laboral inherente a la naturaleza de su trabajo y a la pandemia. Respecto al rubro de músicos de oportunidad, una de las pocas mujeres localizada fue Alisson de 17 años, quien trabaja junto a su padre cantando en los camiones. Juntos generan ingresos por 6,000 pesos al mes, deben pagar renta y además tienen como dependiente económico a la hermana menor. Alison comenta: «no deseo seguir en este trabajo cuando sea grande, me gustaría estudiar criminología»; esto se debe a las carencias y dificultades de trabajar todos los días en los camiones y a que desea mejorar su nivel de vida.

Algunos aspectos subjetivos de suma importancia que se encontraron son que la mayoría se encuentra feliz en su trabajo y se sienten plenos; sin embargo, como se mencionó anteriormente, al preguntarles sobre el ahorro para el futuro o qué harían en caso de un accidente y no contar derecho a atención médica, su emoción fue de desesperanza y tristeza.

Las y los músicos que trabajan por contrato, como dos de los músicos académicos, expresaron que les gustaría tener más libertad creativa y que a veces su trabajo es tedioso y repetitivo; sin embargo, aceptan su situación. Esto refleja dos cuestiones importantes de su subjetividad: se sienten plenos con lo que hacen, pero a veces se sienten limitados. Aunque sus ingresos en promedio son suficientes para la sobrevivencia, les gustaría que se les pagara más por su trabajo.

Otro aspecto subjetivo importante que les ha hecho cuestionarse su actividad es la opinión pública (imaginarios sociales) que se tiene sobre las y los músicos, por ejemplo, «se mueren de hambre» o «no tienen el talento para dedicarse a ello»; inclusive, dentro de la categoría músicos líricos, algunas personas optaron por elegir otra carrera, aunque al final lo que les satisface es dedicarse a la música pese a los bemoles de la vida.

Por lo tanto, un sexto aspecto que abona a la comprensión de la precariedad en el trabajo de las y los músicos es la subjetividad del trabajador respecto a cómo se siente consigo mismo por realizar el trabajo que desempeña, con sus ventajas y desventajas, y cómo a mayor rigidez de libertad este pierde identificación con su obra y, por lo tanto, su estado anímico decae.



## SUBSUNCIÓN, TECNOLOGÍA Y RESISTENCIA

Como se mencionó, la industria musical es la expresión de dominación del trabajo de las y los músicos por el capital. Una forma de dominación es cuando participan del consumo y circulación de los productos de dicha industria. También ocurre cuando se les despoja de sus medios de producción y se subsumen tecnológicamente a la industria musical. Un ejemplo de ello es Spotify, una plataforma de streaming, donde las y los músicos tienen que ingresar recursos monetarios para usarla y poner su música en línea.

Sin embargo, en estos momentos coyunturales, las y los músicos como sujetos históricos y sociales pueden generar cierta resistencia y movimientos contra-hegemónicos. A continuación, se analizará el caso de los 3 músicos que utilizan dicho servicio.

Daniel, músico académico, con su proyecto musical en colectivo, no busca el éxito ni las ganancias monetarias, sino utilizar la plataforma para dejar un testimonio del trabajo que ha realizado por varios años. Su música no se encuentra subsumida al mainstream.

Sin embargo, Eriván, músico de oportunidad, con ingresos por 4,000 pesos mensuales, buscando mejorar su calidad de vida y alcanzar un éxito, destina una buena parte de su salario en ingresar a la plataforma y en generar una producción musical, subsumida a las tendencias musicales actuales. El costo de la plataforma es de 9.99 dólares; al momento en que se entrevistó a Eriván, él pagaba aproximadamente 216<sup>15</sup> pesos al mes, los cuales se pueden considerar una inversión para visibilizar su trabajo.

Carcará es parte de los sujetos históricos y sociales que utilizan la plataforma para ejercer presión política y social con sus canciones. Además, es activista y considera que no está subsumido en las tendencias de moda de la industria musical.

Mientras más subsumido se encuentre el trabajador de la música, este pierde identificación con su obra, se enajena, crea piezas musicales que se ajustan más al mercado y a las tendencias de carácter homogenizante, se desvincula de su obra y por lo tanto también tiende a una «precarización estética» (Morales, 2021, p. 202).

No obstante, existen vías de escape ante la subsunción de los trabajadores de la música ante la industria musical en todas sus dimensiones.

<sup>15</sup> Sin embargo, no es el único gasto mensual respecto a su trabajo, ya que intenta grabar un disco con otros músicos, lo cual le genera gastos por el estudio de grabación y mantenimiento de su instrumento, etc.

Esto se logra a través de la apropiación de los procesos de producción artística, como se señala a continuación:

La técnica va a separar al ser humano de la naturaleza, por ello las y los músicos en resistencia a la subsunción de la economía mundial capitalista y de la industria musical recuperan de manera crítica el propio proceso de producción. Las y los músicos tendrían que tener la intencionalidad, de realizar una autocrítica a su proceso de producción, a su proceso de trabajo y a su relación como seres humanos con la naturaleza. Por ello, Benjamín (2018) reconoce que en la masificación del arte hay una imposición de la homogeneidad de la cantidad sobre la calidad, lo cual es un mecanismo de la economía mundial capitalista. Sin embargo, también reconoce que, justo ahí, existe la posibilidad de ruptura, con el accionar del artista con su propio proceso de producción. (Morales, 2021, p. 200)

También existen otras vías de escape a la producción en masa y homogénea de la música, por ejemplo, a través del trabajo musical en grupos y colectivos, como se menciona:

La subjetividad no se desvincula de los movimientos sociales, y las estructuras no agotan al sujeto, por ello la experiencia cotidiana de las y los músicos es fuente importante para la creación y reproducción de subjetividad. En ese sentido, se puede hablar de distintas identidades, que se van a configurar a partir de las subjetividades. Una fuente de estas subjetividades puede ser la pertenencia a un grupo de trabajo, no es lo mismo la identidad de los artesanos en el renacimiento a la de los artistas en el romanticismo, o a la de los artistas de élite en la actualidad. En ese mismo sentido, los músicos urbanos actuales tienen una identidad distinta a los artistas de élite. Los músicos urbanos, que trabajan en colectivo y tienen una consciencia de clase, pueden incidir en la reconfiguración de las identidades de otros músicos. (Morales, 2021, p. 205)

Echeverría (2017) menciona otra forma para poder enfrentar la subsunción que provoca el capitalismo: el ethos barroco, esto es, trascender los efectos de precariedad laboral y su enfrentamiento al capital a través de la reconstrucción de un imaginario, donde se concretiza la vida destruida por la subordinación al capital, potenciando los valores de uso de la música; en otras palabras, inventarse una vida dentro de la muerte.

Las y los músicos pueden reivindicarse al romper con los intereses del capital impuestos en la sociedad, al quebrar la homogeneidad de tendencias musicales, apropiarse de las técnicas y generar e impulsar formas musicales desde las culturas populares que escapen a las tendencias o lo que se implanta desde la hegemonía cultural como música popular. Por ello, se deben disputar los procesos de producción material en distintos niveles, enriqueciendo la técnica, las y los músicos tendrían que apropiarse del proceso de producción, las y los músicos como autores que enseñan y que brindan al público la posibilidad de convertirse también en autores, de ejecutar o crear música. (Morales, 2021, p. 200)

Por lo tanto, la configuración de la precariedad también tiene una articulación para dislocarla, esto es, la música política, la recuperación crítica de su propio proceso de producción y la técnica utilizada, así como el compromiso con la obra como reflejo de la concreción y sensibilidad humana. Además, es deseable la apropiación de la técnica y los procesos de producción, así como el trabajo en colectivos y con los públicos para generar una identidad opuesta a la hegemónica.

Esto último constituye el séptimo aspecto a tener en cuenta para la comprensión de la precariedad en el trabajador de la música: la lucha constante contra la subsunción por parte de la industria musical en sus distintas vertientes y las vías de escape a esta, generando espacios vitales, donde se puede dislocar la dominación y precariedad gracias a distintas estrategias como la apropiación de la técnica, el proceso de producción artístico, el trabajo en grupos o colectivos, así como una actitud crítica y política expresada a través de su trabajo musical.

## CONSIDERACIONES FINALES

La pobreza en la economía mundial capitalista aparece de distintas maneras alrededor del trabajo. Esta puede observarse inclusive en trabajos que se asocian a grandes ingresos como la música. La categoría de precariedad permite una mayor comprensión de las desigualdades, carencias y aspectos de pobreza que atraviesan el trabajo de las y los músicos.

La economía mundial capitalista está condicionando la situación social, económica, política y cultural de cada uno de los países que están dominados a partir de aquellos que son hegemónicos. Dicha situación impacta en el trabajo de las y los músicos, ya que el impulso del neoliberalismo y las economías creativas exaltan las derramas económicas de las actividades artísticas como la música; además, imponen a través de la hegemonía cultural y los imaginarios sociales la figura del emprendedor como el hito a alcanzar en estas personas.

Las políticas neoliberales enfocadas a la flexibilización y desregulación laboral, y a la explotación creativa y cultural generan desigualdad social, impulsando un trabajo sin contrato y sin prestaciones laborales. A esta situación también se enfrentan las y los músicos.

La precariedad en las y los músicos se manifiesta por su inestabilidad laboral, bajos ingresos y el multi-empleo; por otro lado, su labor puede ser conceptualizada como un trabajo no clásico debido a que su sustrato es el bien simbólico. El trabajo de las y los músicos tiende a estar subsumido por el capital.

La precariedad es multidimensional y compleja; por lo tanto, es necesario no observarla solo como un problema de índole económica, el cual mantiene desde luego una importancia fundamental, sino también visualizar sus dimensiones, condicionamientos y expresiones políticas, sociales y culturales.

Se mencionaron 7 aspectos vitales que van a constituir lo que ahora se denomina como articulaciones estratégicas, en otras palabras, cómo la precariedad en distintas dimensiones se va articulando para impactar a las y los músicos, así como a su trabajo. Estas múltiples articulaciones

estratégicas constituyen lo que ahora se nombra como configuración de la precariedad en el trabajo de las y los músicos. La base de esta mirada configuracionista se realiza a partir de la obra de Enrique de la Garza (2018).

Es importante mencionar como parte final que, incluso en los tiempos actuales, siguen existiendo mayores dificultades para las músicas mujeres que para los hombres músicos, ya que se discrimina su actividad artística al ser vista como de menor valor, o bien, en el ambiente laboral su ingreso se condiciona a favores o a soportar el acoso sexual a cambio de una plaza o una oportunidad laboral.

Se ha encontrado que existen diferentes grados de subsunción, ya que incluso los músicos con más carencias, quienes tocan en los camiones, pueden verse subsumidos al participar de tecnologías como Spotify. Es necesario recordar que, ante la situación de la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2, músicas y músicos enfrentaron una doble crisis: la precariedad endémica de su trabajo y la pandemia. Actualmente, además enfrentan la crisis inflacionaria mundial y una creciente tensión con las nuevas tecnologías como la Inteligencia Artificial (IA).

La resistencia de las y los músicos puede articularse para dislocar la precariedad y la subsunción al capital a través de la música política, la recuperación crítica de su propio proceso de producción, su compromiso con la obra, la apropiación de la técnica y los procesos de producción, así como el trabajo en colectivos y con los públicos para generar una identidad opuesta a la hegemónica.

Una de las articulaciones estratégicas que más preocupa y que configura a la precariedad y la subsunción en las y los músicos, desde la dimensión política, es la eliminación sistemática de los derechos laborales a través de la implementación de políticas públicas neoliberales que impulsan los modelos económicos y culturales a través de figuras como el freelance y los emprendedores. Desde el ámbito jurídico-político, se precarizan los trabajos culturales, creativos o artísticos, al sustraer los derechos más básicos como el derecho a la salud, a un contrato digno y a la seguridad laboral.

## REFERENCIAS

- Ayala, J., Correa, L. y Campuzano, J. (2021). Indicador de pobreza por ingreso en Ecuador y el efecto Covid-19, del 2010 al 2020. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(2), 248-264.
- Banerjee, A. y Duflo, E. (2012). *Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. Editorial Taurus. Colombia.
- Benjamin, W. (2018). *Iluminaciones*. Ed. Taurus.
- Boltvinik, J. (2007). Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza. *Revista Desacatos*, (23), 53-86.
- Cecchini, S., Villatoro, P. y Mancero, X. (2021). El impacto de las transferencias monetarias no contributivas sobre la pobreza en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 134, 7-32.
- CEPAL. (2021). *Panorama Social de América Latina, 2020 (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1)*, Santiago.
- Cimadamore, A. y Lizárraga, F. (2008). Introducción a la economía política de la pobreza. En A. Cimadamore (Comp.), *La economía política de la pobreza*. CLACSO. ISBN 978-987-1183-83-8.
- De La Garza, E. (2018). *La metodología configuracionista para la investigación*. Gedisa-UAM.
- De la Garza, E. (2011). *Trabajo no Clásico, organización y Acción Colectiva*. Plaza y Valdés.
- De La Garza, E. (2010). *Hacia un concepto ampliado de trabajo*. Anthropos.
- De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. CLACSO.
- Durán, J. (2008). Sobre el modo de producción de las artes. *Marx y el trabajo productivo*. *Revista Nómadas*, 17(1).
- Echeverría, B. (2017). *La modernidad de lo Barroco*. Editorial ERA.
- Espejo, A. (2022). *Informalidad laboral en América Latina: propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/6). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Feres, J. y Mancero, X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza: breve revisión de la literatura*. CEPAL. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos N° 4.
- Guadarrama, R. (2019). *Vivir del arte. La condición social de los músicos profesionales en México*. UAM.

- Guadarrama, R., Hualde, A. y López, S. (2015). La Precariedad laboral en México. Dimensiones dinámicas y significados. COLEF y UAM Cuajimalpa.
- Guadarrama, R., Hualde A. y López, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista mexicana de sociología*, 74(2), 213-243.
- Howkins, J. (2001). *La economía creativa: transformar una idea en beneficios*. Penguin Editors.
- Hualde, A., Guadarrama, R. y López, S. (2016). Precariedad laboral y trayectorias flexibles en México. Un estudio comparativo de tres ocupaciones. *Papers Revista de Sociología*, vol.101, no.2, págs. 195-221.
- IFPI. (2023). *Global Music Report 2023*. <http://gmr.ifpi.org>
- IFPI. (2019). *Global Music Report 2019*. <http://gmr.ifpi.org>
- IFPI. (2018). *Global Music Report 2018*. <http://gmr.ifpi.org>
- ILO. (2013). En América Latina y el Caribe al menos 127 millones de personas trabajan en la informalidad. Sala de Prensa. [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_220324/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_220324/lang--es/index.htm)
- OIT. (2013). Transitioning from the informal to the formal economy. Conferencia Internacional del Trabajo, 103.a session. Ginebra.
- Levitin, D. (2014). *El cerebro musical. Seis canciones que explican la evolución humana*. RBA Libros.
- Marx, K. (2017). *El capital*. Capítulo VI. Siglo XXI Editores.
- Mithen, S. (2015). *The Singing Neanderthals: The Origins of Music, Language, Mind and Body*. Orion Publishing Group.
- Morales, A. (2021). *El trabajo de las y los músicos en Puebla. Entre la resistencia, la precariedad y la sobrevivencia a la industria musical [Tesis no publicada]*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Morales, A. y Romero, J. (2021). Aproximación teórica y caracterización del trabajo del músico: entre la precarización y la sobrevivencia. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 20(77).
- Morales, A. (2022). Precariedad y Pandemia: doble crisis para las y los músicos en Puebla, México. *Teuken Bidikay - Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad*, 12(19), 103-121. <https://doi.org/10.33571/teuken.v12n19a11>
- PNUD. (2021). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2021.
- Ridley, M., Rao, G., Schilbach, F. y Patel, V. (2020). Poverty, depression, and anxiety: Causal evidence and mechanisms. *Science*, 370(6522). [10.1126/science.aay0214](https://doi.org/10.1126/science.aay0214)

Sánchez, G. (2020). Empleo y trabajo frente a la crisis de la pandemia. *Crisis y Coronavirus*, (9), SEPLA.

Sánchez, G., Romero, J. y Reyes, J. (2019). Los artistas y sus condiciones de trabajo. Una aproximación a su situación en México. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 7(21).

Shrider, E., Kollar, M., Chen, F. y Semega, J. (2021). *Income and Poverty in the United States: 2020*. Census Bureau, Current Population Reports.

Sotomayor, H. (2015). Introducción. El todo y las partes: configuración, reconfiguración y acumulación de capital. Texto inédito.

Spicker, P. (1999). Definitions of Poverty: Eleven Clusters of Meaning. *The International Glossary on Poverty*.

UNCTAD. (2022). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible. <https://es.unesco.org/commemorations/international-years/creativeeconomy2021>

Veraza, J. (2012). Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida. Itaca.



# ENFERMEDADES EN LA INDUSTRIA CERÁMICA. CONDICIONES, AMBIENTE DE TRABAJO Y PERCEPCIONES DE LOS OBREROS EN LA REGIÓN PUEBLA-TLAXCALA, MÉXICO

Miriam Luzán Cervantes <sup>16</sup>

## INTRODUCCIÓN

Las enfermedades en la industria cerámica son importantes en la Región Puebla-Tlaxcala, debido a que más de cuatro mil obreros se exponen a las partículas de sílice cristalina respirable, carcinógeno tipo uno y causante de silicosis (OIT, 2022; Luzán, 2021). De modo idéntico, los artesanos de cerámica tienen riesgo de enfermar, sin embargo, el trabajo artesanal cobra dimensiones culturales y es digno de analizarse de manera independiente. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es evidenciar las principales enfermedades en la industria cerámica, resultado del análisis de las condiciones laborales, ambiente de trabajo y caracterizar las percepciones de los obreros afectados. Se justifica porque evidencia empíricamente la lógica de normalización ante los riesgos y, al mismo tiempo, abona a la discusión teórica entre trabajo, salud y sus construcciones sociales.

El tema de las enfermedades ocupacionales se estudia desde la medicina e higiene en el trabajo; la primera lo hace por medio de diagnósticos

---

<sup>16</sup> Doctora en Desarrollo Regional (Colegio de Tlaxcala). Estancia posdoctoral en el programa Doctorado en Economía Política del Desarrollo, Facultad de Economía de la BUAP.

Correo electrónico: miriamluzan@gmail.com.

y tratamientos, mientras que la segunda efectúa medidas preventivas en los espacios de trabajo, con el fin de evitar accidentes y enfermedades. Sin embargo, el abordaje es aislado, fragmentado y separado del sistema capitalista y de los procesos productivos locales, en los cuales se originan los riesgos. En realidad, los problemas de salud son complejos, por lo tanto, es necesario indagar cómo el trabajo deteriora la salud en determinadas condiciones, relaciones sociales y de poder (Laurell, 1993), y sus percepciones ante los riesgos. De hecho, implica desdoblarse las enfermedades.

El trabajo es creador de valor, con dos caras: la objetiva y subjetiva, y con un producto objetivado; por su parte, los obreros venden su fuerza de trabajo para la reproducción social. La fuerza humana en el trabajo implica un gasto fisiológico y cognitivo (Marx, 1976; De la Garza, 2009; Neffa, 2003). El proceso salud-trabajo parte de una concepción humana de los trabajadores, porque se aleja de la consideración de que son insumo en el proceso productivo.

También es necesario retomar antiguos problemas de las actividades mineras y de transformación de minerales no metálicos, como es la enfermedad silicosis. Las condiciones de trabajo y el ambiente de trabajo (CyAT)<sup>17</sup> son determinantes en el deterioro de la condición general de salud, por lo tanto, el análisis al interior del proceso productivo en las fábricas sirve para identificar riesgos y padecimientos. Dicho de otra forma, las CyAT deficientes son determinantes en el desarrollo de enfermedades en los obreros, independiente de su carga genética, pues involucran elementos altamente peligrosos para el cuerpo humano.

Las enfermedades son consecuencia de la labor, es decir, el trabajo deteriora la salud en el sistema capitalista neoliberal, y a la vez reparte los riesgos (Beck, 1986; Laurell, 1993; Neffa, 2020). Podría pensarse que el sufrimiento provocado por las enfermedades ocupacionales ocasiona tensión entre el obrero y el capitalista; en contraparte, la industria genera mecanismos de control, ocultando los elementos peligrosos en el contenido del trabajo y sus consecuencias. Más aún, se impone a los seres humanos la obligación de respirar y tragar elementos tóxicos, tal como la sílice cristalina respirable en los procesos cerámicos.

Ante tal consideración, como parte de la metodología, se recopilamos los datos de las condiciones y ambiente de trabajo en los espacios fabriles en el año 2017; también, se recuperaron los riesgos de trabajo<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Las condiciones de trabajo son: duración y configuración del tiempo de trabajo, remuneraciones, servicios y beneficios sociales. Mientras tanto, el ambiente de trabajo incluye la temperatura, iluminación, ventilación, humedad y nivel de ruidos (Neffa, 1995, 2001).

<sup>18</sup> Los riesgos de trabajo en México abarcan accidentes y enfermedades a los que están expuestos los trabajadores (IMSS, 2023).

de los obreros, de orden físico, mineral, químicos, tecnológicos, de seguridad, biológicos y por situación de trabajo, además de sus percepciones. La información ha sido primaria, con visitas a seis empresas de la región Puebla-Tlaxcala, por medio de entrevistas abiertas a sus gerentes de producción, un supervisor y el médico responsable del área de salud en una empresa, así como a los ingenieros encargados de las áreas de diseño industrial, departamento de higiene, salud ocupacional y ecología. Es importante agregar que el acercamiento al fenómeno de estudio incluyó entrevistas abiertas al responsable del área de seguridad y salud en el trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Así como a un médico de la coordinación de salud en el trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y representantes sindicales de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) de las delegaciones de Tlaxcala, México. También se entrevistó a un médico especialista en la detección y tratamiento de la enfermedad silicosis<sup>19</sup> del Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica.

Reconociendo la necesidad de indagar en cómo se construyen las percepciones de normalidad ante riesgos por su labor, se acudió con los sujetos directamente afectados. La investigación consideró una encuesta a obreros activos, con muestra no probabilística de 53 sujetos, mismos que fueron abordados fuera de las plantas productivas, y 17 entrevistas a profundidad mediante la técnica bola de nieve. El punto de saturación fue determinado por el número de puestos en el proceso productivo. En las características de los perfiles sociodemográficos de los obreros entrevistados destacan la presencia de hombres en su totalidad<sup>20</sup>, con un promedio de edad 35 años; el 75% estuvieron casados, el 19% solteros y el 6% divorciados; sus dependientes económicos fueron de cero hasta cinco personas; el grado de escolaridad fue de 42% con secundaria, el 40% con preparatoria, el 16% con primaria y el 2% con licenciatura. El 82% de los obreros casados expresaron que su esposa no aportaba ingresos a la familia.

El procedimiento metodológico fue mixto, mediante la triangulación y análisis conjunto entre las condiciones y ambiente de trabajo de orden cuantitativo, y percepciones de los obreros desde lo cualitativo, en paralelo y contrapuestas. Los hallazgos fueron CyAT deficientes, enfermedades ocupacionales y percepciones sobre los peligros impregnadas de significados empresariales. Se dio cuenta de que las

<sup>19</sup> Por cuestiones de confidencialidad y protección de datos personales se cambiaron los nombres de las personas entrevistadas.

<sup>20</sup> En la fabricación de pisos, muros y muebles cerámicos, los hombres realizan las actividades de transformación y las mujeres se ocupan del trabajo de limpieza.

operaciones mentales ocultaron, negaron y deformaron los factores de riesgo, es decir, instituyeron una lógica de normalización ante el enfrentamiento cotidiano, por su necesidad de trabajar.

El presente texto se compone de cuatro apartados; el primero aborda las enfermedades en la industria cerámica; el segundo, trata de la industria cerámica en la región Puebla-Tlaxcala; el tercero expone las condiciones y ambiente de trabajo; finalmente, el cuarto evidencia las percepciones de los obreros en la región.

## ENFERMEDADES EN LA INDUSTRIA CERÁMICA

En la relación de salud y trabajo se tiene énfasis en el análisis de las condiciones y ambiente de trabajo, en la medida que merman la condición general de salud. Por lo tanto, algunas enfermedades se originan por el trabajo, tal el caso de la producción de cerámica, debido a que el obrero se enfrenta a riesgos cotidianos y en muchas ocasiones las empresas no comunican la peligrosidad de elementos tóxicos para el cuerpo humano, como la sílice cristalina respirable causante de silicosis. Si bien las enfermedades respiratorias originadas en las actividades de transformación de minerales son antiguas, en la actualidad, los trabajadores continúan enfermando en varios países, como se mostrará en líneas posteriores; además, se integrará la legislación internacional y nacional como mecanismo de protección al trabajador en salud ocupacional, resultando insuficiente ante un tema complejo.

El estudio de la industria cerámica en la región Puebla-Tlaxcala abarcó la producción de muebles de baño, loseta, azulejos, muros y recubrimientos cerámicos, integrada por empresas trasnacionales con orientación a las exportaciones. Las fábricas productoras de cerámica localizadas en la región emplearon de 250 a 1,000 trabajadores y usaron tecnología básica e intermedia durante el proceso productivo, lo que implicó que fuera intensiva en mano de obra. Los resultados del trabajo de campo mostraron, por un lado, los accidentes más recurrentes, que fueron cortaduras, quemaduras y corrosiones, intoxicación, traumatismo, fracturas, luxaciones, esguinces y desgarros. Por otro lado, se encontraron enfermedades ocupacionales, destacando las oculares, de la piel, óseas, musculares, psicosociales y respiratorias. Específicamente, los padecimientos físicos fueron silicosis, artritis reumatoide, hipoa-

cusias, enfermedad del ojo y sus anexos, neumoconiosis, dermatitis, alergias, parálisis facial, afecciones respiratorias y cáncer ocupacional. En tanto, los riesgos psicosociales fueron estrés laboral, insomnio, ansiedad e inseguridad contractual<sup>21</sup>. Además, los trabajadores presentaron malestares de origen ergonómico y dolor de espalda, cuello, cabeza, piernas, articulaciones y ligamentos. Globalmente, existió una merma en la calidad de vida de los obreros, envejecimiento, discapacidad y muerte prematura.

Mención aparte son los padecimientos del sistema respiratorio en las actividades mineras y transformación de minerales no metálicos, puesto que prevalecen las enfermedades ocupacionales causadas por la inhalación de polvo mineral, resultado de la actividad laboral, ocasionando la enfermedad neumoconiosis, caracterizada por la deposición de polvo mineral en los pulmones, que en específico afecta el parénquima pulmonar (Algranti, 1997). Existen diferentes tipos, según sus causas externas; destacan la asbestosis provocada por inhalar polvo de asbesto, antracosis causada por el polvo de carbón y silicosis por la sílice cristalina respirable. Como se ha dicho, los polvos respirables son la principal fuente de problemas graves en la salud de los obreros y costos en tratamientos médicos. En ese sentido, la relación causal en el desarrollo de la enfermedad se relaciona directamente con materiales tóxicos para el cuerpo humano, que subsisten en el ambiente de trabajo y el uso de equipos de protección personal.

La magnitud del problema tuvo varios cruces: costos médicos, transferencia/reparto de los riesgos por parte de las empresas (incluso en muchos casos ni se diagnosticó ni se notificó al obrero) y aceptación de los peligros por parte de los sujetos afectados en su condición de sufrimiento. A pesar de que las estadísticas estuvieron sub-contabilizadas y poco actualizadas, dieron un panorama que dimensionó el fenómeno global. En el año 2010, China notificó 23,812 nuevos casos de enfermedades profesionales por el polvo, lo que representó el 87% de los padecimientos totales. En el mismo año, India reconoció que diez millones de trabajadores estuvieron expuestos a las partículas de polvo sílice; por su parte, Brasil calculó más de seis millones. El 75% de las indemnizaciones en Vietnam fueron por neumoconiosis. Estados Unidos estimó que del 30% a 50% de trabajadores en sus industrias tuvieron alto riesgo de enfermar de silicosis (OIT, 2013). Por la gravedad, se nombró como «vieja epidemia regional escondida» (OPS, 2013).

<sup>21</sup> Ocurrió con los obreros subcontratados.

La legislación en salud en el trabajo se fundamenta en la promoción y conservación de la integridad física y mental para la calidad de vida de las personas, sobre todo, por el contenido de las normas de protección personal y los límites permisibles. Es importante acotar que, por un lado, los padecimientos derivados del trabajo han sido reconocidos y, por otro lado, las cifras continúan evidenciando su importancia a nivel global. En efecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoció que murieron 1.9 millones de personas cada año a causa de accidentes y enfermedades ocupacionales; el 82% fue por causa de padecimientos. Los gastos en atención médica, tratamientos, indemnizaciones y pensiones por enfermedad ocasionaron pérdidas al Producto Interno Bruto, al nivel de 5.4% anual (OIT, 2023). En definitiva, la regulación desde la OIT fue necesaria, en virtud de mitigar la merma en la salud de los trabajadores, por ejemplo, desde 1977 se firmó el Convenio sobre el medio ambiente de trabajo y en el año 1981 el Convenio sobre seguridad y salud en el trabajo. Sin embargo, su cumplimiento depende de la voluntad política de cada país miembro y el cumplimiento de los marcos de seguridad.

En la protección de la salud de los trabajadores, México cuenta con 82 convenios ratificados ante la OIT, de los cuales 64 se encuentran en vigor. Además, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 123, se instituyen mandatos de higiene, seguridad y prevención de accidentes. Igualmente, la Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo 132 establece la obligación de los patrones de proporcionar seguridad, protección personal, reconocimientos médicos, medicamentos y material de curación a los trabajadores. Aunado a los anteriores, existe la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo, y normas oficiales mexicanas en seguridad y salud en el trabajo. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) por medio de 39 normas vigila, regula e inspecciona<sup>22</sup> los espacios laborales. Abarcan contaminantes por sustancias químicas; agentes químicos contaminantes del medio laboral; factores de riesgo psicosocial; iluminación, vibraciones, entre otros. De cierto modo, la legislación mexicana regula la salud en el trabajo, pero el control y cumplimiento de las normas mencionadas es ineficiente en el número de inspecciones, registros y sanciones, generando en las empresas violaciones normativas continuas.

<sup>22</sup> Son 13 normas de seguridad, 11 normas de salud, siete normas de organización y ocho normas específicas.

En atención médica, corresponde al IMSS proporcionar tratamientos, incapacidades e indemnizaciones. En México, en el año 2021 ocurrieron 305,646 accidentes de trabajo; 109,512 accidentes de trayecto y 2,300 enfermedades ocupacionales (IMSS, 2023). Las enfermedades más recurrentes fueron, en primer lugar, COVID-19, en segundo lugar, hipoacusia conductiva y neurosensorial, y, en tercer lugar, dorsopatías (Tabla 1).

La problemática es compleja debido a que los trabajadores continúan enfermando a pesar de que los padecimientos pueden ser prevenibles, situación que coloca al Estado mexicano como actor clave en proporcionar el presupuesto al IMSS para solventar los gastos en tratamientos médicos, incapacidades e indemnizaciones. A pesar de eso, existen 32 convenios y protocolos sin haber sido ratificados, destacando inspección del trabajo; seguridad y salud en el trabajo; prestaciones en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; asistencia médica, prestaciones monetarias de enfermedad, cáncer profesional, medio ambiente de trabajo<sup>23</sup> y prevención de accidentes mayores (OIT, 2023). Las empresas tampoco asumen sus responsabilidades, por el contrario, como se verá más adelante, transfieren los riesgos al obrero.

Tabla 1. México: principales enfermedades de trabajo, 2021

	Total	Hombres (H)	Mujeres (M)	Mineros y trabajadores en la extracción en minas de minerales metálicos (H y M)	Trabajadores de apoyo en la minería (H y M)
COVID-19	74,494	27,537	46,957	5	1
Hipoacusia conductiva y neurosensorial	1,874	1,838	36	470	263
Dorsopatías	1,811	1,573	238	79	89
Enfermedades infecciosas y parasitarias	986	424	562	1	0
Neumoconiosis	952	941	11	342	195
Lesiones del hombro	760	231	529	0	0
Nacional	86,757	35,208	51,549		

Fuente: IMSS, 2023, con base en la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo/Coordinación de Salud en el Trabajo (CST), base de riesgos de trabajo 2021.

<sup>23</sup> Contaminación de aire, ruido y vibraciones.

En el año 2021, la neumoconiosis fue el quinto padecimiento diagnosticado en México, con 952 trabajadores, de los cuales el 99% fueron hombres; el 56% de los casos corresponden a las ocupaciones de mineros y trabajadores en la extracción en minas de minerales metálicos, y trabajadores de apoyo a la minería. Hasta cierto punto, los datos empíricos pueden estar relacionados con las configuraciones de poder, a las cuales están sometidos los obreros en la acumulación de la ganancia, componente del sistema capitalista. Marx (1999, p. 190) narra que en la industria alfarera escocesa los obreros estaban más expuestos a enfermedades de pecho, neumonía, tuberculosis, bronquitis y asma, originando degeneración física, sufrimientos corporales y muerte prematura de la población obrera.

La silicosis es una forma de neumoconiosis; se distingue por una fibrosis pulmonar producida por polvos que contienen sílice cristalina respirable<sup>24</sup> (SCR), componente mineral carcinógeno<sup>25</sup> (OIT, 2022). El término respirable se otorga por el tamaño de las partículas; en el caso de la SCR, presenta particulado menor a cinco micras y son capaces de penetrar los alvéolos pulmonares (Román, 2011), poniendo en riesgo al trabajador. De hecho, la silicosis es una neumoconiosis incurable y progresiva, detectada por medio de radiografías de tórax; además, puede ser aguda, subaguda o crónica. Es determinante la concentración, tamaño de las partículas tóxicas en el ambiente de trabajo, número de años en exposición durante la vida laboral y el uso de protección respiratoria.

El polvo SCR se produce durante los procesos de molienda, perforado, corte, pulido y lijado. Por esa situación, The National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) recomienda usar el respirador N95 con filtro, por su protección respiratoria contra polvos. Además, insta a inspeccionar la utilización correcta y la limpieza del filtro, con el fin de garantizar la eficacia. En tal caso, es necesario considerar el límite de exposición permisible de la SCR, que es de 50 µg/m<sup>3</sup> para la jornada de ocho horas<sup>26</sup> (OSHA, 2023).

Los casos de silicosis ni son exclusivos de la producción de la cerámica ni es un hallazgo nuevo. Los obreros y artesanos comparten la misma enfermedad por la exposición del mismo agente contaminante; en otros oficios es llamada «enfermedad del molinillo» o «podredumbre del alfarero» (OIT, 2022). El desarrollo de la enfermedad es silencioso

<sup>24</sup> Dióxido de silicio (SiO<sub>2</sub>). Las formas cristalinas tridimita y cristobalita son más nocivas que las de cuarzo.

<sup>25</sup> La Organización Internacional del Trabajo (OIT) clasifica a la sílice cristalina respirable como agente que causa cáncer profesional (OIT, 2022).

<sup>26</sup> Microgramo por un metro cúbico.



y silenciado, aunque las personas continúan enfermando. A nivel global se desconocen las estadísticas, a pesar de su vigencia y atención en los sistemas de salud, situación que muestra las contradicciones del sistema capitalista, con violaciones a las normas de seguridad, sin respeto del límite umbral de SCR en los espacios fabriles y transferencia de los riesgos hacia los obreros.

En consecuencia, algunas investigaciones visibilizaron la enfermedad silicosis (Barrera, 2008; Gil, 2013; Galleguillos *et al.*, 2015; Puga *et al.*, 2010; Román, 2011; Nandini, *et al.*, 2016; Luzán, 2021) en actividades económicas como construcción, minería, producción de pisos, muros y muebles de baño cerámicos; elaboración de vidrio y ladrillos, industria eléctrica, extracción de petróleo y gas, que tuvieron SCR en sus procesos (CDC, 2023). Las ocupaciones afectadas fueron obreros, supervisores, ingenieros industriales, personal de limpieza, artesanos, albañiles, asistentes y mecánicos dentales.

En Costa Rica, por ejemplo, la empresa Incesa Standard, filial de American Standard, fabricante de muebles de baño cerámicos, cerró operaciones en el año 2010, por los hallazgos de 35 trabajadores diagnosticados con silicosis, todos con la mayor antigüedad en la fábrica. Las personas afectadas fueron obreros, ingenieros de producción y superintendentes. Los efectos en la salud fueron elementos que trasladaron la firma a Nicaragua y Guatemala. En contraposición al problema de salud, se argumentó que los altos costos en dicho país hicieron imposible su rentabilidad, ocultando el sufrimiento de los sujetos afectados en su calidad de vida. La disposición de políticas en salud se encaminó a disminuir el límite umbral de SCR a  $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (CSO, 2016).

Recapitulando, el trabajo industrial contiene elementos de sometimiento, ocultamiento y explotación. En consecuencia, los obreros construyen percepciones sobre riesgos, dolor y enfermedad, desde su postura individual, influenciada por la transferencia de las empresas en el cuidado de su salud. Derivado de la problemática, se hace presente la urgencia de accionar programas de prevención globales y sanciones locales en actividades industriales cerámicas, sobre todo en los espacios permisivos en vigilancia e inspección. Como se verá más adelante, algo semejante ocurrió en la región Puebla-Tlaxcala, México.

## LA INDUSTRIA CERÁMICA EN LA REGIÓN PUEBLA-TLAXCALA

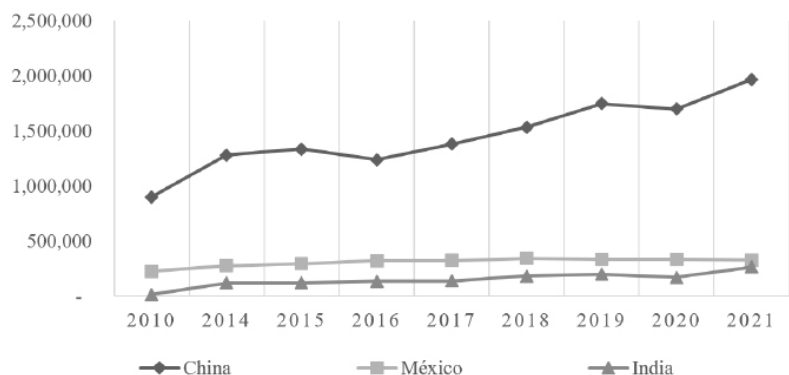
La configuración del mercado de productos cerámicos a nivel global se explica en gran medida por China, como principal país manufacturero. Para ilustrar, en el año 2021 produjo el 48.3% de losetas, muros y recubrimientos cerámicos del mundo; seguido de la India y Brasil con 13.9% y 5.7%, respectivamente. En el mismo año, China fue el principal consumidor, con el 45.4% de las compras globales. Durante ese tiempo, México se ubicó en el décimo lugar de los países exportadores, con 41 millones de metros cuadrados y una tasa de crecimiento del 9.8% del 2020 al año 2021 (Baraldi, 2022b).

Las empresas transnacionales operan en espacios locales. Por ejemplo, en 2021, el Grupo Porcelanite Lamosa (GPL) de capital mexicano se consolidó como la segunda empresa más importante a nivel mundial, solo por detrás de Mohawk Industries Incorporation<sup>27</sup> de los Estados Unidos. En realidad, el GPL tiene nueve plantas en México, tres en Perú y Brasil, dos en Argentina y Colombia, y una en España; juntas produjeron 197 millones de metros cuadrados de pisos, muros y recubrimientos cerámicos, de los cuales exportaron el 47 %. El GPL produce y comercializa: Lamosa, Porcelanite, Firenze, San Lorenzo, Cordillera, Scop, Princesa, Mallorca y Lamosa E.U., Eurocerámica, Gala, Roca e Incepa. Adicionalmente, en México se localiza una fábrica de Mohawk Industries Incorporation y cinco plantas de la empresa Interceramic de capital mexicano (Baraldi, 2022b).

De modo idéntico, en el año 2021, las exportaciones mundiales de muebles de baño fueron lideradas por China, con el 50.2% de participación en las exportaciones totales (Figura 1). La industria asiática crece a una tasa promedio anual de 15%, impulsada por 11 plantas productivas de Huida Sanitaryware, Arrow y Dongpeng, empresas nacionales y fábricas de origen extranjero como Kohler Group, Lixil Corporation, Duravit y TOTO Ltf.

<sup>27</sup> En el año 2022 compró a la empresa mexicana Vitromex.

Figura 1. Principales países exportadores de sanitarios. 2010- 2021. Toneladas



Fuente: Elaboración propia con base en Baraldi, 2022b.

Por su parte, en 2021, México se ubicó como segundo país exportador, con una tasa de participación de 8.4%, gracias a la maquila de Lixil Corporation, Kohler Group y TOTO, todas con una planta, y Corona, con seis fábricas instaladas en territorio mexicano. La India fue el tercero, con el 6.7% de las exportaciones totales. Específicamente, los principales productores de sanitarios fueron, en primer lugar, Roca Group, de España, con 34.8 millones de piezas; en segundo lugar, Kohler Group, de los Estados Unidos, con 21 millones de piezas; y, en tercer lugar, TOTO de Japón, con 13 millones de piezas producidas. En cambio, los países que más importaron fueron Estados Unidos<sup>28</sup>, República de Corea y Alemania (Baraldi, 2022a).

La importancia de México en el mercado internacional de productos cerámicos es relevante en términos de exportación. El GPL tiene diez plantas, que se localizan en Nuevo León, Guanajuato, San Luis Potosí e Hidalgo, con una planta cada uno, y Tlaxcala, con cuatro. La empresa Lixil Corporation tiene dos plantas: una en Tlaxcala y otra en Aguascalientes. Otras compañías que operan en territorio mexicano son: Dal-Tile, Interceramic, Cerámica Santa Julia, Cesantoni, Helvex y Corona, como las más representativas.

Hasta ahora se ha mostrado un panorama de la actividad industrial, sin embargo, la producción de cerámica incluye talleres de alfarería<sup>29</sup>, porcelana y loza. En el año 2023, la región Puebla-Tlaxcala tuvo 2,105 empresas, de las cuales el 99% correspondió a la fabricación de pro-

<sup>28</sup> En el año 2021 importó el 23.8 %.

<sup>29</sup> Incluye el barro bruñido y cerámica talavera.

ductos utilitarios. Destacan, por un lado, las piezas artesanales de barro de Zautla, Acteopan y Zacapoaxtla, en Puebla, y La Trinidad Tenexyecac y Tzompantepec, en Tlaxcala. Por otro lado, los municipios de Puebla, Atlixco, Cholula y Tecali, en Puebla, y San Pablo del Monte, en Tlaxcala, producen talavera. Cerca del 88% de los talleres se ubican en el estado de Puebla y el 12% en el estado de Tlaxcala (INEGI, 2023a). Ahora bien, respecto a las condiciones de trabajo de los talleres artesanales, se puede decir que en su mayoría se trata de negocios familiares, de máximo cinco personas, por lo tanto, no cuentan con un ingreso fijo, ni prestaciones, tampoco seguridad social. La excepción son algunas empresas instaladas en el estado de Puebla. Por lo tanto, el ambiente de trabajo carece de regulación y protección personal en sus procesos productivos. En consecuencia, resultan convenientes estudios en la actividad artesanal, dadas sus características culturales y estéticas (Luzán, 2021).

Las empresas multinacionales enfocadas en la exportación destacan en la facturación y la generación de empleos, debido a que son intensivas en mano de obra. La región Puebla-Tlaxcala aglomera ocho factorías, que fabrican muebles de baño, loseta, muros y recubrimientos cerámicos a gran escala. Se estimó que en el año 2023 otorgaron cuatro mil trescientos treinta y un empleos, de los cuales el 94% se confirieron al estado de Tlaxcala (Tabla 2).

Tabla 2. Empresas en la industria cerámica. Región Puebla-Tlaxcala, 2023

Empresa	Estado	Municipio	Empleo	Actividad
As Maquila México (Lixil Corporation)	Tlaxcala	La M. Tlaltelulco	1,085	Fabricación de muebles de baño.
Grupo Porcelanite Lamosa				
Planta Porcel	Tlaxcala	Papalotla	700	Fabricación de muro cerámico.
Planta Kerámica	Tlaxcala	Xiloxotla	652	Fabricación de pisos cerámicos.
Servicios Industriales	Tlaxcala	Ixtacuixtla	650	Fabricación de pisos y recubrimientos cerámicos.
Planta Pavillion	Tlaxcala	Teolochocho	380	Elaboración de loseta.
Planta Gres	Tlaxcala	La M. Tlaltelulco	308	Fabricación de loseta.
Alpha Cerámica	Tlaxcala	Mazatecochco	300	Fabricación de muebles de baño.
Santa Julia de Puebla	Puebla	Huejotzingo	256	Fabricación de loseta y azulejo.
Empleos totales			4,331	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en el estado de Tlaxcala, México, con cifras del año 2023; INEGI, 2023a.

La industria cerámica es menos tecnificada, con remuneraciones relativamente inferiores a diferencia de otras, como la automotriz. La aglomeración de empresas productoras de cerámica en Tlaxcala se explica por sus características en el mercado de trabajo. En el año 2022, la tasa de desocupación fue de 3.3%, la informalidad alcanzó el 69.8%, la ocupación en el sector informal fue de 41.4% y la tasa de condiciones críticas de ocupación fue de 41.6%, la segunda más alta del país (INEGI, 2023b). Por lo tanto, el contexto fue precario en términos de condiciones de trabajo, ocasionando que los obreros decidieran trabajar en la fábrica, motivados por las prestaciones, el servicio médico personal y para sus familiares, aunque hayan sido trabajos peligrosos.

En el año 2013, la firma estadounidense American Standard vendió su línea de productos sanitarios a Lixil Corporation de origen japonés, situación que afectó a los trabajadores de la planta productiva La Magdalena Tlaltelulco, instalada en el estado de Tlaxcala, porque cambió al esquema de maquila. Bajo la nueva razón social, As Maquila México instauró la subcontratación de los obreros, mecanismo usado por la empresa antecesora. Para efectos de contratación, el principal filtro fue el resultado del examen médico de espirometría<sup>30</sup> que aplicaron en la entrevista de trabajo; además, ni contrataron a obreros de la industria textil ni de ocupaciones con desgaste pulmonar. Como contexto, en el año 2021, la empresa Lixil manufacturó 10 millones de piezas, en 15 plantas, de las cuales diez se ubicaron en Japón, China, Vietnam, Indonesia, Tailandia y México, con eso logró ubicarse en el lugar número seis de las empresas con mayor producción mundial. Algo semejante ocurrió con la empresa Corona, de capital colombiano, la cual en el año 2018 adquirió la división de sanitarios al Grupo Porcelanite-Lamosa y que en el año 2021 se ubicó en la posición número cinco de las empresas más importantes del mundo, con 11.7 millones de piezas (Baraldi, 2022a), con marcas: Corona, Mansfield, American Standard, Vortens, Incesa Standard, Ecoline y Ambiance.

A propósito, la división de pisos y recubrimientos cerámicos del GPL tuvo cinco fábricas instaladas en la región; estas otorgaron 2,690 fuentes de empleo (SEDECO, 2023). Los productos fabricados fueron Lamosa, Porcelanite, Italica, Duralite y maquila a la empresa Greda. Entre las ventajas competitivas con las que contó la región, se encontraron las minas de arcillas, barros y minerales no metálicos, ubicadas en las

<sup>30</sup> Se realiza mediante equipo médico que mide la cantidad de aire de los pulmones y la rapidez. Puede indicar una amplia gama de enfermedades pulmonares.

sierras de Puebla e Hidalgo, así como la voluntad política del uso de grandes cantidades de agua. El sistema de proveeduría fue básico, por empresas que proporcionaron barros, arena, carbonato de calcio, sulfato de aluminio y arena sílice. La industria se aglomeró en Corredor Industrial Malinche, Parque Industrial Xiloxoxtla e Ixtacuixtla, del estado de Tlaxcala, y Huejotzingo, del estado de Puebla. En tanto, la mano de obra fue abastecida por la ubicación urbana de las empresas y la utilización de estrategias de contratación, al acudir a comunidades indígenas para reclutar personas dedicadas al campo (Luzán y Castro, 2011).

La salud de los obreros fue relevante al ingresar a la actividad industrial, además de su historial laboral, para evitar que tuvieran daño pulmonar. A pesar de que la STPS vigiló e inspeccionó los espacios laborales, existieron violaciones permanentes en el umbral límite de la SCR, tal como reconoció dicha dependencia, las personas trabajaron con mucho polvo y lo aspiraron. En cambio, no existieron estadísticas de casos de silicosis ni hubo un reglamento de prevención, a decir verdad, fueron invisibilizadas. Más aún, cuando se registraron las enfermedades respiratorias, fueron sub-contabilizadas, con un desfase del 200% en las cifras del IMSS. La falta de atención no fue casualidad, tampoco fue un problema desconocido, en realidad, los riesgos fueron objeto de reparto: desde discursos emitidos para suprimirlos, negarlos y reinterpretarlos (Beck, 1986), sin que eso cambiara su peligrosidad.

En cierto modo, la norma de equipo de protección personal<sup>31</sup> representó cierta «defensa» del obrero ante los riesgos, porque consideró el uso de respirador contra partículas, pero no mencionaron las características del equipo ni los tipos de partículas ni la peligrosidad. La poca claridad ocasionó diversas interpretaciones en un aspecto fundamental. Además, las empresas carecieron de acciones para determinar la concentración de SCR en cada metro cúbico del ambiente de trabajo, señalización de advertencia, y otras medidas complementarias como extractores y aislamientos en los procesos con más polvo (Luzán, 2021).

El ocultamiento al problema originado en la labor y pérdida de salud de los obreros, lejos de resolverse, se intensificó, por los procesos nocivos para el cuerpo humano y contaminantes del ambiente local. Si bien las empresas transnacionales crearon fuentes de empleo, también provocaron padecimientos, dolor y sufrimiento. Tal como se documentará en apartados siguientes, los mensajes empresariales globales se

<sup>31</sup> NOM-017-STPS-2008.

transmiten a los trabajadores locales y obedecen a lógicas capitalistas, formando mecanismos de aceptación de los riesgos, ante la necesidad de reproducción social. En la región Puebla-Tlaxcala existieron condiciones precarias del mercado laboral, por lo que resultó más conveniente trabajar en las empresas del GPL y As Maquila México, aunque fuera peligroso.

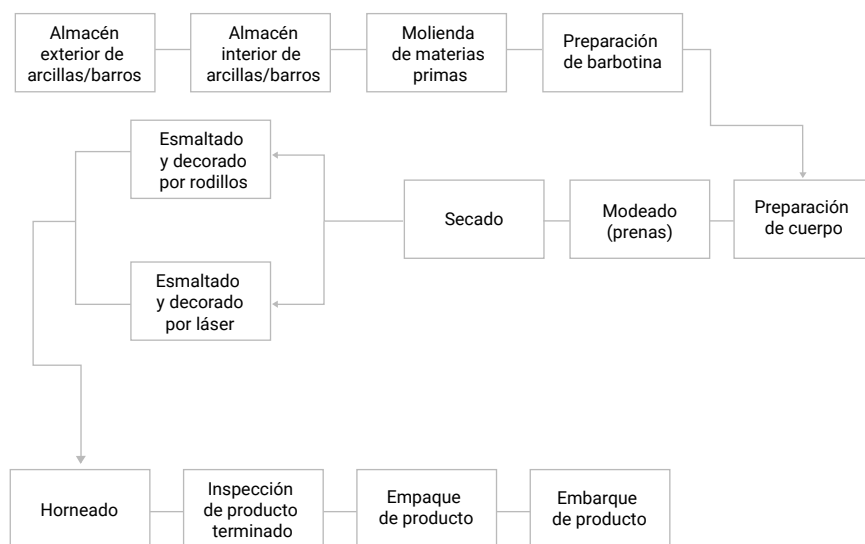
## CONDICIONES Y AMBIENTE DE TRABAJO

En el presente apartado se muestran parte de los resultados del trabajo de campo, considerando una aproximación en la relación salud- trabajo, mediante el análisis de las Condiciones y Ambiente de Trabajo. Las condiciones de trabajo abarcaron: duración y configuración del tiempo de trabajo, remuneraciones, servicios y beneficios sociales. Por su parte, en el ambiente de trabajo se consideró temperatura, iluminación, ventilación, humedad y nivel de ruidos (Neffa, 1995, 2001). Mediante la observación directa al proceso de trabajo de seis fábricas de la industria cerámica, se identificaron las áreas de almacén de materias primas, molienda de arcillas, preparación de mezcla, área de prensas, secado, hornos, inspección de producto terminado y empaque (Figura 2).

Considerando que cada ocupación en la división del trabajo tiene sus riesgos, dolores, lesiones, desgaste físico y cognitivo en los obreros, se identificaron puestos de operadores de trascabo y montacargas, prensista, rodilleros, esmaltadores, mecánicos, horneros, inspectores de calidad y supervisores. También se registraron las áreas con mayor presencia de polvo tóxico, que fueron almacén exterior e interior, molienda de materias primas, preparación de barbotina<sup>32</sup> y zona de prensas.

<sup>32</sup> Es una mezcla de barro, resultado de las arcillas y el agua.

Figura 2. Proceso de trabajo



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a partir del trabajo de campo.

Los riesgos reales se originaron en el proceso de trabajo. El enfoque objetivo dio como resultado la identificación de espacios donde existió la mayor concentración de SCR, mediante información proporcionada por los ingenieros encargados de las áreas de diseño industrial, departamento de higiene, salud ocupacional y ecología. Posteriormente, contrapuso elementos subjetivos de los obreros y la construcción de significados ante el peligro.

En primer lugar, las condiciones de trabajo fueron analizadas por medio de recorridos a las fábricas de la región, entrevista a gerentes, supervisores, ingenieros de producción y representantes sindicales de la CTM<sup>33</sup>. En la configuración y duración del tiempo de trabajo se encontró que la jornada diaria fue de ocho horas y cuatro extra semanales, más el tiempo de traslado de las casas de los obreros a las fábricas, dio un promedio de diez horas de jornada al día. Los obreros mayormente afectados en la ampliación de la jornada fueron aquellos que vivieron más lejos de las empresas, en San Pedro Xochiteotla, San José Aztatla, San Felipe y San Salvador Tzompantepec, comunidades indígenas del estado de Tlaxcala, debido al tiempo de traslado y no al tiempo de trabajo en la fábrica<sup>34</sup>. La rotación de turnos produjo molestia en los obreros. Las evidencias recabadas mostraron insomnio y aislamiento en las actividades familiares, debido al trabajo nocturno.

<sup>33</sup> La ejecución del trabajo de campo incluyó diez entrevistas a involucrados en los procesos productivos de seis fábricas y un representante sindical.

<sup>34</sup> Los obreros de dichas localidades gastaron más tiempo de traslado que sus compañeros, quienes viven cerca de la empresa.



Las remuneraciones son diferenciadas en la industria. Los obreros contratados por la empresa ganaron en promedio 1,586.00 pesos mexicanos (MXN) a la semana, suma a la que se agregó un estímulo a la producción por el cumplimiento de las metas diarias de aproximadamente \$317.00 MXN a la semana. Es decir, el salario se integró del sueldo semanal, más incentivo y prima dominical<sup>35</sup>. Las personas subcontratadas percibieron solamente el salario semanal. En contraparte, las deducciones abarcaron la aportación del obrero al IMSS, impuesto ordinario, una «cooperación» con motivo de la defunción de un familiar de sus compañeros, fondo de ahorro, cuota sindical, subsidio de comedor y en algunos casos pensión alimenticia.

De acuerdo con Neffa (2001), la diferenciación entre servicios y beneficios sociales radica en el espacio y tiempo que son conferidos; en el caso de los primeros, se otorgan en las instalaciones de la fábrica e incluyen: disponibilidad de agua potable, vestidores, regaderas, lugar para estar, áreas verdes, enfermería, baños y comedor o servicio de comida; mientras que los segundos son aguinaldo, fondo de ahorro, sindicato, reparto de utilidades, entre otros. De las seis empresas investigadas, los beneficios sociales resultaron ser inferiores en los obreros subcontratados en As Maquila México (Lixil Corporation), debido a que tuvieron un contrato por tiempo determinado, con reparto de utilidades de las empresas prestadoras de servicios; tampoco contaron con sindicato, contrato colectivo de trabajo, subsidio de comedor, prima vacacional y fondo de ahorro. Por su parte, cinco fábricas del GPL tuvieron a sus obreros contratados de forma directa, es decir, sin triangulación, los cuales estuvieron agremiados a la CTM y contaron con contrato colectivo, aumentos salariales de forma anual, servicio médico del IMSS, aguinaldo, reparto de utilidades del GPL, entre otros beneficios; comparativamente, los obreros contratados tuvieron mejores condiciones de trabajo y de vida (Tabla 3).

<sup>35</sup> Refiere a la prima adicional que los trabajadores tienen derecho cuando prestan servicios el día domingo. La Ley Federal del Trabajo de México de 1970 estipula en su artículo 71 que la prima dominical es de 25% sobre el salario de los días ordinarios de trabajo (1 de abril de 1970. D.O.12-06-2015).

Tabla 3. Existencia de servicios y beneficios sociales para los obreros entrevistados en la industria cerámica

Servicios sociales	Beneficios sociales
Vestidores	Contrato colectivo de trabajo/ subcontratación (contrato temporal)
Agua potable	Con y sin sindicato (CTM)
Regaderas	Transporte de personal
Área para comer	Subsidio de comedor
Áreas verdes	Con y sin vacaciones
Consultorio médico/ enfermería	Servicio médico (IMSS/doctor de planta/enfermera)
Sanitarios	Con y sin prima vacacional
Comedor	Fondo de ahorro/aguinaldo/sin aguinaldo
Gimnasio	Reparto de utilidades
Cancha de fútbol	Con y sin préstamos para casas de interés social

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a partir del trabajo de campo.

Las primas de riesgos en el trabajo, incapacidades y, sobre todo, la atención médica del IMSS para los obreros y afiliación de su familia fueron fundamentales para trabajar en la fábrica. Por ejemplo, un obrero con licenciatura en cirujano dentista, adscrito a la empresa del GPL, alternaba su trabajo en la fábrica<sup>36</sup> con la atención dental, argumentando que su profesión no le otorgaba prestaciones de ley, servicio médico y estabilidad laboral. A causa de la precariedad laboral de la región, algunas personas con estudios universitarios se ocupan como obreros, porque encuentran en las fábricas una fuente de empleo estable y con prestaciones. En términos generales, se puede evidenciar que los servicios sociales brindados por las compañías no solo mejoran las condiciones de trabajo, sino que pueden contribuir a la calidad de la vida de los obreros y sus familias (Catalano *et al.*, 1991). En suma, la industria proporcionó los servicios siguientes: vestidores, agua potable cerca de las líneas de producción, gimnasio, regaderas, comedor, zonas verdes, consultorio médico o enfermería, y sanitarios para hombres y mujeres. Adicionalmente, cuentan con cancha y torneos de fútbol.

Cabe mencionar que los trabajadores tuvieron pocas posibilidades para efectuar interrupciones durante su trabajo, más bien, estuvieron determinadas por el ritmo de la producción en su labor continua. Esta situación originó mayor fatiga, particularmente, los obreros del área

<sup>36</sup> Al momento de entrevistarlo, el obrero tenía nueve años de antigüedad en el GPL, planta Gres.

de moldeado usaron su fuerza física en el proceso, mientras que los inspectores de piezas terminadas tuvieron fatiga ocular.

En segundo lugar, el ambiente de trabajo fue analizado por medio de recorridos a los procesos productivos de las fábricas en la región; entrevista a responsables de los departamentos de higiene y salud ocupacional; ingenieros de producción, y especialistas en seguridad laboral e higiene ambiental. Incluyó la temperatura, iluminación, ventilación, humedad y nivel de ruidos (Neffa, 1995, 2001). La temperatura al interior de las empresas fue alta, debido al funcionamiento de los hornos de cocción, que operaron entre 1,210 a 1,130 grados Celsius; la temperatura fue tal que los accidentes serían mortales. Las áreas productivas donde los obreros tuvieron mayor exposición al calor fueron secado y horneado de piezas. El exceso de calor ocasiona deshidratación, aumento del ritmo cardíaco y desequilibrio sensoriomotor al ejecutar su labor, situación que los puso en riesgo de sufrir un accidente por quemadura del horno. La afectación se amplió a las afueras de las paredes de la fábrica, por el cambio de temperatura con el exterior; en consecuencia, los obreros padecieron artritis reumatoide, parálisis facial, dolores musculares y óseos.

La iluminación durante el proceso productivo fue combinada entre luz natural y artificial. El trabajo nocturno provocó mayor cansancio ocular, pues el 58% de los obreros encuestados aseguró que la luz fue inadecuada. Los inspectores de calidad se enfrentaron a un exceso de iluminación con la finalidad de detectar fallas en los productos terminados, ocasionando esfuerzo ocular y desgaste visual. A pesar de eso, los obreros expresaron molestias mínimas como irritación en los ojos y cansancio ocular. Más aún, de acuerdo con sus percepciones, la iluminación no fue un elemento de riesgo ni reconocieron las consecuencias del desgaste en su vista a mediano y largo plazo.

La humedad se observó en las áreas de mezclado de arcillas y deshidratación de piezas. La gran cantidad de agua en los pisos y máquinas desencadenó dolores óseos en los pies y las piernas. Por su parte, el nivel de ruido fue de aproximadamente 80 decibelios durante la jornada laboral; considerando como referencia la Norma Oficial Mexicana, NOM-011-STPS-2001, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genera ruido, la cual establece el límite permisible de 90 decibelios con un tiempo de exposición de ocho horas (17 de abril de 2002. D.O. 17-04-2002), lo hallado en la fábrica fue inferior al

parámetro. Sin embargo, los obreros fueron perjudicados por realizar horas extras o por ruidos inestables del proceso productivo. Por lo tanto, la exposición prolongada desgastó el sistema auditivo, aunado a complicaciones mentales y psíquicas, específicamente dolor de cabeza, ansiedad e irritación.

Finalmente, la ventilación fue fundamental por la cantidad de partículas de sílice cristalina respirable. Las evidencias empíricas mostraron carencia de extractores de polvo, algunos descompuestos o apagados; no se usaron barreras físicas en los procesos que generaron mayor cantidad de polvo ni existieron señalamientos de advertencia por la presencia de la SCR en la zona de trabajo. Incluso se identificó una gran cantidad de polvo en las áreas de materias primas y molienda, así como en las paredes, piso y máquinas.

Mediante la observación directa se pudo constatar el proceso productivo en las fábricas, las condiciones y ambiente de trabajo deficientes, además de documentar el incumplimiento de las normas mexicanas de seguridad y salud<sup>37</sup>. Los hallazgos evidenciaron riesgos profesionales de trabajo, mismos que fueron validados con entrevistas a tres médicos: uno de la empresa, otro médico responsable de la coordinación de salud en el trabajo del estado de Tlaxcala y un médico especialista en salud ocupacional de atención a enfermos de silicosis. Finalmente, los datos recabados fueron contrastados con la información de los sujetos directamente afectados en su salud, por medio de una encuesta a obreros activos y entrevistas a profundidad.

El origen de los riesgos fue diverso, desde la situación de trabajo, de origen físico, mineral/químico y tecnológico, hasta factores de seguridad y colectivos. Por ejemplo, en la agrupación obrera se detectaron expresiones, configuraciones y creaciones subjetivas como la falta de información sobre la sílice cristalina respirable, acostumbramiento y normalización de los riesgos (Tabla 4). Destacó la peligrosidad de la SCR en todo el ambiente de trabajo. Las empresas no contaron con mediciones periódicas ni mantuvieron el valor límite de  $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$  de sílice. Otro riesgo fue la normalización de las situaciones peligrosas, con actitudes que negaron, evitaron y ocultaron.

<sup>37</sup> NOM-010-STPS-2014. Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral. NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud.

Tabla 4. Origen de los riesgos de trabajo

Situación de trabajo	Operadores de trascabo (almacén de materias primas). Operadores de montacargas, prensistas, rodilleros y esmaltadores. Supervisores, mecánicos, horneros e inspectores de calidad.
Físicos	Altas temperaturas (de 35-40 grados celsius). Iluminación y poca ventilación. Nivel de ruido alto.
Minerales / químicos	Sílice cristalina respirable. Óxido de Circonio (ZrO <sub>2</sub> ). Hexametafosfato de sodio. Trípoli, plomo y diesel.
Tecnológicos	Operación de molinos, prensas y hornos (1,210 grados centígrados).
Factores de seguridad	Exposición a sílice cristalina respirable mayor a 25 µg/m <sup>3</sup> . Uso de equipo de seguridad respiratorio inadecuado (cubrebocas y filtros llenos de polvo). Jornada de trabajo mayor a ocho horas al día.
Colectivos	Falta de información sobre la sílice cristalina respirable. Ocultar, ignorar, negar o evitar dolores o molestias. Acostumbramiento o normalización.

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a partir del trabajo de campo.

Los resultados fueron accidentes, cortaduras, quemaduras y corrosiones, intoxicación, traumatismo, fracturas, luxaciones, esguinces y desgarros. Las enfermedades fueron silicosis, artritis reumatoide, hipocausias, enfermedad del ojo y sus anexos, neumoconiosis, dermatitis, alergias, parálisis facial, afecciones respiratorias y cáncer ocupacional. También presentaron estrés laboral, insomnio y ansiedad. Así mismo, la silicosis fue la enfermedad más recurrente, por inhalación de polvo tóxico en los procesos de molienda, perforado, corte, pulido y lijado en la industria cerámica.

Los escasos cuidados y acciones de prevención ocultaron las verdaderas fuentes de sufrimiento y las afectaciones a la salud, como lo mostraron las evidencias empíricas. Es decir, las relaciones de poder ampliadas repartieron los riesgos, con la finalidad del crecimiento productivo. Esta situación no fue un obstáculo, por lo tanto, no se paralizó la evolución del modo de producción, a la vez que se mantuvieron en lo «soportable» (Beck, 1986), generando de manera paralela fenómenos de normalización ante los riesgos.

## PERCEPCIONES DE LOS OBREROS EN LA REGIÓN PUEBLA-TLAXCALA

Las condiciones y ambiente de trabajo en las fábricas explicaron las particularidades del proceso de elaboración de cerámica, desde su dimensión objetiva, dando como resultado los riesgos de trabajo reales. Para contrastar las construcciones subjetivas de los sujetos que enfrentaron los peligros, por medio de la metodología descrita anteriormente, se llevó a cabo una encuesta a los obreros activos y entrevistas a profundidad. Entre los hallazgos más representativos, destacan la normalidad y la transferencia de los riesgos a los obreros.

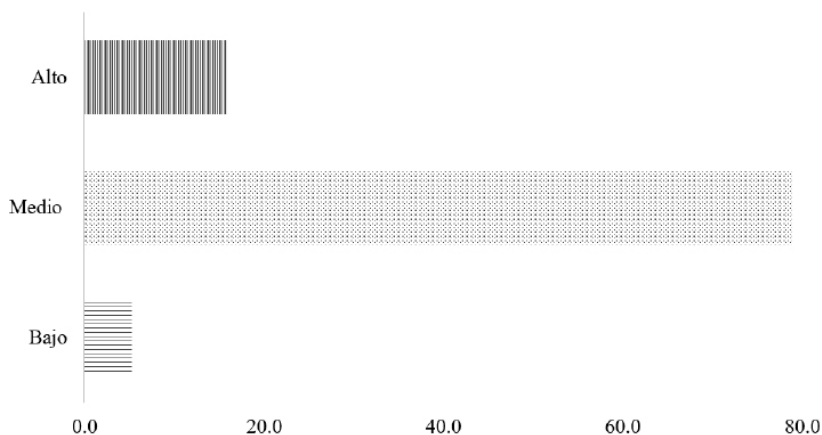
La construcción de significados fue impulsada por la empresa, por medio de mensajes cotidianos de transferencia del cuidado de la salud al obrero. Por ejemplo, se logró documentar, en el lobby de las plantas productivas del GPL, la transmisión de un video donde se exponen los accidentes y medidas de seguridad, expresando a los obreros lo siguiente: «tú tienes la autoridad de cuidar tu salud». También se pudieron observar imágenes de obreros con su familia, donde sus hijos expresaron «tú eres responsable de tu seguridad» o «TÚ TIENES LA AUTORIDAD». Con tales mensajes, se configuró una conciencia falsa sin cuestionar e investigar con fuentes externas a las empresas, así como pérdida de interés y cuestionamientos ante sustancias que desconocieron. La información sobre la peligrosidad estuvo presente, pero, de forma indirecta, por los antecedentes de compañeros que habían muerto debido a una enfermedad por su trabajo.

El trabajo de campo hizo visible diferentes significados de los materiales tóxicos en los obreros, según su nivel educativo y antigüedad en las empresas. Al mismo tiempo, influyeron los mensajes empresariales emitidos en la cotidianidad; en las fábricas se colocaron mensajes en espacios comunes que decían: «ponte el cinturón y abróchate de la vida», «tu vida es muy primordial», «usa el casco, tu cabeza es igual de frágil que un huevo» o «tú tienes autoridad». Se notó la transferencia de riesgo de parte del sector empresarial hacia los obreros. Así lo reconocieron: «nos inculcan que el trabajo es más importante que la familia, porque a través de él puedes alimentarlos» o «la empresa nos invita a que nos cuidemos, a hacer bien nuestro trabajo, que todo es por mi bienestar y el de mi familia».

Por lo tanto, las relaciones sociales ampliadas en la industria cerámica de la región Puebla-Tlaxcala construyeron cotidianidades impregnadas de significados, así como transformaciones en el pensamiento de los obreros y una cultura de normalidad del peligro (De la Garza, 1997). En definitiva, la percepción refirió a la forma que los obreros comprendieron e interpretaron sus dolores, molestias, accidentes y enfermedades en una construcción constante de subjetividades en ubicación espacial y temporal (Vargas, 1994).

En ese sentido, las percepciones del nivel de ruidos mostraron que el 78% fue considerado medio, cerca del 16% lo percibió alto y el 6% afirmó que era bajo (Figura 3). Las máquinas, prensas, hornos, aparatos de empaque, embalaje y alarmas causaron los ruidos. Los obreros subvaloraron el nivel de ruidos por la costumbre, es decir, lo enfrentaron cada día al punto que terminaron aceptándolo; incluso, sintieron protección por el uso cotidiano de los tapones auditivos, desconociendo la perturbación en su actividad cognitiva y sus trastornos de carácter (Catalano *et al.*, 1991).

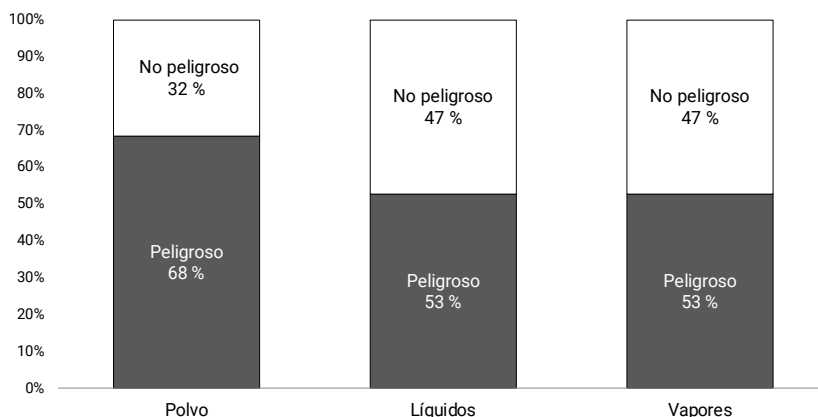
Figura 3. Percepciones de los obreros sobre el nivel de ruidos. Porcentajes



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a partir del trabajo de campo.

Por lo tanto, la percepción resulta relativa a las circunstancias sociales y productivas de los grupos, en representación de los riesgos cotidianos a los que se expusieron (Del Águila, 2018). En ese entendido, el 68% de los obreros creyeron que el polvo era peligroso para su salud (Figura 4); mientras que el 53% consideró que los líquidos y vapores representaban un riesgo.

Figura 4. Percepción de los obreros de los elementos que afectan su salud



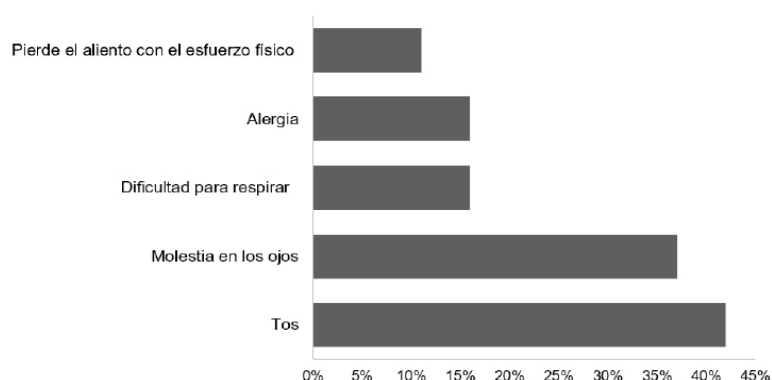
Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a partir del trabajo de campo.

Entre las molestias provocadas por el polvo, la tos fue la más recurrente (40%); también se registró incomodidad en los ojos, dificultad para respirar, alergias en la piel y nariz, así como pérdida de aliento al efectuar un esfuerzo físico (Figura 5). Los obreros percibieron que los molinos y prensas fueron las máquinas que más generaron polvo.

Por medio de las entrevistas, se identificaron mecanismos de negación como los siguientes: «no es peligroso, es puro polvo», «el polvo es arcilla, es inerte, también en la calle hay polvo, hay polvo en todas partes, se sabe que el asbesto sí es cancerígeno». Incluso, el propio médico de una empresa ocultó la peligrosidad, pues dijo: «mi opinión del polvo es irrelevante, es arcilla de la misma que uno encuentra en la calle». En contraparte, existieron algunas opiniones sobre los peligros, por ejemplo, un obrero investigó los elementos que le parecieron sospechosos; así lo expresó: «yo he tomado los nombres de los compuestos que molemos y los investigo en mi casa». Otros sujetos afirmaron lo siguiente: «es químico, yo digo que sí es peligroso», «si mis compañeros no usaron la mascarilla les afectó con el tiempo».



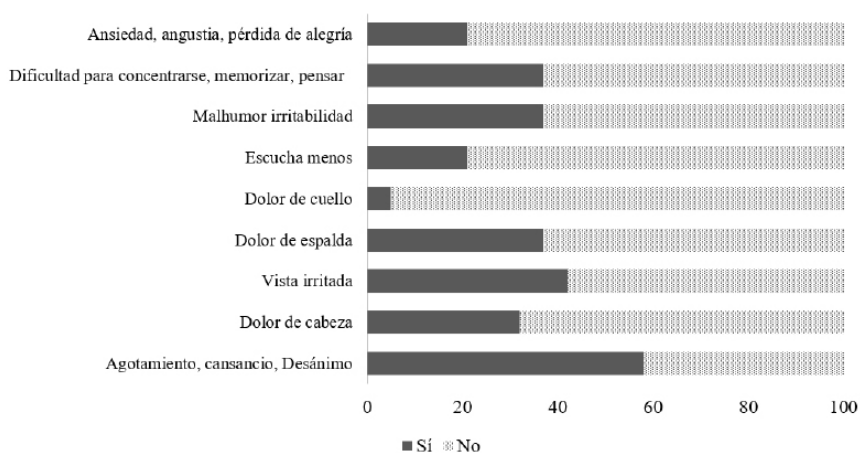
Figura 5. Percepción de los obreros acerca de las molestias provocadas por el polvo



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a partir del trabajo de campo.

Respecto a la percepción de molestias en su condición general de salud, el 58% de los obreros aceptó agotamiento, cansancio y desánimo; el 42% reconoció que tuvo vista irritada; mientras que el 37% afirmó tener malhumor, irritabilidad y dificultad para concentrarse, memorizar y pensar (Figura 6). Otras molestias fueron ansiedad, angustia, pérdida de alegría de alegría y dolor de espalda, cabeza y cuello.

Figura 6. Percepción de molestias en los obreros, porcentajes



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos a partir del trabajo de campo.

<sup>38</sup> Testimonio de la médica especialista en detección y tratamiento a trabajadores enfermos de silicosis del Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica. Al momento de la entrevista, la doctora tenía 66 años de edad y se encontraba en reciente jubilación; con más de treinta años de experiencia, tenía expedientes de casos de silicosis desde los años ochenta, con sus radiografías respectivas.

Como parte de los hallazgos, se encontró, por un lado, trabajadores enfermos adscritos a empresas poderosas del mercado internacional de productos cerámicos; por otro lado, los propios trabajadores negaban su condición de salud, por temor a perder su trabajo, como lo comprobaron los testimonios<sup>38</sup>: «había un ingeniero que tuvo silicosis y no aceptó», «lo mismo pasó con otros de sus compañeros ingenieros». Todos los obreros enfermos eran hombres. En la colectividad se cree que los padecimientos tienen su origen en el consumo de bebidas gaseosas; los testimonios siguientes lo confirmaron: «un compañero se enfermó, pero tomaba mucho refresco. No tomaba agua», «otro compañero se enfermó por el humo de la loseta porque es muy caliente». Las percepciones individuales se encaminaron a mitigar la pérdida de salud; a modo de ilustración, «hago ejercicio para estar sano», «el ciclismo me mantiene sano». Las medidas de prevención colectivas consisten en no tomar refresco ni comer sal (están prohibidos en el comedor), además de practicar fútbol en la empresa.

La construcción de la normalidad se reforzó por medio de actividades específicas, algunas positivas en la condición general de salud y otras como parte de actitudes negadoras. En consecuencia, los obreros consideraron sus accidentes y enfermedades como algo inevitable de su trabajo, es decir, «llegaron a naturalizarlas, aceptarlas como si fueran algo inherente a su actividad, y subestimar el impacto sobre su salud» (Neffa, 2015, p. 38). La cotidianidad, así como el reforzamiento de las formas de pensar, tejieron lazos de costumbre, resistencia y adaptación. Incluso, los obreros sintieron reconocimiento por parte de «su empresa» al tener prestaciones, comedor, equipo de seguridad y, sobre todo, seguro médico. Algunos testimonios lo señalaron: «nos dan todo, lo que hay que hacer es cuidarse», «mis compañeros mintieron acerca de su salud, ya se acostumbraron a la enfermedad, porque la mayoría tiene alrededor de 10, 15, 18 años, y creo que lo tomaron como algo normal». También argumentaron que si se enferman recibirán tratamientos médicos.

Por lo tanto, la construcción de las percepciones y lógica de normalización por la transferencia/reparto de los riesgos fue funcional en la reproducción del capital, en una dinámica de aceptación entre los obreros, empresas y gobierno. No obstante, descuidaron situaciones importantes de la salud. Los empresarios ocultaron los accidentes y enfermedades, lo que facilitó e hizo perdurar la explotación del trabajador, su precarización y sufrimiento.

## CONSIDERACIONES FINALES

La transferencia de los riesgos construye subjetividades acerca de lo peligroso, situación que se reproduce en otras ocupaciones de las sociedades desarrolladas. En términos generales, existe un acostumbramiento y normalización de las enfermedades ocupacionales, resultado de varias influencias en el trabajador. La conciencia cotidiana del riesgo se gesta desde lo individual hacia el colectivo, y se extiende a la política pública, despreciando a los sujetos afectados en su salud, a través de los discursos y recursos para los servicios de atención médica (Beck, 1986).

La precarización, la enfermedad y el sufrimiento provocado por el trabajo son inherentes al sistema capitalista; es más, en algunos casos se reconocen elementos contaminantes al ambiente, sin reconocer el daño humano. El mecanismo se amplía a la ciencia, ante la carencia de estudios que visibilicen el sufrimiento de los trabajadores, a modo de denuncia, para dar voz a aquellos que no la tienen ni serían escuchados.

IncurSIONAR en la discusión desde distintas disciplinas, respecto a la relación de la salud con el trabajo, implica ampliar la mirada de problemas complejos, con estudios integrales, desde un abordaje que considere los riesgos reales y la construcción de percepciones subsumidas en la lógica empresarial. En conjunto, se necesita generar conocimiento en el funcionamiento del mundo del trabajo, las enfermedades y el dolor, así como visibilizar los problemas de fondo en las relaciones de poder, explotación y angustia en el trabajo. Esto no quiere decir que se debe sustituir a la ciencia médica, en sus métodos, tratamientos y bibliografía; más bien, se deben tejer lazos de entendimiento en aspectos fundamentales de la vida humana, la salud y el trabajo.

## REFERENCIAS

- Algranti, E. (1997). Neumoconiosis generalizadas. *Medicina legal de Costa Rica* (1-2), 1-15. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S140900151997000200007&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S140900151997000200007&script=sci_arttext)
- Baraldi, L. (2022a). World sanitaryware exports and imports. *Ceramic World Review*, 32(149), 68-77. <https://ceramicworldweb.com/en/magazines/ceramic-world-review-1492022>
- Baraldi, L. (2022b). World production and consumption of ceramic tiles. *Ceramic World Review*, 32(148), 36-51. <https://ceramicworldweb.com/en/magazines/ceramic-world-review-1482022>
- Barrera, A. (2008). Uso de los marcadores biológicos y del TAC en la detección temprana de la silicosis [Trabajo presentado para optar por el título de especialista en salud ocupacional. Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/54976>
- Beck, U. (1986). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Catalano, A., Mendizábal, N. y Neffa, J. C. (1991). *Las condiciones y medio ambiente de trabajo y la salud de los obreros del vidrio en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires*. Asociación de Trabajo y Sociedad del PIETTE- CONICET.
- Centers for Disease Control and Prevention (CDC). (2023). *Crystalline Silica*. <https://www.cdc.gov/niosh/topics/silica/default.html>
- Consejo de Salud Ocupacional (CSO). (2016). *Reglamento para la prevención de la silicosis en los centros de trabajo*. <http://www.cso.go.cr/noticias/Reglamento%2039612S-MTSS%20Prevencion%20de%20Silicosis.pdf>
- Dejours, C. (2001). *Trabajo y Desgaste Mental*. Grupo Editorial Lumen.
- De la Garza, E. (2009). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En J. C. Neffa, E. De la Garza y L. Muñiz (Ed.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* (pp.111-140). Trabajo y sociedad-CEIL-CLACSO.

- De la Garza, E. (1997). Trabajo y Mundos de Vida. En H. Zemelman y E. León (Ed.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social* (pp.75-91). Anthropos.
- Del Águila, A. (2018). Algunas reflexiones en clave antropológica a propósito del artículo «uso y abuso del término percepción de riesgo» de la Dra. Silvia Martínez Calvo. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44(1),166-171.  
  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662018000100166](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662018000100166)
- Galleguillos, S., Concha, M., Contreras, G., Abarca, G., Muñoz, A., Valenzuela, E., Villar, P., Libuy, M. y Crispi, F. (2015). La silicosis: ¿un problema de salud pública prioritario para Chile? *Revista chilena enfermedades respiratorias*, (31), 39-47. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-73482015000100006&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-73482015000100006&script=sci_abstract)
- Gil, P. (2013). La silicosis en el ámbito laboral: medidas de prevención y su consideración como enfermedad profesional [Tesis de Maestría. Universidad Pública de Navarra].
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2023). Capítulo VII. Salud En El Trabajo. Memoria Estadística 2021. <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/memoria-estadistica-2021>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023a). Directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE).  
  
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023b). Comunicado de prensa de la encuesta nacional de ocupación y empleo [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023_02.pdf)
- Laurell, A. (1993). La construcción teórica-metodológica de la investigación sobre la salud de los trabajadores. En A. Laurell (Ed.), *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores* (pp. 13-36). Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Ley Federal del Trabajo de 1970. Días de descanso. Primero de abril de 1970. D.O.12-06-2015.
- Luzán, M. (2021). Condiciones, ambiente de trabajo, salud y percepción de los obreros en la producción de muebles, pisos y muros cerámicos en el estado de Tlaxcala, México. [Tesis de Doctorado. Colegio de Tlaxcala]. <https://revistacoltlax.mx/omp/index.php/repositoriocoltlax/catalog/book/18>

- Luzán, M. y Castro, J. (2011). Consecuencias del trabajo precario en la salud. Un estudio de caso de los obreros subcontratados en American Standard, Planta Tlaxcala. En L. Salgado y J. Jiménez (Ed.), Mercado de Trabajo y Capital Humano. Una controversia teórica y práctica para las empresas y el desarrollo local (el caso de American Standard, planta Tlaxcala) (pp. 93-136). BUAP.
- Marx, K. (1976). Salario, precio y ganancia. Ediciones Lenguas Extranjeras.
- Marx, K. (1999). El capital I. Crítica de la economía política. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Nandini, S., Debashi, K., Sunita, D. y Anand, D. (2016). Silicosis and silicotuberculosis in India. *Bull World Health Organ*, (94), 777-778.
- Neffa, J. C. (2020). Crisis, pandemia y riesgos psicosociales en el trabajo. En J. C. Neffa, J. A. Kohen, M. L. Henry, S. Korinfeld, C. Lualdi y R. Padrón (Eds.), *Pandemia y riesgos psicosociales en el trabajo. Una mirada interdisciplinaria y la experiencia sindical* (pp. 17-32). HomoSapiens Ediciones.
- Neffa, J. C. (2003). El trabajo humano. Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo.
- Neffa, J. C. (2001). Telegestión: Su impacto en la Salud de los Trabajadores. Asociación, Trabajo y Sociedad.
- Neffa, J. C. (1995). Las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) Presentación de la concepción dominante y de una visión alternativa. Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5043201/pdf/BLT.15.163550.pdf/>
- Norma Oficial Mexicana, NOM-011-STPS-2001. Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genera ruido. 17 de abril de 2002. D.O. 17-04-2002.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023). Seguridad y salud en el trabajo. <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). Diagnostic and exposure criteria for occupational diseases. Guidance notes for diagnosis and prevention of the diseases in the ILO list of occupational diseases (revised 2010). [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---lab\\_admin/documents/publication/wcms\\_836362.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---lab_admin/documents/publication/wcms_836362.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2013). La prevención de las enfermedades profesionales. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms\\_209555.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_209555.pdf)

- Occupational Safety and Health Administration (OSHA). (2023). Occupational exposure to respirable crystalline silica. <https://www.osha.gov/sites/default/files/SilicaGeneralIndustryFAQs.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2013). OPS/OMS estima que hay 770 nuevos casos diarios de personas con enfermedades profesionales en las Américas. [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8606:2013-paho-who-estimates-770-new-cases-daily-people-occupational-diseases-america&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8606:2013-paho-who-estimates-770-new-cases-daily-people-occupational-diseases-america&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0)
- Puga, J., Cajina, A., De la Rosa, J. y Alquicira, G. (2010). Neumoconiosis: Silicosis, reporte de un caso. *Vertientes, revista especializada en ciencias de la salud*, (13), 30-35.
- <https://www.medigraphic.com/pdfs/vertientes/vre-2010/vre101-2f.pdf>
- Román, S. (2011). Neumoconiosis, silicosis en Costa Rica: un problema de salud pública. *Acta académica*, (48), 195-222.
- <http://revista.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/566>
- Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala (SEDECO). (2023). Directorio empresarial. Tlaxcala, México. [http://www.SEDECO.gob.mx/images/151214\\_AE\\_DIRECTORIO\\_INDUSTRIAL.pdf](http://www.SEDECO.gob.mx/images/151214_AE_DIRECTORIO_INDUSTRIAL.pdf)
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, IV(8), 47-53. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/alte/article/view/588>





# CONDICIONES LABORALES Y RIESGO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES: EL CASO DE TRABAJADORES PEDREROS EXPUESTOS A LA SÍLICE CRISTALINA RESPIRABLE EN TECALI DE HERRERA, PUEBLA

Miguel Angel Oidor Ruiz<sup>39</sup>

## INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentan los resultados que surgen de un proceso de investigación en el municipio de Tecali de Herrera, en el estado de Puebla, México, sobre los trabajadores dedicados a la labranza de piedras minerales y sus condiciones laborales, las cuales presentan características que ponen en riesgo su salud y bienestar. Específicamente, se describe que, durante las actividades productivas, los trabajadores pedreros se exponen peligrosamente a polvos minerales dañinos para la salud, sin mecanismos de protección adecuados. Esta situación se ve agravada por las condiciones sociales del municipio: altos grados de pobreza, informalidad y falta de acceso a servicios de salud pública y privada, así como de servicios de prevención, para gran parte de la población.

---

<sup>39</sup> Maestro en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social, Facultad de Economía de la BUAP.

Correo electrónico: miguelangeloidor8@gmail.com

Por lo tanto, el objetivo de este estudio es observar, caracterizar, analizar y evidenciar las condiciones laborales de los trabajadores en los talleres del municipio de Tecali de Herrera. Se busca resaltar especialmente el riesgo que implica la inhalación de polvos minerales con contenido de sílice o conglomerados de cuarzo, ya que se ha vinculado científicamente a enfermedades crónicas degenerativas en riñones y pulmones, así como a la aparición de distintos tipos de cáncer. Estos polvos se generan en los talleres durante la actividad productiva de corte, desgaste, pulido, esculpido y fragmentación de piedras minerales no metálicas, como el mármol y el ónix, y se esparcen en el área de trabajo donde los trabajadores tienden a inhalarlos.

En cuanto a las características de la sílice, es una sustancia del grupo A1, es decir, promueve la aparición de cáncer y mutaciones en el organismo humano según la evidencia científica y la clasificación de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC, 2023) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Al mismo tiempo, se subraya la importancia del uso de mecanismos de protección personal y procesos de limpieza industrial en los talleres. En particular, el uso adecuado de cubrebocas certificados N95 puede reducir considerablemente los riesgos de enfermedades pulmonares. La limpieza de las áreas de trabajo también podría ayudar a reducir la cantidad de polvo a la que se exponen los trabajadores, además de prevenir la contaminación ambiental; sin embargo, debido a las características de los talleres del municipio, que suelen estar en traspacios y a cielo abierto esto podría no ser factible.

Adicionalmente, a pesar de la evidencia científica que existe en relación con la exposición a polvos minerales y su repercusión en la salud de los trabajadores, resulta preocupante constatar la falta de pronunciamientos y acciones de prevención por parte de las autoridades municipales de Tecali de Herrera respecto a las enfermedades respiratorias de carácter profesional. En este sentido, como se expondrá más adelante con mayor detenimiento, tanto el empresariado como el gobierno tienen una responsabilidad compartida para garantizar condiciones laborales dignas y seguras para los trabajadores.

Este estudio surge ante la necesidad de comprender el contexto laboral de los trabajadores pedreros del municipio, para generar literatura relevante para la sociedad local, en especial para los trabajadores,

las autoridades municipales y los empresarios, pues, hasta ahora, se han realizado pocos estudios en el municipio sobre las condiciones laborales y la salud ocupacional en la labranza de piedra. También, se espera que este estudio sirva como antecedente para generar más investigaciones y mecanismos de prevención efectivos, diseñados y adecuados desde las realidades de la localidad, para salvaguardar la salud y el bienestar de los trabajadores.

En cuanto al diseño de esta investigación, se utilizó una metodología mixta que incluyó entrevistas semiestructuradas a 50 trabajadores pedreros, tres miembros del personal del centro médico del municipio, dos propietarios de talleres locales y a un encargado de la Dirección de Economía y Turismo del ayuntamiento de Tecali de Herrera. De igual manera, a través de las entrevistas semiestructuradas se pudo obtener información detallada sobre las condiciones laborales, la forma en que los trabajadores se exponen a los polvos minerales y el uso de mecanismos de protección, así como el acceso a servicios de salud y otros aspectos determinantes para comprender la realidad de los trabajadores pedreros del municipio.

Además, debido a la falta de información sectorial se realizó un análisis y proyección estadística de datos censales relacionados con la actividad económica principal del municipio, utilizando datos históricos de 2003, 2008 y 2013 para aproximar los datos de 2018, último año en que se realizó el censo económico en México por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante el Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), que se lleva a cabo cada 5 años. Con este análisis estadístico de los datos censales disponibles se logró obtener una visión general de la situación laboral y de las unidades económicas en la rama económica de la transformación de piedras minerales, incluyendo información demográfica, nivel de ingresos y otros indicadores importantes.

También, se expone que durante esta investigación se consideró detenidamente el periodo de pandemia que abarcó desde el año 2019 hasta principios de 2022, pues esta situación generó grandes impactos económicos y sociales en el municipio, los cuales posteriormente se normalizaron; aunque no es el centro de esta investigación, se consideran algunos elementos que ayudarán a entender el contexto actual de una manera más clara.

Para terminar, se generó un apartado donde se presentan conclusiones y propuestas generales con relación al riesgo al que se exponen los trabajadores durante su actividad laboral, todo esto desde las condiciones económicas y sociales sujetas al municipio.

## ENFERMEDADES PULMONARES CRÓNICAS COMO PADECIMIENTO PROFESIONAL Y LA SÍLICE CRISTALINA RESPIRABLE

### *POLVO DE SÍLICE Y SU IMPACTO EN LA SALUD DEL TRABAJADOR*

Un primer punto a considerar es explicar por qué las piedras minerales no metálicas pueden ser tan perjudiciales para la salud de los trabajadores en actividades de transformación como la fragmentación, pulverización, vaciado y desgaste. En este sentido, se presenta lo siguiente.

En cuanto a la composición, la sílice es un mineral que constituye aproximadamente el 98% de la corteza terrestre, y su estado más puro es el cuarzo (Rudnick, 2003, p. 3). La sílice está presente en diferentes porcentajes en piedras como el mármol y el ónix, que son las principales materias primas utilizadas en las actividades productivas de Tecali de Herrera. Durante la transformación de estas piedras se generan grandes cantidades de micropartículas en forma de polvo que son liberadas en el espacio de trabajo y respiradas por los trabajadores, causándoles un daño permanente, progresivo e irreversible, como se explicará más adelante. La exposición prolongada y en cantidades suficientes a estas partículas de sílice es precursora de la enfermedad por silicosis, un tipo de neumoconiosis exclusivamente laboral; también puede contribuir al desarrollo de otras enfermedades como el asma, el cáncer de pulmón y tráquea, la tuberculosis, la dermatitis, la artritis, la bronquitis, entre otras (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, 2023, p. 5).

Según el ingeniero geólogo Gerson Isaac, el mármol está compuesto en un 90% por carbonato cálcico ( $\text{CaCO}_3$ ); los demás compuestos, considerados impurezas, son materiales como el óxido de hierro, el grafito, la piritita y silicatos como la cristobalita, la tridimita y la sílice, que en promedio no superan el 10% por unidad. Estas imperfecciones en forma de vetas y variedad de colores generan un mayor atractivo visual en cada pieza (Soria, 2016).

Por otro lado, el ónix está compuesto, dependiendo de la región, por un 50% de oxígeno, debido a que la mayoría de los elementos que lo conforman generan óxidos que se mantienen dentro de la piedra (Márquez *et al.*, 2018, p. 42). Por esta razón, el ónix posee características de transparencia; además en su composición se encuentra el carbonato cálcico, el cobre, el magnesio y la sílice.

Por su parte, la literatura científica describe que el daño en el sistema respiratorio comienza cuando las partículas de sílice menores a cinco micras (<5  $\mu\text{m}$ ), al no tener protección respiratoria adecuada (como un cubrebocas certificado), son inhaladas e ingresan al sistema respiratorio, alojándose en los pulmones, especialmente en los bronquiolos y los alvéolos (Nava, 2001, párr. 7). Cuando el sistema inmunológico detecta la presencia de estas partículas intenta eliminarlas, pero en la mayoría de los casos no puede hacerlo. Con el tiempo, los anticuerpos creados para combatir las partículas mueren y se repite este proceso innumerables veces, lo que provoca una inflamación pulmonar crónica. «Todo este proceso hace que nuestro sistema inmunológico produzca una sustancia quimioatrayente y sea propicio para la creación de fibras de colágeno que rodean las partículas de sílice. Los nódulos de silicosis son los elementos histopatológicos característicos de la enfermedad» (Méndez *et al.*, 2010, p. 433).

En otras palabras, la enfermedad por silicosis es una cicatrización irreversible de los pulmones que reduce su capacidad pulmonar. Cuando esto ocurre, el tejido dañado se considera tejido muerto, o fibrosis pulmonar crónica, provocando síntomas como problemas de oxigenación, fatiga, tos crónica, sibilancias, debilidad y desorientación persistentes, y disnea de esfuerzo en casos graves. Según Rodolfo Nava Hernández, profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM, «casi una quinta parte de las enfermedades laborales diagnosticadas en México son problemas respiratorios, y si no se atienden prematuramente, podrían tener consecuencias fatales» (2001, párr. 1).

En cuanto a la exposición, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, 2008) recomienda el uso de cubrebocas con un nivel de filtración de tipo N95 o superior para prevenir, en su mayoría, enfermedades pulmonares de origen laboral, incluyendo la silicosis, ante la exposición a sílice cristalina en el aire. Además, existen formas de reducir la cantidad de partículas dispersas en el aire dentro de los

espacios de trabajo como el uso de líquidos condensadores de polvo, la inyección de agua en los procesos de corte, pulido y vaciado, o el uso de extractores de polvo y protocolos de higiene industrial (CEMEX, 2020).

Es importante destacar que, para aquellos trabajadores expuestos al polvo de sílice cristalina de tamaño respirable los estudios como la telerradiografía de tórax, la radiografía simple de tórax, las pruebas de función pulmonar y el cuestionario médico son de vital importancia para prevenir, reducir y dar seguimiento al daño progresivo de esta enfermedad. «Es importante resaltar que más del 98% de los casos calificados como neumoconiosis presentaron incapacidad permanente, lo que evidencia que el diagnóstico de esta enfermedad se realiza de manera tardía» (Méndez *et al.*, 2010, p. 438).

Por último, según datos de la Secretaría de Salud, en el año 2020, las enfermedades respiratorias agudas por neumoconiosis ocuparon un lugar destacado entre los principales padecimientos profesionales a nivel nacional (López, 2021). Durante ese mismo año se diagnosticó neumoconiosis ocupacional en 526 personas y 92 personas fallecieron a causa de esta enfermedad (Instituto Mexicano del Seguro Social, 2021). «La neumoconiosis sigue siendo una de las enfermedades pulmonares más frecuentes en México, a pesar de los avances en ingeniería industrial. Por lo tanto, es indispensable establecer medidas de control y prevención más adecuadas» (Méndez *et al.*, 2010, p. 436).

## RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES CIVILES E INSTITUCIONALES

Aunque ya se ha descrito el riesgo al que se exponen los trabajadores, en Tecali de Herrera no se han tomado acciones para cambiar esta realidad. En esta investigación se considera que hay tres principales protagonistas que influyen directamente en las condiciones laborales de los talleres pedreros en Tecali de Herrera, y es importante aclarar quiénes son para responder a la pregunta: ¿De quién es la responsabilidad de garantizar condiciones dignas y seguras para los trabajadores pedreros en los talleres de Tecali de Herrera? Para eso, se toma en cuenta a los patrones/empresarios, el gobierno y sus secretarías y/o dependencias, y los trabajadores, cuyas responsabilidades jurídicas se sintetizan en la Tabla 1 y se interpretan a continuación.

Para empezar, constitucionalmente se contempla que cualquier actividad de carácter laboral debe llevarse a cabo en condiciones seguras para la dignidad y salud de los trabajadores. La Ley Federal del Trabajo (LFT) responsabiliza a los empresarios de los accidentes y enfermedades profesionales que los trabajadores pudieran presentar como resultado de sus actividades laborales, obligándolos a indemnizar a sus empleados según el daño que se haya causado, ya sean lesiones, incapacidad o muerte (artículo 132 de la LFT). Al mismo tiempo, los patrones son responsables de garantizar la higiene y seguridad de las instalaciones, así como de implementar las normativas oficiales y regulaciones vigentes (artículo 343b de la LFT). Además, la LFT prohíbe el trabajo de menores de edad, especialmente si la actividad pudiera ser peligrosa para la salud, seguridad o moralidad, y garantiza su desarrollo integral (artículo 23 de la LFT). Esto es algo que ocurre con frecuencia en los talleres pedreros del municipio, donde se acostumbra a emplear a trabajadores menores de edad, ya sea por necesidades económicas o por orgullo familiar.

De igual forma, la LFT establece claramente el actuar y la responsabilidad institucional de las autoridades federales y locales, a quienes se les responsabiliza de la supervisión, a través de inspectores, para velar por el cumplimiento de la normatividad y reglamentación que prevengan riesgos para la salud en los espacios de trabajo (artículo 511 de la LFT). También se emiten medidas específicas para prevenir los riesgos laborales y «los casos en los que exista un alto riesgo que implique la pérdida de la vida o que comprometa seriamente la salud del trabajador, considerando sobre todo la naturaleza del trabajo, las disposiciones reglamentarias o normativas considerarán el uso de tecnología y herramientas de trabajo innovadoras que contribuyan a la seguridad en los centros de trabajo» (Ley Federal del Trabajo, 2022, artículo 512).

Por su parte, los trabajadores, independientemente de su situación, no son conscientes del riesgo que implica respirar el polvo mineral, por lo que la información resulta crucial en su situación. Además, en el municipio no existen sindicatos ni organizaciones de trabajadores que puedan exigir mejores condiciones laborales, especialmente frente a los graves riesgos a los que están expuestos como pedreros.

Tabla 1. Normas oficiales y marco jurídico para prevenir enfermedades pulmonares profesionales

Norma Oficial Mexicana	Descripción
NOM-051-STPS-1993	Norma que establece el procedimiento científico (espectrofotométrico <sup>1</sup> ), para determinar la cantidad de sílice libre en el aire en el espacio laboral.
NOM-010-STPS-1999	Norma que establece los límites máximos permitidos de concentración y tiempos de exposición a materiales peligrosos, como la sílice, en el ambiente laboral.
NOM-017-STPS-2001	Norma que establece cómo y cuándo usar equipo de protección personal en los centros de trabajo para salvaguardar la integridad del trabajador.
NOM-010-STPS-2014	Norma que establece los procesos y medidas para prevenir alteraciones en la salud de los trabajadores por la exposición a contaminantes en su ambiente laboral.
Fundamento jurídico	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: A.123, Secc. XIV y XV. Ley Federal del Trabajo: A.3, A.13, A.23, A.132, A.343b, A.511, A.512, A.512b, A.512c, A.512e sección 19, donde la silicosis es considerada como enfermedad laboral <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Con referencia al método utilizado para medir, a través de la absorción de la luz, la cantidad de ciertos materiales presentes en el aire de una muestra determinada.

<sup>2</sup> Si bien la LFT contempla a la silicosis como enfermedad laboral y quien la padece puede ser beneficiado de la cobertura e indemnización ocupacional, el problema es que estos beneficios son exclusivos de aquellos afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); en el caso de Tecali de Herrera, la informalidad se calcula en promedio del 70% de su población económicamente activa, agregando una cantidad desconocida de trabajadores que pertenecen a la formalidad, pero no cuentan con prestaciones sociales y de salud.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley Federal de Trabajo, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Diario Oficial de la Federación. (Ley Federal del Trabajo, 2022) (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2022) (Diario Oficial de la Federación, 2022).

Para finalizar, durante esta primera parte se abordaron los datos técnicos y preceptos médicos más relevantes para comprender el problema relacionado con la exposición a la sílice cristalina respirable. Lamentablemente, en la actualidad en México no existen registros actualizados, estadísticas ni datos precisos sobre los trabajadores expuestos al polvo de sílice en los diferentes sectores económicos. A pesar de la normativa existente, en el municipio de Tecali de Herrera no se llevan a cabo campañas de prevención, capacitación o acciones por parte de las empresas o las dependencias de gobierno. Bajo estas condiciones, resulta difícil tener certeza sobre la magnitud de este problema en términos de salud pública. Por lo tanto, al plantear la necesidad de caracterizar y comprender la realidad sociolaboral, se resalta la importancia de las medidas preventivas y regulatorias, las iniciativas de políticas



públicas y el comportamiento consciente y sensible tanto de los empresarios como de aquellos involucrados en el proceso de producción, con el fin de prevenir el deterioro de la salud ocupacional de los trabajadores del municipio. Este hecho resulta indispensable para realizar un análisis crítico de las decisiones que han configurado la localidad y comprender el panorama laboral de Tecali de Herrera.

## GOBERNANZA LOCAL

Para empezar, aunque en el apartado anterior se abordó la responsabilidad gubernamental de garantizar el cumplimiento de las leyes y normas, en este apartado se presentan aportes relevantes sobre la interacción con la Dirección de Industria y Comercio del Ayuntamiento de Tecali de Herrera.

Es importante mencionar que la Dirección no cuenta con datos estadísticos, información censal ni otro tipo de información relacionada con los talleres pedreros y sus trabajadores, tampoco sobre las condiciones laborales y de contratación. En particular, sobre los riesgos profesionales, los encargados de esta Dirección compartieron opiniones muy parecidas a las que tienen los trabajadores, que el polvo mineral no hace daño por su origen natural.

Adicionalmente, las secretarías que, por ley, están encargadas de garantizar el cumplimiento normativo y generar programas de capacitación y concientización se muestran incapaces de hacerlo, influenciadas por las condiciones políticas, sociales y económicas que han tenido un impacto desde principios de siglo en México. «Durante este período, se promovió el desmantelamiento institucional mediante el recorte y redirección del gasto público a sectores ‘estratégicos’, priorizando aspectos meramente económicos y dejando repercusiones sociales para nuestra época» (Oidor, 2023, p. 54).

En este sentido, las acciones gubernamentales dirigidas a atender problemas de seguridad y prevención en el trabajo, y en voz de personas clave, entrevistadas para esta investigación, como trabajadores, dueños de talleres, médicos y personal del ayuntamiento, revelan carencias e inoperancias institucionales en temas de salud laboral. Esto sucede porque, al igual que trabajadores y empleadores, al parecer, también las autoridades locales desconocen los riesgos de respirar polvos minerales.

Además, en tiempos más recientes, aunque se destinaron grandes cantidades de recursos al área de salud durante la pandemia a nivel estatal y municipal, resulta evidente que esto no se tradujo en mejoras significativas en la capacidad técnica médica del municipio ni en la capacitación del personal. Durante el mes de julio de 2022, posterior a la pandemia, se llevó a cabo un trabajo de campo relacionado con la capacidad médica del municipio y se observó que la inversión adicional no generó cambios en la estructura médica del lugar. Ante esta falta de mejoras, se cuestiona la eficacia de los recursos asignados y surgen interrogantes sobre la gestión y la verdadera voluntad de impactar en la salud de la comunidad.

Por otro lado, también es importante reflexionar que muchas de las normativas y marcos legales vigentes para la actividad de transformación de piedras minerales están pensados y diseñados para el sector industrial, con grandes capacidades técnicas y económicas. En cambio, en el municipio de Tecali de Herrera, según la proyección del sistema automatizado de información censal para el año 2018, existe una gran cantidad de unidades económicas pequeñas, principalmente de carácter familiar, que se asemejan más a talleres de carácter artesanal (Oidor, 2023), y para quienes cumplir con las necesidades y requisitos tecnológicos podría resultar imposible.

En resumen, es urgente reconocer el problema y buscar un diálogo de intereses para lograr condiciones seguras para los trabajadores en Tecali de Herrera. Actualmente, las autoridades gubernamentales no han tomado acciones ni propuestas específicas adaptadas a las necesidades del municipio; esta falta de atención amenaza los planes de desarrollo local a mediano y largo plazo, así como las economías individuales y familiares de la comunidad.

## METODOLOGÍA

Esta investigación se llevó a cabo mediante la revisión de documentos oficiales de dependencias públicas y publicaciones científicas, y la aplicación de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a trabajadores y personal médico del municipio. Tiene un enfoque descriptivo, con el objetivo de caracterizar las percepciones, sentimientos, construcciones

y comprensiones sociales frente al riesgo que enfrentan los trabajadores. Además, se utilizó evidencia visual y fotográfica para caracterizar las peligrosas condiciones laborales en las que se lleva a cabo el oficio de pedrero en los talleres de Tecali de Herrera.

Este estudio tiene un carácter observacional, ya que no hubo una intervención en el problema, lo que brinda pragmatismo al momento de observar las condiciones laborales de los trabajadores. También se considera de correlación, puesto que es posible establecer vínculos entre las actividades, las condiciones laborales y la calidad de vida de las personas.

La población objetivo de las entrevistas fue de 50 trabajadores pedreros de 45 talleres locales, tanto formales como informales, que estaban directamente involucrados en los procesos de transformación de piedras minerales en junio de 2022 en el municipio de Tecali de Herrera. Se seleccionaron trabajadores con más de cinco años de experiencia que estuvieran dispuestos a ser entrevistados. A cada entrevistado se le realizaron 28 preguntas cerradas y 13 preguntas semiestructuradas, con una duración promedio de 10 minutos por entrevista. Además, se obtuvo evidencia fotográfica en el lugar de la entrevista para contrastar lo dicho por los entrevistados con las observaciones del entrevistador. Los resultados de estas entrevistas se presentarán más adelante.

En la elaboración de este trabajo se diseñaron y aplicaron tres tipos de entrevistas. El primero, titulado «Percepción del trabajador y su oficio», tuvo como objetivo caracterizar el vínculo sentimental entre el trabajador y su trabajo, así como comprender el funcionamiento de la industria pedrera en el municipio y los procesos productivos dentro de los talleres. Se realizaron dos entrevistas a propietarios de talleres dedicados a la transformación de piedras minerales, uno de ellos enfocado en la producción a escala y en serie de productos, y el otro dedicado a la escultura personalizada de mármol. Estas entrevistas se llevaron a cabo en febrero de 2022 y se obtuvieron grabaciones de audio y fotografías para complementar la información proporcionada por los entrevistados.

El segundo tipo de entrevista se tituló «Condiciones laborales» y se diseñó para conocer los espacios de trabajo, el equipo de protección utilizado, las medidas de prevención y la forma en que los trabajadores afrontan los riesgos del oficio de pedrero en el municipio. Durante las entrevistas, se informó a los entrevistados que se omitirían los nom-

bres para mantener su anonimato y no perjudicar de ninguna manera a los trabajadores. Después de las encuestas/entrevistas, se realizó el análisis e interpretación de las respuestas, contrastándolas con las observaciones del entrevistador y la evidencia fotográfica obtenida. Estas entrevistas fueron realizadas entre abril y julio de 2022, y se enfocaron únicamente en entrevistar a hombres, ya que tradicionalmente el oficio de pedrero es desempeñado por hombres en el municipio.

El tercer tipo de entrevista se tituló «Capacidades médicas del municipio» y se diseñó para conocer las capacidades técnicas del centro médico del municipio de Tecali de Herrera en relación con la prevención, diagnóstico y seguimiento de enfermedades pulmonares profesionales, en particular la silicosis. Para esto, se entrevistó a tres trabajadores del centro médico municipal, dos médicos generales y una enfermera.

Además, debido a la falta de información censal para el año 2018 por la confidencialidad de la información empresarial, se utilizaron los datos disponibles del Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) desde principios del presente siglo. De esta forma, se pueden estimar los datos más relevantes del municipio en relación con la principal actividad económica: la transformación de piedras minerales no metálicas como el mármol y el ónix. Se tomaron en cuenta también los datos a nivel nacional y estatal en la misma rama económica. Para esta proyección se priorizaron indicadores como la productividad, rentabilidad, salarios promedio, tasa de crecimiento de las unidades económicas, tasa de crecimiento del personal ocupado, tasa de crecimiento del personal dependiente de la razón social, tasa de crecimiento del valor agregado censal bruto, entre otros. El análisis se basó en los datos oficiales del SAIC para los años 2003, 2008 y 2013 del municipio de Tecali de Herrera, Puebla, en la actividad económica «rama 32799» de la clasificación SAIC, excluyendo el cemento y el concreto. Se utilizaron los datos históricos de las unidades económicas, el personal ocupado, las remuneraciones, el valor agregado censal bruto, la inversión total, la formación bruta de capital, el acervo total de activos fijos, la depreciación total de activos fijos, etc. Se calculó la variación de estos indicadores en los tres periodos mencionados y se continuó la tendencia de crecimiento para calcular los datos que no estaban disponibles para 2018, utilizando deflación para los datos monetarios.

## CONDICIONES GENERALES Y PERCEPCIÓN DEL TRABAJADOR Y SU OFICIO

A partir de la aplicación del cuestionario «Percepción del Trabajador y su Oficio» a trabajadores pedreros de Tecali de Herrera, se pudo constatar que entre ellos existe un gran orgullo en relación con su actividad económica, la cual no solo ofrece una fuente de ingreso, sino que mejora considerablemente las condiciones materiales de los pedreros y sus familias. Esto permite apreciar la perspectiva que difiere de las consecuencias reales y científicas que implica su profesión.

Aunque los talleres visitados parecen improvisados debido a su ubicación en traspatios y terrenos sin infraestructura, se observa que los trabajadores diseñan y fabrican su propia maquinaria y herramientas para buscar una modernización en sus propias condiciones. Estos talleres, más allá de su aspecto, han logrado adecuar sus procesos productivos para ofrecer una variedad interminable de piezas que se comercializan tanto en el mercado local como nacional e internacional.

Durante la visita a los talleres, se pudo apreciar que, aunque el factor tecnológico es fundamental para la rentabilidad, los trabajadores consideran que el factor humano sigue siendo determinante. La creatividad e imaginación son la esencia de todas las piezas creadas en el municipio. Además, los propietarios de los talleres aseguran que este oficio es suficiente para cubrir los gastos familiares, las necesidades recreativas y mejorar las condiciones económicas. Además, reconocen que vender directamente es más lucrativo, ya que, cuando sus piezas se comercializan a través de intermediarios, sus ganancias se ven afectadas negativamente.

En cuanto a la producción, los entrevistados identificaron los mayores riesgos de su oficio relacionados con el uso de herramientas. Es frecuente que los discos y fresas se fracturen, lo cual puede causar daños en el cuerpo e incluso la posibilidad de mutilación. Para prevenir estos riesgos, los entrevistados utilizan lentes de protección, tapones auditivos y, en casos especiales, cubrebocas, aunque reconocen que estos últimos no están certificados. Es importante destacar que, antes de la pandemia, solo un 8% de los entrevistados afirmaba utilizar cubrebocas de forma ocasional durante sus actividades productivas (Oidor, 2023). Esto indica que, a pesar de las prácticas de higiene im-

puestas por el gobierno por razones diferentes, como la prevención de infecciones virales, no hubo cambios significativos en los hábitos de higiene y protección personal entre los trabajadores pedreros en tiempos actuales.

En relación con el mercado y la interacción entre talleres, los entrevistados comentan que no existe una actitud solidaria ni de apoyo. Cada taller trata de conseguir la mayor cantidad de clientes y, en algunos casos, incluso subcontratan a otros talleres para cumplir con los pedidos, lo cual afecta negativamente los precios. Gran parte de las ganancias de la venta de un producto queda en manos de intermediarios o revendedores, generando un sentimiento de injusticia entre los entrevistados. Algunos de ellos desearían proponer precios en el mercado para regularizar las ganancias de todos los que participan en el proceso de producción y comercialización de productos.

Durante la interacción con los entrevistados, se identificaron tres aspectos relevantes en el proceso de transformación que vale la pena resaltar. En primer lugar, existen grandes cantidades de desperdicio de polvo en los pisos y espacios de trabajo, los cuales se dispersan fácilmente en los alrededores debido a las corrientes de aire.

En segundo lugar, para conferir brillo y una textura tipo nácar a las piezas, se utiliza ácido muriático junto con lijas finas. Sin embargo, la manipulación de este corrosivo se realiza sin protección cutánea ni respiratoria, lo cual puede causar quemaduras graves en la piel y enfermedades pulmonares si se inhala. Además, su disposición irresponsable puede contaminar el suelo y los mantos acuíferos.

En tercer lugar, tanto los empleados que trabajan directamente las piezas como el personal que realiza otras actividades en áreas cercanas no cuentan con protección respiratoria, lo cual aumenta los riesgos de enfermedades profesionales como la silicosis.

Los trabajadores reconocen la calma, paciencia, creatividad y esmero como cualidades que los caracterizan en su trabajo. Todos los entrevistados expresan orgullo y pasión por su profesión. Durante las entrevistas, los trabajadores identificaron tres tipos de talleres en el municipio:

- a) Talleres de productos genéricos y de grandes cantidades.
- b) Talleres especialistas en esculpido bajo diseño.
- c) Talleres de gran tamaño y con gran capacidad tecnológica.

Vale la pena mencionar que en los tres casos la integración familiar juega un papel muy importante, ya que en los talleres familiares y amistades pueden trabajar juntos para alcanzar objetivos artísticos y económicos en común.

Es importante mencionar cómo la pandemia ha afectado a los artesanos. Uno de los entrevistados, propietario de un taller de producción en serie y a escala de productos, mencionó que afortunadamente los talleres similares al suyo no experimentaron un cambio significativo en sus ingresos (Oidor, 2023). La versatilidad en las formas de producción les permitió hacer frente a todos los pedidos surgidos. Sin embargo, en contraste, mencionó que ciertos conocidos suyos especializados en la escultura tuvieron que cerrar sus negocios debido a la falta de pedidos. Además, señaló que uno de los mayores cambios durante y después de la pandemia fue el considerable aumento en los precios de las piedras y las herramientas, lo cual afectó las utilidades del taller.

Gracias a esta visita de campo, se logró un acercamiento a la cotidianidad de los talleres en Tecali de Herrera, quienes hoy en día son la base económica de la mayoría de la población municipal. Esto ofrece una visión general de la cosmovisión del trabajador.

## *CONDICIONES LABORALES*

Como parte central de esta investigación, se presentan los hallazgos de la implementación de entrevistas semiestructuradas a 50 trabajadores pedreros en Tecali de Herrera. Estos trabajadores representan el 7.1% de los 698 trabajadores totales dedicados a la transformación de piedras minerales, según la proyección del Censo Económico de 2018.

Aunque para los entrevistados el oficio de pedrero es sinónimo de historia y orgullo, las realidades laborales en los talleres no son tan optimistas. Las responsabilidades contractuales y las garantías profesionales pueden variar entre cada taller, dependiendo de su tamaño, condiciones económicas e infraestructura. Garantizar trabajos con prestaciones de seguridad médica y social podría condicionar la viabilidad del propio negocio, sobre todo debido a las condiciones económicas de la industria en el municipio. Además, los altos índices de pobreza y marginación de la población en general obligan a los trabajadores a negociar bajos salarios que exponen alarmantemente a aquellos que, por necesidad, buscan trabajo.

Adicionalmente, hasta el momento no existen pronunciamientos oficiales respecto al riesgo que podría significar la silicosis en la industria del mármol y ónix en Tecali de Herrera. Por lo tanto, los hallazgos surgidos a raíz del trabajo de campo revelan una gran cantidad de unidades económicas dedicadas a la producción de mármol y ónix que carecen de una cultura efectiva de prevención en el área de trabajo. Este contexto se complica aún más debido a la falta de una cobertura total en seguridad social. Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2020, en Tecali de Herrera, de la población económicamente activa de 12 años o más (10,829 personas), el 94% está ocupada, pero solo el 60.1% cuenta con seguridad social. Además, de los 50 trabajadores entrevistados, 46 de ellos aseguraron no contar con ningún tipo de afiliación a instituciones de salud o seguro médico privado.

Asimismo, existe una alta incidencia de informalidad laboral, como lo muestran los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que sitúa al estado de Puebla con una tasa de informalidad del 70% entre sus habitantes económicamente activos. Aunque este dato no puede ser replicado a nivel municipal debido a que no ha sido calculado, la situación se describe como desastrosa para el trabajador, ya que no solo carece de derechos laborales, sino que tampoco existen las condiciones jurídicas ni los canales institucionales para reclamarlos.

### *REALIDADES LABORALES*

En el trabajo de campo se constató que, en los talleres encuestados, posiblemente también en el resto del municipio, no se cuenta con medidas de seguridad, prevención e higiene en el espacio de trabajo. La instalación de los talleres artesanales es improvisada, basta con caminar unos cuantos pasos desde las viviendas para llegar a sus puestos de trabajo. Esta adecuación se ha construido a raíz de la necesidad imperante de producir bienes para el mercado. Actualmente existen mecanismos de protección eficaces para los trabajadores, que van desde cubrebocas hasta herramientas de aspiración de polvos en las áreas de trabajo, o la inyección de líquidos precipitadores en los procesos de corte y transformación. Sin embargo, no se utilizan por diversas razones:



- i. Incrementarían considerablemente los costos en la cadena productiva.
- ii. No existe una conciencia de alerta que prevenga a los trabajadores de enfermedades respiratorias.
- iii. Debido a las condiciones de ruralidad presentes en el municipio, no se tiene un acceso eficaz a nuevas tecnologías.
- iv. Las unidades económicas no cuentan con recursos económicos para lograr mejoras en el espacio de trabajo.

En cuanto a las cuestiones sindicales, según las voces de los trabajadores, actualmente no existe ninguna organización ni agrupación que defienda los intereses de los trabajadores del mármol y el ónix en el municipio. Además, desconocen los beneficios que podrían aportarles en sus condiciones laborales (Oidor, 2023).

Con relación al equipo de protección, de los trabajadores encuestados, solo 10 personas aseguran usarlo frecuentemente. Entre ellos, destacan, en primer lugar, el uso de cubrebocas, seguido de protección visual y auditiva, así como el uso de guantes para proteger las manos. Sin embargo, cinco de los entrevistados perciben que el uso del cubrebocas solo filtra partículas más grandes de polvo, dejando pasar las más pequeñas, lo cual les causa molestias al respirar y, por esa razón, no lo utilizan con frecuencia. Además, durante las entrevistas se observó que los trabajadores no emplean cubrebocas certificados y solo los ocupan para ciertas actividades, como el vaciado de piedras. Existe una creencia generalizada entre los trabajadores de que el polvo generado en los talleres por la transformación de piedras «no hace daño, porque es un polvo natural» (Oidor, 2023, p. 88). También mencionan como ejemplo la buena salud pulmonar de personas de la tercera edad que han dedicado su vida a esta labor, afirmando que «gozan de una excelente salud pulmonar» (Oidor, 2023, p. 112). Estas razones llevaron a la mayoría de los trabajadores a desacreditar los objetivos de esta investigación, como se verá más adelante.

En cuanto al espacio de trabajo, los artesanos confirman lo evidente a simple vista: la mayoría de los talleres cuentan con ventilación natural. Con relación a la limpieza, todos los entrevistados respondieron que ellos mismos se encargan de limpiar las instalaciones de sus respectivos talleres. El 70% lo hace una vez al mes, el 10% solo una vez por semana,

el 6% lo hace diariamente y el 4% de forma irregular. Sin embargo, durante la entrevista y gracias a la evidencia fotográfica, se pudo observar que los intervalos de tiempo entre las limpiezas de los espacios de trabajo podrían ser más amplios de lo que se asegura, ya que las cantidades de polvo en las instalaciones y en el ambiente son muy grandes.

### *PERCEPCIÓN DEL PROGRESO*

Los trabajadores afirman que a través del oficio de pedrero pueden mejorar sus condiciones materiales y oportunidades de integración social. Ven en esta ocupación una verdadera alternativa para la movilidad social. También se observa que, en el contexto de las condiciones neoliberales, los trabajadores han buscado adaptarse al modo de consumo demandado por las sociedades actuales, sustituyendo los artículos tradicionales y artesanales por tendencias y modas. Ofrecen una amplia gama de figuras y objetos decorativos elaborados, que van desde ceniceros, llaveros y lámparas hasta mesas, chimeneas, fuentes, fachadas y artículos de oficina. La variedad de sus creaciones es tan extensa como la gama de colores en la que se presentan.

La situación es que sus oportunidades de progreso podrían verse frustradas si llegaran a enfermar, ya que carecen de seguridad laboral, social y jurídica. Además, con los salarios actuales en el municipio, los gastos asociados a una enfermedad profesional y la falta de asistencia pública podrían ser devastadores para las economías familiares.

En cuanto a la educación, entre los entrevistados, el nivel educativo más alto alcanzado es el de bachillerato, lo cual representa un 20% de los encuestados. Otro 40% no tiene estudios básicos, mientras que el restante 40% solo ha cursado estudios de primaria.

Por otro lado, en términos de capacitación profesional, todos afirmaron no haber recibido formación especializada para el puesto que desempeñan. Sin embargo, aseguraron que en la localidad los conocimientos del oficio de pedrero se transmiten de generación en generación de forma empírica.

En relación a los hallazgos económicos del municipio de Tecali de Herrera en el sector de la transformación de piedras minerales, debido a la falta de información del Sistema Automatizado de Información Censal para el año 2018, se presentan los resultados más relevantes.

En primer lugar, entre 2013 y 2018, el número de talleres y el empleo en Tecali de Herrera ha crecido por encima del promedio nacional y estatal, lo que sugiere un aumento en el número de personas dedicadas a la transformación de piedras minerales y una mayor oferta en el mercado de artesanías. Estos individuos trabajan aproximadamente 8 horas diarias en talleres que, en promedio, emplean a 3 trabajadores simultáneamente. Estos datos concuerdan con el aumento de trabajadores asalariados y la disminución de propietarios, trabajadores familiares y trabajadores no remunerados, lo que indica un incremento de empleados con sueldo fijo, aunque no necesariamente con prestaciones laborales.

En términos más específicos, según las entrevistas realizadas, el 50% de los entrevistados son trabajadores autónomos, seguidos por un 30% que son trabajadores familiares y un 20% que son empleados asalariados, aunque cabe destacar que carecen de prestaciones.

A pesar de que las remuneraciones totales en el sector experimentaron un crecimiento del 26% entre 2013 y 2018, el promedio de las remuneraciones por trabajador ha disminuido un 46% en comparación con 2013. Esto podría indicar una precarización de las actividades laborales, ya que, aunque haya más personal empleado, los salarios son cada vez más bajos, especialmente en comparación con los sueldos percibidos en el sector industrial. Para 2018, el salario promedio de un pedrero en el municipio fue de \$3,400.00 pesos mensuales.

En cuanto al valor agregado censal bruto, ha aumentado un 9% entre 2013 y 2018. Esto podría indicar un mayor aprovechamiento de los factores de producción, como la mano de obra y el capital, en relación con la materia prima (piedras minerales), lo que genera mayores ganancias por unidad de materia prima y hace que la actividad de transformación sea más rentable.

Sin embargo, en términos de productividad, esta ha experimentado una disminución del 13% en el mismo periodo. Esto podría indicar que se están produciendo piezas más elaboradas o complejas que requieren más recursos, o que la cadena de valor se ha vuelto deficiente debido al desgaste de las herramientas y otros factores, lo cual tiene un impacto directo en los salarios y la inversión.

En resumen, en Tecali de Herrera, la industria de transformación de piedras minerales para su comercialización está en auge, al igual que el mercado de bienes y servicios y el mercado laboral. Sin embargo, los

salarios y la calidad de vida de las personas no han mejorado en la misma medida, lo que refleja un crecimiento incipiente de la industria basado en la industrialización y la acumulación de capital.

### *ENTENDIMIENTO DEL PROBLEMA AFRONTAR/NORMALIZAR EL PROBLEMA*

Como evaluación personal del entrevistador, se observó cierto grado de molestia e incomodidad entre los entrevistados cuando se presentaron las evidencias científicas y los objetivos de la entrevista. Parecía que contestaban más por cortesía que por interés genuino. Aunque se completó la estructura planeada en todas las entrevistas realizadas, hubo numerosas interrupciones en muchas de ellas.

En relación con el espacio laboral y los mecanismos de prevención en los talleres, se observó que, a excepción de algunos casos, no están acostumbrados a usar cubrebocas, lentes de protección, guantes ni protección auditiva. En muchos casos, se notaron discrepancias entre las respuestas dadas por los entrevistados y la evidencia visual dentro del mismo taller. En general, los trabajadores entrevistados no mostraron mucha aceptación respecto a este tema.

Se pudo observar que, además del desconocimiento y desinterés acerca de los riesgos asociados a su profesión, existe una cultura generalizada entre los trabajadores que normaliza los riesgos laborales. Esta actitud de negación y normalización podría estar relacionada con los siguientes aspectos:

- a) La creación de un entorno tabú en torno a los temas de salud entre los obreros.
- b) Por temor a comprometer su estabilidad laboral, resulta más conveniente ocultar padecimientos o antecedentes médicos.
- c) Las percepciones culturales sobre la fortaleza masculina minimizan, en muchos casos, los riesgos a los que se expone el individuo, dado que este oficio es practicado únicamente por hombres en el municipio.

## CAPACIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO

Para conocer de primera mano las condiciones del único centro médico en Tecali de Herrera en cuanto a capacidad técnica de los aparatos médicos y campañas de prevención y atención a enfermedades laborales, se realizaron tres entrevistas semiestructuradas al personal médico. Dos de ellas fueron realizadas a médicos internistas y una se aplicó a una enfermera. El cuestionario estuvo conformado por 18 preguntas enfocadas en evaluar las capacidades del centro médico en prevención y atención de enfermedades pulmonares de carácter laboral.

También se constató que el centro médico no cuenta con el equipo técnico necesario para diagnosticar enfermedades profesionales como la silicosis. No dispone de tomografías computarizadas, radiografías simples, biopsias pulmonares ni equipos de espirometría. Además, carece de cuestionarios médicos especializados para generar perfiles de riesgo y claves para el diagnóstico de enfermedades laborales. Esta situación no ha cambiado incluso después del periodo de pandemia y el aumento del presupuesto para el área de salud. Por otro lado, el personal médico menciona que, aunque no es común, cuando un paciente presenta síntomas como disnea (falta de aire por esfuerzo o en reposo), esputo frecuente, tos crónica o dolor torácico, se le envía al centro médico más cercano con el equipo necesario para un diagnóstico correcto. Dicho centro se encuentra a 13 kilómetros, en la ciudad de Tepeaca, Puebla.

En conclusión, a partir de los resultados de las entrevistas con el personal médico, se observa que el municipio no cuenta con el equipo médico suficiente para diagnosticar ni tratar enfermedades complejas incluyendo las pulmonares. Además, no cumple con los objetivos de promoción, prevención y formación de enfermedades laborales. Resulta sorprendente que, durante las entrevistas con el personal médico, a pesar de que conocen la enfermedad de la silicosis y las condiciones que la generan, negaron la existencia de alguna iniciativa enfocada en la promoción, prevención e información de enfermedades pulmonares de carácter laboral en el municipio, ya sea desde el centro médico o desde el ayuntamiento.

## CONSIDERACIONES FINALES

Después de revisar el caso de Tecali de Herrera y contrastarlo con las realidades de gobernanza, condiciones laborales y contractuales, y enfermedades profesionales, se pueden mencionar las siguientes conclusiones.

En primer lugar, es cierto que ni los modelos económicos ni las decisiones políticas internacionales han logrado resolver los problemas que se experimentan secularmente en las sociedades de todo el mundo. Desde finales del siglo pasado, las decisiones y promesas políticas no han alcanzado sus objetivos; en México, por ejemplo, hasta ahora han dejado un crecimiento económico mediocre, que promedia alrededor del 2.5% anual, según datos del INEGI (2022). Estas decisiones gubernamentales han enriquecido desproporcionadamente a unos pocos y han profundizado la pobreza en la mayoría de la población. Actualmente, el 52.8% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza por ingresos, y más de 35 millones de mexicanos, que representan más del 28% de la población, carecen de acceso a servicios de salud, según datos del CONEVAL (2021), situación que puede ser contrastada, a nivel municipal, en Tecali de Herrera. Además, las industrias nacionales han sido seriamente afectadas y se ha observado una desintegración social, destrucción estructural del empleo y migración masiva en medio de la interdependencia económica, cultural y política internacional.

La contradicción radica en que, para muchas personas en el mundo y en el caso específico de Tecali de Herrera, el trabajo representa un riesgo muy alto de muerte prematura o discapacidad permanente. Lo peor es que todos los riesgos sociales son económicamente viables para los empresarios durante los efímeros periodos de gobierno pero no para el sistema de salud, que ya está desbordado en la prestación de servicios. Tecali de Herrera carece de equipos necesarios para prevenir, atender y dar seguimiento a enfermedades respiratorias y otras de gravedad.

Parte de las perspectivas que se forman luego de esta investigación, es que, en el municipio de Tecali de Herrera, se está llevando a cabo un

proceso de crecimiento que prioriza las demandas del mercado y los intereses económicos, descuidando el bienestar de la ciudadanía y, en el contexto de este capítulo, de los trabajadores pedreros. En la localidad y la región, se evidencian la explotación, la escasa tecnificación y la contaminación, al igual que en cualquier otro sector económico industrializado sin dirección social. En otras palabras, se observa, en Tecali de Herrera, una tendencia hacia la producción a gran escala, la masificación de las artesanías y la cosificación de los trabajadores; en este entorno, los derechos laborales se diluyen debido a la necesidad y la pobreza, en donde, también, se pueden presentar situaciones de trabajo infantil y generar condiciones precarias e inciertas para los trabajadores.

Todo lo expuesto hasta ahora confirma que las condiciones laborales en los talleres de cantería ornamentales del municipio de Tecali de Herrera conllevan el riesgo de exposición a la sílice cristalina de tamaño respirable, que los trabajadores inhalan constantemente y en cantidades suficientes para predisponerlos, clínicamente, a enfermedades como la silicosis y otras más.

Además, uno de últimos hallazgos de esta investigación es que estas prácticas laborales son muy parecidas a las condiciones de trabajo que se presentan en los municipios de Chilchotla y San Antonio Texcala, que comparten la misma actividad económica de Tecali de Herrera y que se encuentran también en el estado de Puebla.

Por lo tanto, es fundamental establecer, desde la gobernanza participativa, entre gobierno y sociedad, nuevas condiciones legislativas, técnicas laborales y productivas diseñadas específicamente para las circunstancias del municipio de Tecali de Herrera. En este sentido, se proponen las siguientes recomendaciones para el municipio.

a) Fomentar la creación de un sindicato de trabajadores canteros en Tecali de Herrera. b) Implementar campañas de prevención, promoviendo el uso de cubrebocas certificados en los talleres artesanales, a través del ayuntamiento y los centros de salud. c) Realizar campañas de capacitación por parte de la Dirección de Industria y Comercio del ayuntamiento municipal, para el cumplimiento de las normas vigentes y el uso adecuado del equipo de protección personal. d) Crear un reglamento municipal que establezca el uso obligatorio de equipo de protección personal en los espacios laborales donde se transforman piedras minerales. e) Establecer un instituto/secretaría de prevención de

riesgos laborales en Tecali de Herrera, especializado en la rama industrial de fabricación de productos a base de piedras minerales no metálicas, que supervise todos los procesos productivos y el cumplimiento de las normas. f) Establecer una comisión municipal encargada del manejo de residuos y desperdicios de minerales en Tecali de Herrera. g) Establecer una comisión municipal encargada de brindar asesoramiento jurídico a los trabajadores afectados por esta enfermedad. h) Exigir y promover una inversión nacional, estatal y municipal en el sector salud para mejorar las capacidades del centro médico de Tecali de Herrera, permitiendo el diagnóstico y seguimiento de casos con prontitud y cercanía a la población, y un mayor entendimiento de enfermedades laborales como la silicosis.

Por último, se recomienda a las empresas y talleres proporcionar equipo de protección personal a los trabajadores, especialmente cubrebocas certificados. También es importante humedecer los distintos procesos productivos, mantener una limpieza constante en los espacios de trabajo y fomentar una cultura de prevención y seguimiento de casos entre los trabajadores.

Es importante mencionar que, durante esta investigación y a pesar de los pronósticos médicos no se pudo comprobar la presencia de silicosis en el municipio, principalmente porque, como ya se señaló en esta investigación, en Tecali de Herrera no existe el equipo médico necesario para generar diagnósticos y tampoco para establecer preceptos médicos alrededor de enfermedades profesionales. En el mismo sentido, como hallazgos presentados en este capítulo, los trabajadores desconocen los riesgos y, por lo tanto, no tienen una conciencia activa de realizarse revisiones periódicas, lo cual es agravado por la falta de equipamiento médico en el municipio. Por último, los empleadores aseguraron generalmente desconocer los riesgos que implica el oficio de pedrero y no son regulados por las autoridades gubernamentales para fomentar las revisiones periódicas entre los trabajadores.



## REFERENCIAS

- Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. (2023). List of classifications by cancer sites with sufficient or limited evidence in Humans. IARC. [https://monographs.iarc.who.int/wpcontent/uploads/2019/07/Classifications\\_by\\_cancer\\_site.pdf](https://monographs.iarc.who.int/wpcontent/uploads/2019/07/Classifications_by_cancer_site.pdf)
- CEMEX. (2020). ISODUST. <https://www.cemex-mexico.com/productos/agregados/isodust>
- Centro para el Control y Prevención de Enfermedades. (2008). Declaración de políticas de NIOSH. [https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2008-140\\_sp/pdfs/2008-140.pdf](https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2008-140_sp/pdfs/2008-140.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). Dirección de Información y Comunicación Social. [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO\\_009\\_MEDICION\\_POBREZA\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf)
- Diario Oficial de la Federación. (18 de mayo de 2022). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5652490&fecha=18/05/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652490&fecha=18/05/2022#gsc.tab=0)
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2021). Salud en el Trabajo. <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20202021/20-IndiceGraficas.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Productividad Total de los Factores. <https://www.inegi.org.mx/temas/ptf/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Puebla, Tercer Trimestre. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023\\_05\\_Pue.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023_05_Pue.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Producto Interno Bruto. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/PIBEF/PIBEF2022.pdf>
- Ley Federal del Trabajo. (18 octubre de 2022). Ley Federal del Trabajo, [LFT]. México: Diario Oficial de la Federación [D.O.F].
- López Rojas, P., Nava Iarraguivel, R., Salinas Tocas, S., Santos Celis, R., Marín Cotoñieto, I., & Méndez Vargas, M. (2008). Neumoconiosis en trabajadores expuestos a polvos inorgánicos. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 163-170. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4577/457745520008.pdf>

- Márquez Mata, C. A., Vega Carrillo, H. R., Mata Chávez, J., Araiza Ibarra, J., Escalona Llaguno, M. I., & García Duran, Á. (24 de Septiembre de 2018). Caracterización de seis tipos de Ónix Mexicano. Oaxaca, Oaxaca, México. Recuperado el 04 de Abril de 2023, de [https://inis.iaea.org/collection/NCLCollectionStore/\\_Public/51/012/51012326.pdf](https://inis.iaea.org/collection/NCLCollectionStore/_Public/51/012/51012326.pdf)
- Méndez, M., Soto de la Fuente, A. y Méndez, R. (2010). Silicosis aguda, una neumoconiosis rara. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 53(4).
- Nava Hernández, R., Ramos González, J. M., Arias Díaz, R., & Arias Ramos, L. J. (2001). Situación actual de la salud en el trabajo en México. *Revista Latinoamericana de la Salud en el Trabajo*, 28-30. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/trabajo/lm-2001/lm011j.pdf>
- Oidor Ruiz, M. A. (2023). Peligrosa exposición a la sílice cristalina en artesanos, desde una visión amplia del desarrollo y las condiciones laborales en la era neoliberal. El caso de Tecali de Herrera, Puebla, entre 2010-2022 Tesis de Maestría. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/items/19c09f96-4b54-4212-866e-f5fa27655555>
- Rudnick, L., & Gao, S. (2003). Composition of the Continental Crust. En U. o. Maryland, *Treatise On Geochemistry* (págs. 1-67). Annapolis, Maryland, United States of America: Elsevier Ltd. Obtenido de [https://www.geol.umd.edu/~rudnick/PDF/Rudnick\\_Gao\\_Treatise.pdf](https://www.geol.umd.edu/~rudnick/PDF/Rudnick_Gao_Treatise.pdf)
- Sistema Automatizado de Información Censal. (2013). Tabuladores Interactivos. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados>

# CAPÍTULO V

## PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DE LOS COMERCIANTES INFORMALES NO ESTABLECIDOS: ESTUDIO DE CASO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

Liliana Estrada Quiroz<sup>40</sup> y Fabio Rodríguez Korn <sup>41</sup>

### INTRODUCCIÓN

Un rasgo que caracteriza al mercado laboral en México, desde hace ya varias décadas, tiene que ver con la cada vez mayor proporción de trabajadores en ocupaciones informales. Además de la baja productividad que esto significa para la economía, un aspecto que resulta de gran inquietud es que las condiciones laborales de estos trabajadores suelen ser de mayor precariedad a las del resto. Las desventajas son principalmente la falta de seguridad social y de prestaciones laborales, así como la falta de estabilidad en su trabajo y en sus ingresos, lo cual repercute en la calidad de vida del trabajador y de su familia.

Debido a la inquietud por la situación laboral y familiar de las personas que tienen ocupaciones informales, un grupo multidisciplinario de investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) tuvo un acercamiento con los comerciantes informales, para conocer diversos aspectos que no se pueden encontrar en fuentes de datos secundarias y que permiten aportar elementos al conocimiento de la realidad que viven al laborar en condiciones tan vulnerables.

---

<sup>40</sup> Profesora-Investigadora de la Facultad de Economía de la BUAP.

Correo: liliana.estradaquiroz@correo.buap.mx

<sup>41</sup> Profesor Investigador de la Facultad de Administración de la BUAP.

Correo: rodriguezcornfabio031@gmail.com

En 2019, se realizó un trabajo de campo en la ciudad de Puebla, para conocer las características sociodemográficas, así como las condiciones económicas y laborales de los comerciantes informales. Se levantó una encuesta a 339 comerciantes pertenecientes a seis tianguis informales ubicados en diversos puntos de la ciudad: *Encuesta sobre Comercio informal en el municipio de Puebla 2019. Estudio de caso*. Por la metodología utilizada, esta investigación se inscribe dentro de los estudios de caso de corte cuantitativo, es decir, los resultados obtenidos no se pueden generalizar, aunque sí permiten aportar conocimiento a esta importante problemática del empleo informal y específicamente del comercio no establecido. El levantamiento de esta encuesta fue posible gracias a los años de contacto con líderes de comerciantes informales, lo cual permitió conocer y entender su forma de organización y sus propias dinámicas, de manera que se facilitó la aproximación a este grupo de trabajadores para obtener información de primera mano. En ese sentido, cabe mencionar que los comerciantes informales están afiliados a organizaciones sociales, a las que pagan una cuota y de las que obtienen cobijo frente al Estado y otras organizaciones que se disputan el uso del suelo que ocupan para laborar. Sin la aprobación de sus líderes es imposible levantar encuestas en esos espacios.

En este capítulo se presenta una parte de los resultados de campo, en específico, lo relativo al perfil sociodemográfico de los comerciantes informales y su situación socioeconómica familiar. Se busca indagar qué características personales y familiares tienen las personas que laboran en estos espacios y qué tanto se relacionan con las características de su actividad económica. Las evidencias señalan gran diversidad entre comerciantes informales de los distintos tianguis, por tanto, se puede decir que no todos los tianguis son iguales, tampoco sus comerciantes. Esta información puede ayudar a formular políticas para este sector de actividad, que contribuyan a resolver de manera estable la condición de vulnerabilidad que sufren.

El capítulo consta de cinco partes. En la primera parte se abordan las premisas teóricas que servirán de base para el análisis; en la segunda parte se presenta un panorama de la situación del empleo informal en el país, el estado y la ciudad de Puebla; la tercera parte está dedicada a señalar aspectos relevantes de la Encuesta levantada; en la cuarta parte, se muestran los resultados y se exponen algunas consideraciones finales sobre ellos.

## NOTAS PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE COMERCIANTES INFORMALES EN LA CIUDAD DE PUEBLA. APUNTES PARA UN MARCO TEÓRICO

El estudio de esta problemática, desde diversas disciplinas: el derecho, la administración pública, la economía, la sociología y la demografía, permite identificar la forma de organización que se presenta entre los comerciantes informales de la ciudad de Puebla (Guillermo, 2016).

La dimensión sociodemográfica de la economía informal relaciona la actividad económica realizada con las condiciones de vida de quienes trabajan y de sus dependientes económicos. La relación tiene sentido en cuanto la actividad económica provee de recursos monetarios con los que la familia adquiere las mercancías con las que reproduce materialmente su vida. Complementariamente, los integrantes de la familia realizan un conjunto de actividades de reproducción de su vida material y social que se generan en condiciones de autoconsumo, sin pasar por el mercado, aunque una gran parte de esas actividades utilizan insumos obtenidos en el mercado, con los medios de pago obtenidos en la actividad económica informal mencionada.

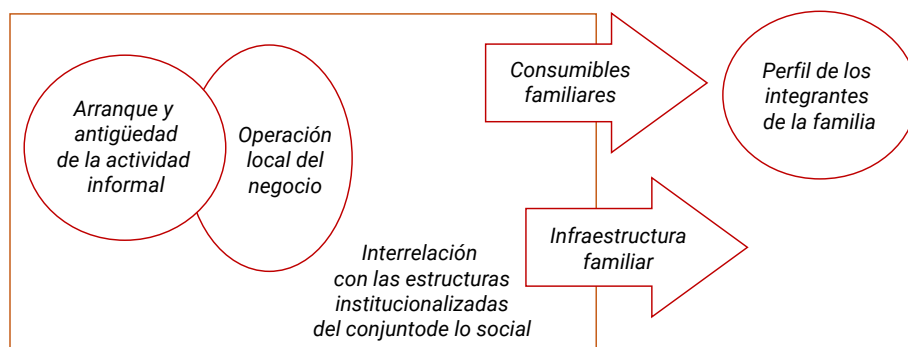
Para conocer la situación general de los comerciantes informales, se llevó a cabo la *Encuesta sobre Comercio informal en el municipio de Puebla 2019. Estudio de caso*. El cuestionario incluía un conjunto de preguntas, referidas a seis aspectos, aunque en este capítulo, por cuestiones de espacio, solo se analizan los dos primeros:

1. Vivienda: cinco preguntas relacionadas con la propiedad de la misma, los materiales con los que está construida, habilitación del servicio de drenaje, disponibilidad de electrodomésticos, servicios digitales, medio de transporte, entre otros.
2. Grupo familiar: nueve preguntas referidas a los integrantes del núcleo familiar, el parentesco con el dueño del negocio informal, sexo, edad, lugar de nacimiento (estado, municipio), estado conyugal, hijos, nivel de instrucción, horas de ocupación en distintas actividades (estudiar, trabajo doméstico y de cuidados, trabajo, cooperación directa a la actividad informal, logística para la actividad informal).

3. Eslabón de la trayectoria laboral de la persona comerciante encuestada, en el que pasó a realizar la actividad económica informal: dos preguntas sobre la antigüedad de la actividad informal y la ocupación anterior.
4. Condiciones de arranque de la actividad económica informal: cuatro preguntas sobre las condiciones de asociación o individuales del negocio, la duración del negocio, la antigüedad de la localización en el lugar en el que se le está entrevistando y los motivos por los cuales inició esa actividad.
5. Organización e interrelación que el negocio informal sostiene con otras estructuras institucionalizadas de mayor escala social: doce preguntas sobre registro notarial del negocio, organización interna del negocio, asociación del negocio con organizaciones que agrupen negocios similares, incorporación de esa asociación a otras asociaciones mayores (confederaciones, municipio, otras), incorporación a servicios públicos de salud y modos de incorporación en su caso.
6. Bienestar familiar: cinco preguntas sobre tipo de gastos familiares, otros ingresos de la familia, usos de esas distintas fuentes, importancia (proporcional) de ambos tipos de ingresos en el presupuesto familiar y proporción global del uso de estos fondos en el gasto familiar total.

¿Cuál es la interrelación entre estos seis aspectos? Los seis aspectos destacados en las preguntas del ámbito sociodemográfico del cuestionario aplicado tienen una articulación funcional, pues pertenecen a un proceso de reproducción material de la vida de la persona comerciante y su familia. En todo se asemejan a un proceso de producción susceptible de ser descrito por un diagrama de flujo (Figura 1).

Figura 1. Organización funcional de las actividades que realizan los comerciantes informales para asegurar la reproducción material de su vida familiar.



Fuente: Elaboración propia.

El diagrama de flujo evidencia la jerarquía y función en el conjunto de los aspectos involucrados; entre ellos, destacan al menos dos:

1. La importancia básica del conjunto de interrelaciones institucionalizadas que la negociación individual de la persona comerciante y su familia establecen con un conjunto amplio y diverso de estructuras institucionalizadas, agentes, servicios, personas, poderes, etcétera (notarios, servicios de salud, gobierno municipal, organizaciones socioeconómicas de segundo y tercer nivel -federaciones y confederaciones de comerciantes ambulantes-, por ejemplo). La reproducción de la vida económica de estas personas y de la vida social de sus familias no sería posible si no pudieran establecer una relación funcionalmente viable con esa costra densa de estructuras sociales, políticas y económicas, que, si bien no agrega valor a la estricta operación del trabajo del negocio familiar, lo posibilita. Ahora bien, además de no contribuir con valor a la operación de la persona comerciante y su familia, esa gran operación les impone un costo a través de pagos de derechos, cuotas, prestación de servicios personales, entrega de obsequios, etcétera. Esta es una variante específica de lo que Douglass North (1993) llama, siguiendo la larga tradición de la Escuela Neoinstitucionalista dentro del pensamiento económico, Costo de Negociación del Intercambio. Esta importancia de la estructura institucional está graficada en el rectángulo que

contiene el arranque de la actividad informal, su operación y la obtención por esa operación de la infraestructura y los consumibles, que aseguran la vida de ese grupo familiar. El esfuerzo se traduce en bienestar familiar completamente mediado por esa estructura institucional.

2. La otra gran conclusión es la vinculación necesaria de los extremos del diagrama: la actividad económica informal, en la izquierda de este, termina transformándose en la existencia del grupo familiar, con sus perfiles personales, quienes subsisten porque la actividad económica informal, de manera única o secundaria, puede proveerles de infraestructura y consumibles. Esto es una obviedad, pero es una obviedad vital: si esto no ocurriera estas personas no sobrevivirían o vivirían menos y con más morbilidades, como de hecho ocurre.

Bajo estas premisas se abordará el estudio de los comerciantes informales, analizando por separado el caso de los diferentes tianguis visitados, a fin de mostrar la diversidad que existe entre los casos estudiados. Además, aunque se trata de un estudio de caso, estas evidencias ofrecen indicios de una situación que puede encontrarse en otros contextos del ámbito nacional.

A fin de comprender la magnitud del problema de la informalidad en México, primero se presentarán algunos indicadores básicos a nivel nacional, estatal y para la ciudad de Puebla, lo que permitirá tener un contexto de la situación en la que se encuentran las personas encuestadas.

## **PANORAMA GENERAL DE LA INFORMALIDAD LABORAL: MÉXICO, ESTADO DE PUEBLA Y CIUDAD DE PUEBLA**

El análisis se sitúa en el año 2019, cuando se levantó la encuesta, a fin de contextualizar el momento que se vivía. Para ello, se utilizan los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020a), en 2019.

En México, se estima que para el año 2019 más de 95 millones de personas tenían 15 años o más, es decir, la edad mínima para trabajar. Sin



embargo, la incorporación al mercado laboral se presentaba con más intensidad a partir de los 18 años, la mayoría de edad, momento en que se ha concluido con la educación media superior, que es obligatoria. De la población ocupada de 15 años o más, es decir, aquella que realiza una actividad económica, más de la mitad (56%) tenía un empleo informal.<sup>42</sup> Si se excluye a los trabajadores agropecuarios, el empleo informal se reduce al 52%<sup>43</sup> (Tabla 1). Es decir, en el país, la condición de informalidad laboral se ha convertido en la regla más que en la excepción. Cabe aclarar que, al hablar de trabajo informal, en este capítulo se hace referencia a la definición que utiliza el INEGI (2014, p. 36), la cual da sustento a las estimaciones oficiales en el país:

Conjunto de actividades económicas realizadas por los individuos que, por el contexto en el que lo hacen, no pueden invocar a su favor el marco legal o institucional que corresponda a su inserción económica y será entonces ocupación o empleo informal todo el espectro de modalidades ocupacionales, ya sea dependientes o independientes, sobre las que gravita esta circunstancia.

Tabla 1. Algunas características de la población en el país, el estado de Puebla y la ciudad de Puebla, 2019

Característica	México	Estado de Puebla	Ciudad de Puebla
Población	126 millones	6.4 millones	2.2 millones
Población de 15+ años	75% 95.4 millones	74% 4.8 millones	79% 1.7 millones
Población ocupada	58% (55.6 millones)	60% (2.9 millones)	57% (960 mil)
Tasa de desocupación Pob. desocupada	3.4% (1.9 millones)	2.5% (75 mil)	3.8% (38 mil)
Empleo informal (TIL1)*	56% (31.3 millones)	72% (2.1 millones)	52% (500 mil)
Empleo informal no agropecuario (TIL2)	52% (25.4 millones)	66.2% (1.5 millones)	52% (487 mil)

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2019.

\*Tasa de Informalidad Laboral.

<sup>42</sup> A este indicador se le conoce como TIL1 (tasa de informalidad laboral general).

<sup>43</sup> Este indicador corresponde a la TIL2 (tasa de informalidad laboral no agropecuaria).

Esto indica que una parte importante de la población ocupada realizaba su trabajo bajo condiciones de vulnerabilidad, sin la garantía de sus derechos laborales, sin protección social, independientemente de su nivel salarial y de las características del trabajo que realiza. La falta de contratos firmados o la contratación temporal, que caracteriza la ocupación informal, coloca al trabajador y, por ende, a su familia en franca inestabilidad en su día a día. Esto ha sido más que patente ante la crisis sanitaria de la COVID-19. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020a, 2020b) ha reconocido que la pandemia puso en peligro la subsistencia de dos mil millones de trabajadores informales en el mundo y aproximadamente 158 millones de personas en la región de América Latina y El Caribe, personas que son asediadas por mayor pobreza y desigualdad. En México, el INEGI (2020b) estimó que hubo cinco millones de trabajadores ausentes temporalmente por la COVID-19, pero que regresarían a su actividad al terminar la pandemia, de los cuales 27.1% pertenecían al subsector del comercio.

Una de las mayores inquietudes respecto a los comerciantes informales es que necesitan realizar su trabajo de manera cotidiana para obtener ingresos; un día sin trabajo es un día sin ingresos para el hogar, además de que sus ingresos no son constantes ni seguros, pues dependen de la clientela. Además, ante un evento inesperado que les impida trabajar, ya sea por causa personal o ajena, no cuentan con derechos o apoyos institucionales que les permitan obtener ingresos y garantizar su «bienestar» y el de sus familias; de ahí su mayor vulnerabilidad. En ese sentido, su futuro también es inquietante, pues no contarán con una pensión, lo que implica que su supervivencia dependerá de su trabajo, aún en la vejez, o de otros familiares.

El estado de Puebla se encontraba en 2019 en el quinto lugar de las entidades del país con mayor proporción de informalidad laboral. Se estima que, entre los trabajadores, el 72% tenía una ocupación informal (66% si se excluye a los trabajadores agropecuarios) (Tabla 1). Esto da indicios de una situación de alta vulnerabilidad entre la población, que se puede relacionar con el hecho de que Puebla es una de las entidades del país con mayor marginación y pobreza del país (CONAPO, 2016; CONEVAL, 2020).

No obstante, este nivel de información resulta muy general para comprender los fenómenos que ocurren al interior de una entidad con

grandes desigualdades, como Puebla. La ciudad capital, por ejemplo, es una de las más grandes, pobladas y desarrolladas del país, y algunos de los municipios que conforman la entidad son los de más bajo nivel de marginación estatal (solo había seis municipios en el estado con un nivel muy bajo de marginación: San Andrés Cholula, Cuautlan- cingo, Puebla, San Miguel Xoxtla, San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula); mientras que 135 de sus 217 municipios tenían un alto o muy alto nivel de marginación (113 y 22 municipios, respectivamente). En Huehuetla, Olintla y Hueytlalpan, por ejemplo, la tercera parte de la población de 5 años o más era analfabeta en 2015 (CONAPO, 2016). Esto justifica el interés por observar los problemas del mercado laboral desde un nivel más local, a fin de conocer y atender las dinámicas propias de cada espacio, ante una gran heterogeneidad que se esconde en los niveles estatal y nacional.

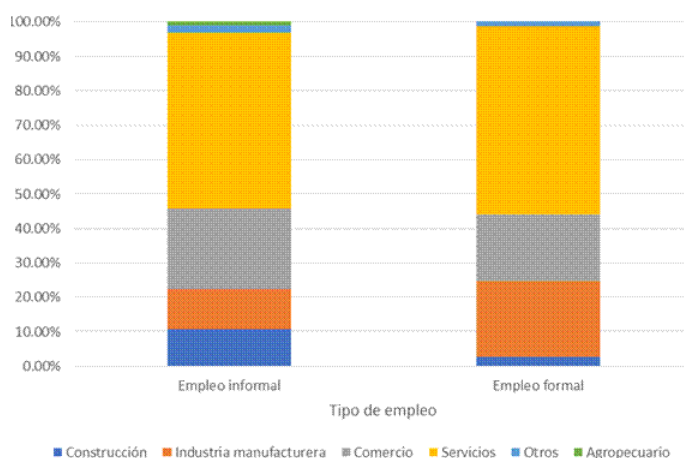
En este capítulo se atiende la problemática del comercio informal en la ciudad de Puebla, que es uno de los fenómenos que caracterizan a su mercado laboral. Para comprender los resultados del trabajo de campo, primero es necesario considerar algunos datos generales, que permitan situar en el contexto laboral de la ciudad. Según datos del INEGI de 2019, la ciudad de Puebla contaba con casi un millón de trabajadores<sup>44</sup>, de los cuales poco más de la mitad tenía una ocupación informal (52%); en este caso el número de trabajadores agropecuarios era muy reducido, por lo que las tasas de informalidad TIL1 y TIL2 son iguales (Tabla 1). La notable diferencia entre las TIL del estado y de la ciudad permite visibilizar la gran desigualdad que existe en términos laborales, entre estos dos niveles contextuales.

Ahora bien, para entender el fenómeno de la informalidad es importante conocer la estructura del mercado laboral, porque la informalidad suele estar concentrada en algunas ramas o subsectores económicos, por la naturaleza de las actividades que ahí se desarrollan. En ese sentido, en la ciudad de Puebla predominaba en 2019 el subsector de actividad de los servicios (53%), seguida por el comercio (22%) y la industria manufacturera (17%), mientras que, en el otro extremo, la actividad agropecuaria era escasa (1.5%); es decir, tres de cada cuatro trabajadores de la capital del estado laboraban en el sector terciario.

<sup>44</sup> En la ENOE es posible obtener información representativa a nivel de la ciudad de Puebla.

No obstante, cuando se analiza el caso de los trabajadores según el tipo de empleo, se observa que, entre los empleados informales, la estructura por subsector de actividad tenía un mayor componente de trabajadores en el comercio y en la construcción que entre los empleados formales, aunque en ambos casos predomina la ocupación en el subsector de los servicios (Figura 2).

Figura 2. Ciudad de Puebla. Distribución de la población ocupada por subsector de actividad económica, según tipo de empleo, 2019

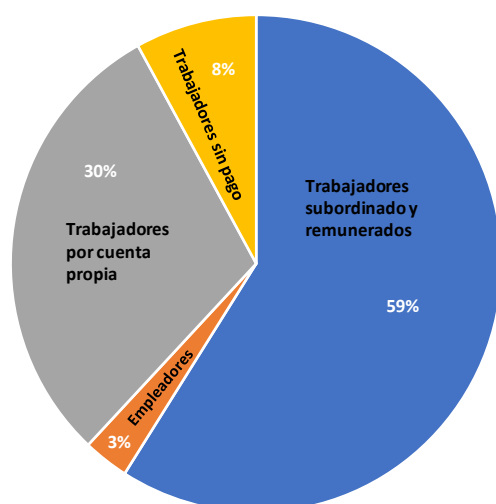


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2019.

Otro dato interesante que observar es la posición en la ocupación de los trabajadores informales en la ciudad de Puebla (Figura 3). Al respecto, la mayor parte eran trabajadores subordinados y remunerados; sin embargo, llama la atención la proporción de trabajadores por cuenta propia y de trabajadores sin pago (30% y 8%, respectivamente), sobre todo por la mayor inestabilidad laboral que estas dos posiciones implican. Los trabajadores subordinados y remunerados informales tienen un salario fijo, aunque carezcan de otras prestaciones laborales, en especial la de acceso a servicios de salud; además, suelen no tener un contrato firmado que garantice su trabajo en el corto plazo. Los trabajadores por cuenta propia trabajan solos (o con algún familiar a su cargo, sin contrato), no cuentan, en general, con derechos laborales, ya que son sus propios empleadores, y no siempre están registrados ante

las autoridades tributarias; en general, su ingreso depende del trabajo realizado de manera cotidiana, por lo tanto, es variable y no está garantizado. Finalmente, los trabajadores sin pago son los más vulnerables, ya que carecen de todo derecho, incluso de ingresos, pues suelen ser trabajadores en un negocio familiar o aprendices.

Figura 3. Ciudad de Puebla. Distribución de la población con empleo informal por posición en el trabajo, 2019



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENOE, cuarto trimestre de 2019.

Para poder abordar la población objeto de estudio, es importante señalar que se estimaba que 27% de los trabajadores informales, en la ciudad de Puebla, tenía como ocupación principal el comercio, lo que representa alrededor de 130 mil personas. Este es el segundo grupo, entre todas las ocupaciones existentes, más importante de trabajadores informales, después de los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes.

La información presentada permite dar cuenta de la gran presencia que tienen los comerciantes en la ciudad de Puebla y en todo el país. Su participación numérica no solo es lo que los hace importantes, sino también el hecho de que constituyen una parte notable entre los trabajadores informales, quienes se caracterizan por su situación de vulnerabilidad laboral, la cual trasciende a todos los ámbitos de su vida.

Esto obliga a indagar un poco más sobre su situación personal y familiar, además de sus condiciones laborales, aspectos que no se pueden conocer a partir de las fuentes de datos secundarias. Por esta razón, se realizó en 2019 la *Encuesta sobre Comercio informal en el municipio de Puebla 2019. Estudio de caso*, que se presenta a continuación.

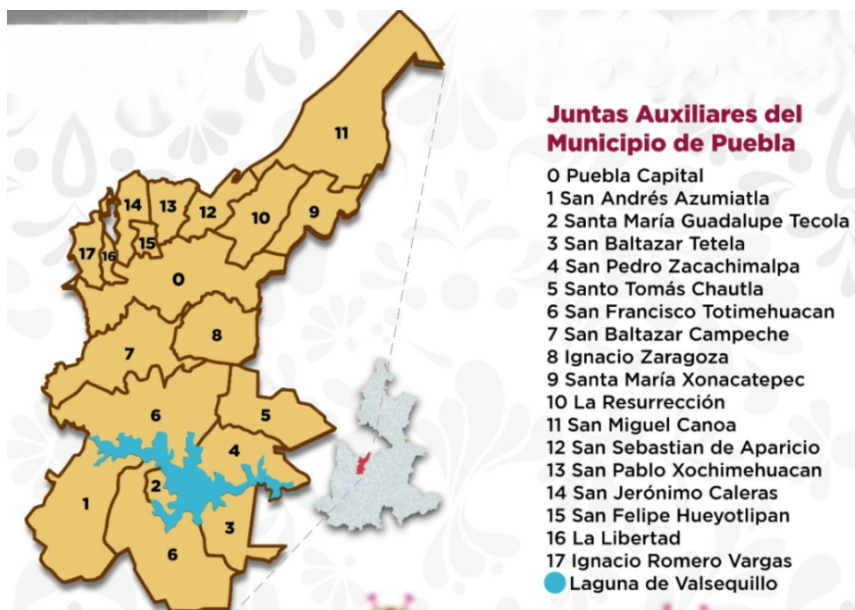
## CONSIDERACIONES EN TORNO A LA ENCUESTA SOBRE COMERCIO INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA 2019. ESTUDIO DE CASO

El trabajo de campo realizado en la ciudad de Puebla, específicamente en el municipio de Puebla, se extiende desde el Lago de Valsequillo hasta La Malinche, en una forma singularmente caprichosa. Se compone de 17 presidencias municipales auxiliares, que en su generalidad son localidades que se originaron de forma autónoma, pero llegaron a ser absorbidas por la expansión de largo plazo de la mancha urbana de la ciudad de Puebla (Figura 4).

Gracias a la experiencia con algunos líderes y comerciantes informales, a los cuales se logró entrevistar en diversas ocasiones, se pudieron identificar algunos aspectos importantes de su forma de organización que se irán comentando según sea pertinente.

Para ocupar los lugares en el espacio público cualificado socialmente, en los términos que se han definido anteriormente, los comerciantes informales deben establecer relaciones con los diferentes tipos de organizaciones de comerciantes existentes y las agrupaciones de esas organizaciones, que en conjunto constituyen una red densa, fluida e inestable de relaciones corporativas, que a su vez entran en contacto con las organizaciones públicas de tipo gubernamental, municipal y estatal, para negociar las condiciones de ese acceso.

Figura 4. Juntas auxiliares del municipio de Puebla



Fuente: DIF municipal de Puebla

La unidad básica que reproduce sus características en los siguientes niveles de esa estructura social piramidal de organizaciones es la relación personal, parental, de amistad, de relaciones económicas, etcétera, entre dos personas, que generan confianza, reciprocidades, intereses comunes o complicidades, que en definitiva permiten que dos personas lleguen a contar una con la otra en ciertos términos para propósitos específicos.

Se trata de «acciones sociales», en el sentido de Weber (1983, p. 18), que se articulan en sistemas de reciprocidades y de conductas que son mutuamente funcionales, constituyendo un sistema en constante renovación, que deriva en una relación social plural de varios que llegan a vincularse con muchos (Weber, 1983, p. 21).

Es una estructura social que termina siendo vigente por décadas. Además, gracias a esa característica de certeza de la conducta referida con independencia del basamento en el que esa conducta se sustenta, tiene la versatilidad de cambiar el basamento, de manera que la estructura de relaciones sociales, convertida en movimiento social, puede finalmente aplicarse para objetivos económicos, sociales, filantrópicos,

políticos, entre otros, llegando a ser un aparato de acción, particularmente de acción social, enormemente efectivo. Los comerciantes informales terminan fidelizándose a la organización, porque les asegura el acceso a esas oportunidades de trabajo y esa cobertura amplia y polivalente de seguridad.

Cabe mencionar que existen diversas condiciones entre los comerciantes informales, por ejemplo, pueden tener un puesto fijo, semifijo o ambulante. Para esta investigación, se toma en cuenta el caso de los comerciantes informales que laboren en establecimientos semifijos en la vía pública, no establecidos. Se trata de comerciantes que se encuentran en dos situaciones; por una parte, laboran en tianguis organizados, que se colocan en calles, banquetas o espacio público que han sido reservados para ese uso, en ciertos días de la semana, lo que implica un acuerdo de las autoridades locales para el uso de ese espacio; por otra parte, realizan su actividad en banquetas que invaden diariamente; en este caso, es posible que se labore sin un acuerdo formal con las autoridades. En cualquier caso, los comerciantes tienen un líder, a quien pagan «derecho de piso» y quien a su vez los representa ante las autoridades. Nadie puede instalarse para ofrecer sus productos, sin autorización del líder, en esos espacios de los que se han «apropiado» algunas organizaciones sociales. Estos líderes fungen como «dueños» de esa parte del espacio público, determinan los lugares que ocupa cada comerciante, cobran las cuotas (que ellos mismos establecen) y a cambio ofrecen «protección» (ante las autoridades y ante los comerciantes establecidos de su alrededor que pudieran hostigarlos) y el «apartado» del lugar otorgado.

En algunos casos, los líderes forman parte de organizaciones sociales más grandes, con estructuras fuertes y complejas (en Puebla, existen, por ejemplo: la 28 de octubre, Doroteo Arango, Antorcha Campesina, MOSUP, entre otras). El poder de negociación de estas grandes organizaciones sociales con el gobierno local posibilita gestionar para los comerciantes agremiados apoyos extraordinarios, que rebasan incluso el ámbito de lo laboral (atención médica, formación profesional, regalos en días festivos -como el de las madres o el niño-, mejoramiento de sus espacios residenciales, etcétera). De hecho, para poder levantar la encuesta entre los comerciantes informales, fue fundamental e indispensable el apoyo e impulso de los distintos líderes vinculados a los encuestados.



Los espacios públicos con frecuencia son tema de conflicto entre las diversas organizaciones de comerciantes informales. Estas grandes organizaciones suelen ser rivales ante la disputa de los espacios públicos, aunque, al final del día, terminan negociando la repartición de espacios, de manera que en muchas ocasiones un lugar determinado cuenta en su interior con la presencia de dos o tres de estas organizaciones. Asimismo, llegada la negociación, hacen esfuerzos por no invadir los límites acordados, como comentó alguna de las personas encuestadas: «nosotros llegamos hasta la esquina, de ahí hacia adelante están los otros, y ya nosotros no respondemos». Esta es la dinámica en la que subsiste el comercio informal no establecido.

Por lo tanto, el trabajo de campo se restringió a los lugares en donde se consiguió la autorización del líder, la cual fue posible gracias al contacto previo con una de las asociaciones más importantes de la ciudad. Los tianguis visitados durante el trabajo de campo, de junio a diciembre de 2019, son de diversa índole y de magnitud variable, además de que se encuentran ubicados en distintos lugares de la ciudad (desde lugares turísticos hasta colonias populares); algunos dan atención a clientela local, otros están destinados a la atención de visitantes, además de que los productos que ofertan son también diferentes. La Figura 5 muestra el colorido de los toldos que cobijan a los distintos puestos, en la avenida que cruza de forma diagonal la imagen; esto ofrece una idea de la dimensión de su composición.

Figura 5. Vista aérea de uno de los tianguis visitados



Fuente: Google Earth.

En total se logró reunir información completa de 339 personas comerciantes pertenecientes a seis tianguis ubicados en el municipio de Puebla. Por compromiso de confidencialidad, se omitirán los nombres de los tianguis (Tabla 2).

Los lugares visitados tienen varios comunes denominadores, como el hecho de que ocupan un espacio público para realizar su actividad; esa ocupación es completamente eventual, de manera que, en horas y días en los que no se realiza el tianguis, el espacio que ocupa es simplemente un espacio público, en el que prácticamente no se divisan, a la mirada de no conocedores, las huellas del tianguis. Ese es su segundo y esencial común denominador: su eventualidad, que se traduce en precariedad; en todos los sentidos, podría ser considerado como el principal tener el acceso la siguiente vez a la ocupación del espacio, imprescindible para la realización de su actividad comercial, de generación de valor y de obtención de medios de pago con los que reproducir cotidianamente la vida material de su grupo familiar. Hay que aclarar que no se trata de un espacio geométrico, para realizar su actividad, por ejemplo, un puesto

de comida rápida con todos sus muebles podría abarcar hasta 20 metros cuadrados. Se trata de un espacio que está cualificado socialmente como lugar de confluencia de compradores y vendedores, es decir, como mercado, que incluye: 1) el lugar geográfico o físico, pero también 2) el día y horario adecuados (ese mismo lugar, otro día a otra hora, no sirve para los efectos que estos comerciantes necesitan), y fundamentalmente 3) la autorización orgánico-social emitida por el contexto social, para que la persona comerciante ocupe ese lugar socialmente cualificado en los términos indicados.

Tabla 2. Principales características de los tianguis en los que laboran los comerciantes informales que forman parte del estudio de caso. Ciudad de Puebla

Tianguis	Giros principales	Días en que se establece	Lugar	Tamaño de la muestra
A	Artesanía Manualidades Decoración Prendas de vestir Alimentos preparados Cosméticos y productos de belleza Accesorios para diseño	Sábados y domingos	Acera, plaza pública y primer carril de la calle	143
B	Accesorios y prendas de vestir Frutas y verduras Alimentos preparados y bebidas no alcohólicas	Lunes a domingo	Acera y primer carril de la calle	22
C	Frutas y verduras Alimentos preparados y bebidas alcohólicas y no alcohólicas Accesorios y prendas de vestir Artículos de limpieza Artículos de aseo personal Artículos de cocina	Miércoles	Calle y acera	101
D	Frutas y verduras Accesorios y prendas de vestir Alimentos preparados Herramientas Artículos de papelería Artículos seminuevos	Sábados y domingos	Camellón central de avenida	40
E	Hortalizas	Lunes a domingo	Calle y acera	13
F	Alimentos preparados	Lunes a viernes	Explanada	20

Fuente: Elaboración propia.

En esos términos, el espacio en cuestión es en realidad una relación social compleja<sup>45</sup>, que esencialmente implica un costo para quienes quieren incorporarse a ella. El costo tiene sentido para quien lo paga, porque se obtiene un beneficio –participar en el tianguis– que permite generar ingresos suficientes para pagarlo, y un excedente, que se aplica a la reproducción material de la vida de las familias de los participantes.

A la precariedad fundamental de quienes participan en el comercio informal se suman otras:

- 1) Piso de tierra: sobre la tierra en una calle sin árboles y sin pavimentar, o sobre la tierra, en el camellón de tierra de una avenida pavimentada de doble circulación, con algunos árboles –10 o 12-, a lo largo del trayecto de unas quince cuadras, por ejemplo. La excepción en este aspecto sería un tianguis, que se desarrolla en un jardín, empedrado y arbolado, en el que se instalan los puestos eventuales los fines de semana, no dejando rastros de su presencia entre semana.
- 2) Carencia de servicios complementarios: como estacionamientos seguros, sanitarios y seguridad, que se suplen con ofertas generadas en la infraestructura de casas o negocios circundantes, que habilitan esos servicios, con una buena rentabilidad, nacida de la confluencia de demanda. Hay algunos lugares mejor habilitados, y quizás en ello influya el que sean tianguis temáticos.

<sup>45</sup> Múltiplemente determinada, en interacciones no solo de cooperación, sino, además, de rivalidad, de contradicción y de redefinición constante de los términos de los acuerdos de integración, por lo tanto, son eventuales y precarios, socialmente hablando.

## LOS COMERCIANTES INFORMALES: UN MUNDO DIVERSO

### *PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE SUS HOGARES*

¿Quiénes son las personas que acceden a este tipo de actividad económica? En cuanto a las características sociodemográficas de los comerciantes encuestados durante el trabajo de campo, los resultados muestran que la población involucrada en esta actividad está conformada por una mayor proporción de mujeres (62%); esto puede deberse a la flexibilidad laboral que ofrece y que le permite conciliar la vida familiar y la vida profesional, así como a la facilidad de incorporación

a este tipo de actividad, puesto que no demanda alguna formación especial ni un mínimo de escolaridad. Esta hipótesis parte del hecho de que el 88% de las mujeres comerciantes encuestadas tiene hijos; en su mayoría están casadas o en unión libre (56%), o divorciadas, separadas o viudas (27%). Además, más de la mitad tiene un nivel de instrucción máximo de secundaria.

Sin embargo, si se toma en cuenta el conjunto de hombres y mujeres comerciantes informales de manera general, el perfil sociodemográfico señalado anteriormente cambia un poco, por el efecto de las características de los hombres que en este caso también se consideran: en su mayoría son personas casadas o en unión libre (62%), con hijos (la mitad tiene 2 o 3 hijos) y un bajo nivel de escolaridad (24% tienen primaria y 20% secundaria máximo). No obstante, se encontró un 23% de comerciantes con nivel profesional (ya sea en curso (13%), trunco o terminado). Dada la presencia de una importante parte de población con nivel superior de instrucción, es pertinente señalar que está conformada por 61% de mujeres, 39% personas solteras y 74% sin hijos, además de que 66% sigue estudiando. Esto último puede ser una de las explicaciones de su participación en actividades comerciales informales, las cuales ofrecen condiciones laborales que permiten combinar estudios y trabajo. Más adelante se profundizará en las explicaciones de estas características que llaman la atención, ya que parece tener mucha relación con el tipo de tianguis en el que se ubican los comerciantes informales.

Respecto de la edad, se encontraron comerciantes de 17 a 81 años, con cierta predominancia de personas adultas y adultas jóvenes, una presencia de aproximadamente 10% de personas adultas mayores de 64 años y, en la misma proporción, de jóvenes menores de 25 años. Los resultados empíricos de la investigación coinciden con el perfil sociodemográfico que se ha identificado entre la población con alguna ocupación informal en la ciudad de Puebla, que sobre todo se caracteriza por su bajo nivel escolar (Estrada, 2016).

La mayor parte de los comerciantes que laboran en los lugares visitados es oriunda del estado de Puebla (93%); además, la mayoría reside en la entidad (94%); las veinte personas restantes viajan a la ciudad de Puebla, principalmente desde Tlaxcala, Oaxaca, Guerrero, Ciudad de México o Morelos. Cabe mencionar que la mayor parte de los comerciantes que vienen de Tlaxcala labora en la periferia de la ciudad, en

un tianguis de colonia (Tianguis C); mientras que quienes vienen de las otras entidades ofrecen sus productos principalmente los fines de semana en un tianguis turístico de artesanía en la ciudad de Puebla (Tianguis A).

Para ofrecer una aproximación a la situación socioeconómica de los comerciantes, se utilizan algunos datos relativos a su vivienda. En su mayoría, son propietarios de su vivienda (63%); menos de 5% reside en una vivienda donde no hay drenaje; 10% tiene vivienda con techo de material distinto al cemento; y 5% tiene piso distinto a cemento o acabado. Si se consideran además algunos elementos de confort de las viviendas, los datos muestran que 12% no cuenta con refrigerador y 30% no dispone de lavadora, por mencionar algunos electrodomésticos de uso más generalizado.

Esta presentación de los principales rasgos de quienes ejercen una actividad comercial informal en los tianguis visitados permite tener una idea de la situación general; sin embargo, el proceso de trabajo de campo evidenció la heterogeneidad de las actividades comerciales en los distintos tianguis, así como de la composición de quienes en ellos participan. Por esa razón, resulta fundamental analizar los resultados de manera separada por tianguis, bajo la premisa de que el perfil sociodemográfico y socioeconómico de los comerciantes informales es diferente según las propias características del tianguis en el que laboran. Enseguida, se presentan algunos de los hallazgos más importantes en torno a esta premisa.

#### *MISMA OCUPACIÓN, DIFERENTES SITUACIONES: CADA TIANGUIS TIENE SU PROPIO PERFIL*

Para ilustrar la diversidad de población que se encuentra en los distintos tianguis, se muestran algunos resultados sobre los comerciantes informales (Tabla 3). Las características seleccionadas permiten evidenciar la pluralidad en la composición sociodemográfica de la población que labora en cada uno de los tianguis. De esta forma, el tipo de tianguis determina en cierta manera las características de las personas que ahí laboran, en relación con distintas variables: la exigencia física, la demanda horaria, el lugar donde se ubica, la mercancía que se ofrece, el

objetivo que cumple el tianguis, la población a la que atiende, etcétera. Como ejemplo de esta diversidad sociodemográfica, se puede citar el caso de los dos tianguis con el promedio de edad más joven: E y F, que resultaron ser los tianguis más pequeños, en términos del número de comerciantes que ahí laboran, donde se llevaron a cabo las entrevistas.

Tabla 3. Características sociodemográficas de los comerciantes informales. Estudio de caso en el municipio de Puebla, 2019

Característica	Tianguis					
	A	B	C	D	E	F
Edad:						
Mínimo	18	19	18	17	21	18
Máximo	77	81	75	77	53	67
Promedio	45.6	44.1	42.4	45.5	35.6	32.4
Mujeres (%)	69.2	54.5	59.4	62.5	46.2	35
Solteros (%)	22.5	9.1	13	22.5	0	40
Sin hijos (%)	16.2	13.6	11.2	11.1	0	31.2
No estudiantes (%)	69.9	83.3	88.9	73.3	100	53.3
Escolaridad básica* (%)	28.9	27.3	61	61.5	77	40
Escolaridad superior** (%)	37.3	27.3	6	10.3	0	50
Proveedor económico único de su hogar (%)	36.8	22.7	41.2	32.5	61.5	20

Fuente: Elaboración propia.

\*Escolaridad básica implica algún grado de primaria y máximo secundaria terminada.

\*\*Escolaridad superior implica cursar al menos el primer año de licenciatura y hasta maestría.

En el tianguis E se ofrecen hortalizas y se empieza a laborar a muy temprana hora, todos los días de la semana. El líder de ese tianguis comentó que ocupan ese espacio «todo el tiempo», debido a que en la noche buena parte de las familias se retira a su casa, pero queda gente en el local, porque las cajas, que constituyen su principal capital material de trabajo, permanecen en columnas de varios metros de altos en ese lugar, hasta que se comercializan y se reemplazan por otras. La guardia se queda a cuidar ese capital material. Esto ayuda a explicar que la población trabajadora del lugar tiene una edad promedio de 35.6 años, con un mínimo de 21 y un máximo de 53 años, y una predomi-

nancia masculina, además de un muy bajo nivel escolar (y totalmente fuera del ámbito escolar, porque nadie sigue estudiando); la totalidad son personas con hijos y no solteras, lo que habla de personas con una carga económica, es decir, su actividad en el tianguis resulta un trabajo indispensable para su familia, sobre todo tomando en cuenta que 62% dijeron ser proveedores económicos únicos de su hogar. En este caso, la exigencia física y horaria del trabajo, así como la baja calificación de su actividad, favorecen la participación de personas con esas características sociodemográficas en este tianguis en particular.

En el tianguis F, que es la población en promedio más joven en la investigación (32.4 años), el rango de edades va de 18 a 67 años, su nivel escolar es más avanzado y casi la mitad son estudiantes, con una proporción de hombres muy considerable (65%). Una parte importante está integrada por personas solteras o sin hijos, y solo el 20% es proveedor económico único de su hogar. Estos comerciantes se instalan en la explanada de una institución educativa, de lunes a viernes, a partir de las 9 o 10 de la mañana. Ahí ofrecen alimentos preparados a la comunidad (tacos, tortas, jugos, coctel de fruta, postres, café, etcétera). El sitio es seguro y la clientela está constituida únicamente por estudiantes y trabajadores de la institución. A decir de los comerciantes, la venta de productos está sujeta a autorización de la propia institución educativa; los permisos para venta son exclusivos para estudiantes, aunque visiblemente no se cumple esta condición.

Los dos casos más numerosos de la encuesta contrastan por sus características generales: giros, lugar, tipo, horarios, clientela, etcétera. Se trata de los comerciantes del tianguis A y C (143 y 101 encuestados, respectivamente). Su análisis y comparación ilustran las grandes diferencias que existen entre quienes trabajan en un tipo u otro de tianguis.

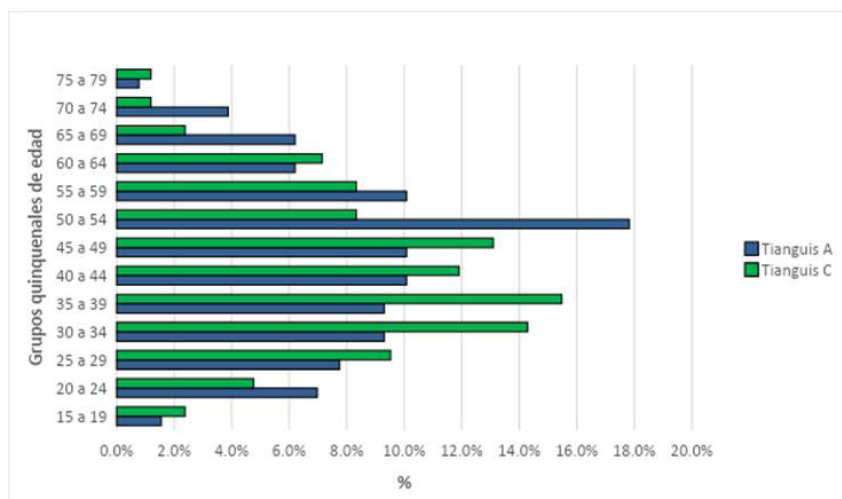
El tianguis A se instala en un espacio público destinado para ello, durante el fin de semana desde hace años. Se caracteriza por ofrecer artesanía, adornos, productos típicos poblanos, entre otros, por lo tanto, se trata de un tianguis «recreativo». En el mismo espacio se realizan espectáculos populares y gratuitos que sirven de entretenimiento a residentes y visitantes, tanto locales como foráneos. En este tianguis se pueden identificar al menos dos grupos de comerciantes organizados. Por su parte, en el tianguis C, que se establece de manera autorizada en las calles de una colonia popular de la ciudad un día de la semana, se ins-



talán comerciantes agremiados a varias agrupaciones. En consecuencia, se trata de un tianguis de colonia, para clientes locales, donde se ofrecen productos básicos para la población del lugar, en un entorno en el que predomina el comercio de barrio, pues no se dispone de tiendas departamentales o mercados.

En cuanto al perfil sociodemográfico de los comerciantes, si bien en ambos casos predominan las mujeres, en el tianguis A representan 69% contra 59% en el tianguis C. En cuanto a las edades, existe un mínimo de 18 años y un máximo alrededor de 75 años en ambos grupos, aunque se observa una estructura de edades más envejecida en el tianguis A, que tiene un promedio de edad de 45.6 años, mientras que en el C es de 42.4 años. Llama la atención que en el tianguis A el grupo etario con mayor presencia es el de personas de 50 a 54 años, mientras que en el tianguis C el grupo que predomina es el de 35 a 39 años. Además, los grupos etarios extremos, es decir, de 15 a 19 años y de 75 a 79 años, tienen mayor presencia en el tianguis C que en el A (Figura 6).

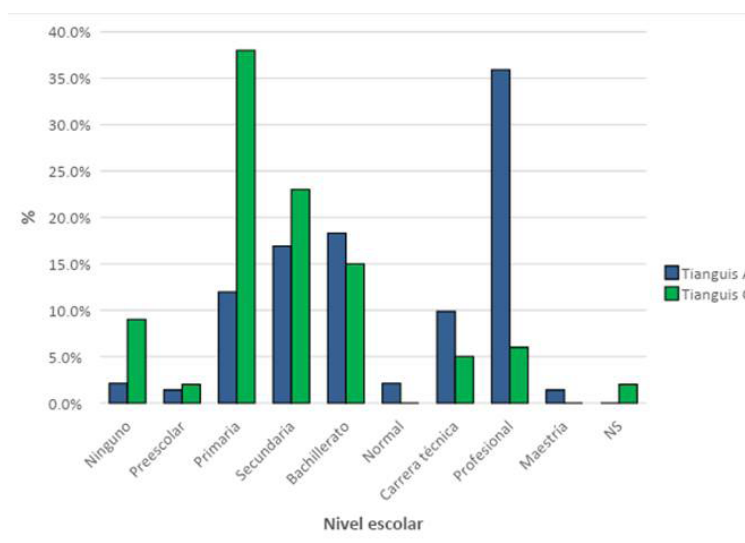
Figura 6 Estructura por grupos quinquenales de edades de comerciantes informales, según tianguis. Estudio de caso en el municipio de Puebla, 2019



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre Comercio informal en el municipio de Puebla 2019. Estudio de caso.

Un aspecto que diferencia notablemente a ambos grupos es su nivel de escolaridad. Los comerciantes del tianguis A tienen un mayor nivel escolar que aquellos del C; de hecho, la mitad del grupo A tiene escolaridad mayor al nivel medio superior («bachillerato»), predominando quienes cuentan con nivel profesional, ya sea concluido o no; mientras que, entre los del grupo B, apenas el 11% tiene un nivel más elevado al medio superior, siendo los de escolaridad de primaria, concluida o no, los que predominan con 38% (Figura 7). Es necesario recordar que el tianguis A tiene actividad solo los fines de semana, por lo que el horario es conveniente para la participación de estudiantes de tiempo completo, además de que se establece en un ambiente de seguridad, en un espacio agradable y cuidado, donde se venden sobre todo productos para el confort y la decoración, es decir, la clientela está dispuesta a realizar un gasto para darse un gusto, de vez en cuando; situación que contrasta con el tianguis C, que se instala los miércoles y ofrece sobre todo productos de primera necesidad, atendiendo principalmente clientela local y frecuente.

Figura 7. Comerciantes informales por nivel de escolaridad, según tianguis. Estudio de caso en el municipio de Puebla, 2019



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre Comercio informal en el municipio de Puebla 2019. Estudio de caso.

Otro aspecto que los diferencia es lo que concierne a su estado conyugal y el número de integrantes de su hogar (entendiendo por hogar a las personas con las que reside normalmente). En el tianguis A, 56% son personas casadas o en unión libre, y 23% solteras; mientras que en el C representan 68% y 13%, respectivamente. Las personas del tianguis A residen en hogares menos numerosos que las del C: 3 y 4 personas en promedio, respectivamente.

Si se considera el tipo de vivienda y algunas de sus características, los resultados indican que la situación socioeconómica es más favorable para los del tianguis A que para los del C, en términos de que hay una mayor proporción de propietarios y que las condiciones de su vivienda son mejores (Tabla 4).

Tabla 4. Características de la vivienda de los comerciantes, según tianguis. Estudio de caso en el municipio de Puebla, 2019

Característica de la vivienda	Comerciantes del Tianguis A	Comerciantes del Tianguis C
	(%)	(%)
Propia	63.6	57.4
Con techo de cemento	94.4	82.8
Con piso recubierto	40.6	25.7
Con drenaje	98.6	89.1

Fuente: Elaboración propia con base en la *Encuesta sobre Comercio informal en el municipio de Puebla 2019. Estudio de caso.*

Para poder exponer la situación socioeconómica de los comerciantes, se indagó sobre la tenencia de diversos servicios y electrodomésticos en su casa: refrigerador, horno de microondas, computadora, lavadora, televisor, televisión de paga e internet (Tabla 5). Además, se cuestionó sobre la tenencia de un automóvil propio; en este caso, existe una diferencia notable entre los comerciantes del tianguis A y los del C: 53% y 38%, respectivamente. Estos elementos permiten confirmar que los comerciantes del tianguis A constituyen una población con mejores condiciones materiales de vida.

Tabla 5. Características de la vivienda de los comerciantes, según tianguis.  
Estudio de caso en el municipio de Puebla, 2019

Característica de la vivienda	Comerciantes del Tianguis A	Comerciantes del Tianguis C
	(%)	(%)
Refrigerador	95.1	79.2
Horno de microondas	69.2	30.7
Computadora	62.2	17.8
Lavadora	83.2	53.5
Televisor	96.5	94.1
Televisión de paga	44.4	22.8
Internet	68.5	28.7

Fuente: Elaboración propia con base en la *Encuesta sobre Comercio informal en el municipio de Puebla 2019. Estudio de caso.*

Cabe señalar que el 37% de las personas que laboran en el tianguis A representa el único sostén económico de su hogar, 44% comparte los gastos con una persona más y 19% comparte los gastos con dos personas o más. Por su parte, en el caso de los del C, 44% son proveedores únicos, 35% comparte los gastos con otra persona y 21% dependen del ingreso de más de dos personas. Es decir, en el tianguis C existe una mayor actividad económica que resulta fundamental: la única fuente de ingresos por vía laboral, para la sobrevivencia de las familias. Esto implica que varias familias obtienen su ingreso laboral únicamente por vía del comercio informal no establecido; por lo tanto, su sobrevivencia y su bienestar dependen del cumplimiento, por parte de los líderes de la organización a la que pertenecen, de los acuerdos de «apartado» de su lugar para asegurar su espacio de trabajo día a día.

## CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados obtenidos indican que, aunque se focalizó la atención en un tipo de personas comerciantes en específico, como lo es el caso de los comerciantes no establecidos, es decir, tianguistas, existe una gran heterogeneidad, no solo en aspectos relacionados propiamente con la actividad económica que realizan, sino también con la composición de quienes ahí laboran, cuyas características sociodemográficas y socioeconómicas son también distintas. Sin embargo, al hablar de los comerciantes informales de manera generalizada se dejan a un lado estas diferencias. El comercio informal no es un ente monolítico ni estático. Quienes están involucrados pueden trabajar en condiciones laborales muy disímiles, de la misma manera que sus condiciones de vida pueden ser contrastantes.

Se logró verificar que el perfil sociodemográfico y socioeconómico de los comerciantes está relacionado de alguna manera al tipo de tianguis en el que laboran: lugar en donde se establecen, el giro, los horarios y tipo de clientela a la que atienden, entre otros aspectos asociados con las estructuras institucionalizadas del conjunto de lo social. Las motivaciones, las necesidades y la propia formación personal de quienes trabajan en estos ámbitos juegan un rol que los ubica en un tipo u otro de tianguis. Para algunos representa su trabajo principal y el sustento único de un hogar, para otros es un espacio laboral secundario o complementario que permite resolver otras necesidades o intereses; por ejemplo, la necesidad de estudiar o atender a la familia; de manera particular es el caso de mujeres trabajadoras con hijos pequeños o familiares enfermos, debido a la flexibilidad de horarios y la baja calificación que se requiere en la ocupación informal.

Si bien es un tipo de actividad que no ofrece estabilidad laboral, solicita requisitos mínimos para el ingreso al mercado laboral. Para algunos puede ser una ocupación elegida, para otros la única opción, e incluso puede ser una forma de vida que se ha transmitido de generación en generación, como un legado familiar de una actividad, mientras que hay quienes se ocupan intencionalmente de manera temporal en

el comercio informal. Este origen plantea un panorama muy distinto para cada individuo en términos de lo que esta ocupación ofrece en el corto y largo plazo, tanto en el plano de lo meramente laboral, como en lo que concierne a su situación de vida personal y familiar. Estos aspectos son fundamentales para entender por qué se instalan estas personas en uno u otro tipo de tianguis. No cualquier tianguis resuelve sus necesidades laborales y compagina con su vida personal y familiar, así como con sus expectativas.

Aunque no se analiza en este capítulo, los resultados evidenciaron ganancias diferenciadas por giro comercial y tipo de tianguis. Si bien la mayoría de los negocios informales en la muestra cuenta con ganancias modestas, existen casos en los que la mercancía que se ofrece o producen puede ser muy lucrativa. No obstante, en todas las circunstancias, el trabajo y el ingreso son inestables, por lo tanto, mantienen en situación vulnerable a quienes laboran en estas condiciones, como lo dejó ver la crisis sanitaria de la COVID-19, en la que algunos de estos comerciantes, sobre todo los que no ofrecen mercancías de primera necesidad, se vieron muy afectados, debido a que fue prohibida su actividad económica.

A pesar de estas importantes diferencias, los trabajadores en el sector informal comparten la vulnerabilidad de su situación laboral, que en primera línea enfatiza un tipo de ocupación informal, con todas las desventajas que esto implica para la persona y, por ende, para su familia, cuando se trata del ingreso principal o único: sin prestaciones sociales, sin estabilidad laboral y sin un ingreso fijo. Además, se encuentran bajo la dependencia de una organización social, que, mediante la presencia de una persona líder en el tianguis, determina las condiciones en las que se pueden o no instalar.

Por lo anterior, las políticas públicas encaminadas a atender la problemática del empleo en el sector informal, más precisamente del comercio informal, deberían tener en cuenta las necesidades generales de quienes trabajan en cada tipo de tianguis. Por supuesto, este hecho implica una tarea de inmensas dimensiones, que ha superado las posibilidades institucionales y que ha abierto una puerta de oportunidad para las organizaciones sociales que han aprovechado esta ineficiencia en la atención gubernamental para lucrar y empoderarse a costa de este gremio, cuyos integrantes son inclusive utilizados, en muchos casos, con fines políticos.

Los comerciantes informales no establecidos, a pesar de lo que pudiera parecer, no tienen propiamente libertad de ejercer su actividad, debido a que las organizaciones sociales que los agremian se han apoderado de los espacios públicos, y la asignación de los mismos implica negociación y pago por parte de quien los quiera utilizar para ejercer una actividad comercial. Por otra parte, es evidente que los años de conformación de estas organizaciones, así como el incremento importante en el número de sus agremiados, les han permitido ganar poder político de negociación ante las autoridades locales que se han visto rebasadas por su liderazgo, poder de negociación y de organización, virtudes que pueden o no ser utilizadas en favor de sus agremiados, quienes, en todo caso, ahora dependen en gran medida de ellas.

En ese sentido, se debe enfatizar el caso de jóvenes, personas adultas mayores y mujeres, como grupos de la población que forman parte con mayor frecuencia del comercio informal no establecido, puesto que han encontrado en estos espacios de trabajo una fuente de ingresos, a pesar de la vulnerabilidad laboral que eso implique para sí mismos y sus familias. Valdría la pena indagar, en un futuro, cuáles son las razones que llevan a una persona a trabajar en el comercio informal no establecido en lugar de otra opción que pudiera ofrecer condiciones laborales de mayor estabilidad.

## REFERENCIAS

- CONAPO. (2016). Datos abiertos del índice de marginación. [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos\\_Abiertos\\_del\\_Indice\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion)
- CONEVAL. (2020). Medición de la pobreza. Resultados a nivel nacional y por entidad federativa 2008-2018. Cuadro resumen evolución nacional y por entidad federativa. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Estrada Quiroz, L. (2016). Perfil sociodemográfico de los trabajadores informales de la ciudad de Puebla. En S. Guillermo Peón (Coord.), Ensayos sobre la Economía Informal. Un análisis teórico y empírico con aplicación en municipios de Puebla. BUAP-Educación y Cultura.
- Guillermo Peón, S. (Coord.). (2016). Ensayos sobre la economía informal. Un análisis teórico y empírico con ampliación en municipios de Puebla. BUAP-Educación y Cultura.
- Guerra Sotillo, A. (2007). Consideraciones teóricas acerca de la economía informal, el Estado y la gerencia [Trabajo presentado para optar a la Categoría de Agregado en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado]. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2009a/517/Origen%20del%20concepto%20de%20Informalidad.htm>
- INEGI. (2014). La informalidad laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. INEGI.
- INEGI. (2018). Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa, 2018. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/AE-GPEF\\_2018/702825107017.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AE-GPEF_2018/702825107017.pdf)
- INEGI. (2020a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Microdatos, cuarto trimestre de 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos>
- INEGI. (2020b). Encuesta telefónica sobre COVID-19 y mercado laboral. Resultados de abril 2020. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovidml/2020/doc/ecovid\\_ml\\_presentacion.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovidml/2020/doc/ecovid_ml_presentacion.pdf)
- North, D. (1993). Instituciones, cambio Institucional y desempeño económico. FCE.
- OIT. (2020a). Protección de los trabajadores de la economía informal durante la pandemia de COVID-19. [https://www.ilo.org/actrav/media-center/video/WCMS\\_743287/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/actrav/media-center/video/WCMS_743287/lang--es/index.htm)



OIT. (2020b). Masiva pérdida de ingresos impacta a 90% de los trabajadores informales en América Latina y el Caribe. [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_744298/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_744298/lang--es/index.htm)

Temkin, B. y Cruz Ibarra, J. (2019). Determinantes subnacionales de la informalidad laboral en México. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 10(2).

Weber, M. (1983). *Economía y Sociedad*. FCE.



# LOS ESPACIOS SOCIALES DEL CUIDADO: ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EL MERCADO DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, MÉXICO

Eduardo Abedel Galindo Meneses <sup>46</sup>

## INTRODUCCIÓN

El concepto de organización social y política del cuidado surge con la intención de explorar la manera en cómo se proveen los cuidados en las sociedades (Razavi, 2007, p. 21). En esta provisión se explora la participación del Estado, el mercado, las organizaciones civiles, la sociedad y las familias con la intención de examinar el grado de corresponsabilidad de cada una de estas esferas en la provisión de los cuidados. Diversas investigaciones que han trabajado el concepto en países como Argentina, Uruguay y Chile han encontrado que la participación del Estado, la familia y el mercado históricamente ha estado desproporcionada para las mujeres, pues han sido quienes han sostenido el trabajo de cuidados. Esto expone una constante que ha sido por demás señalada: se mantienen las condiciones desiguales en razón de género en cuanto a la reproducción social y, en tanto, en el cuidado de la vida.

---

<sup>46</sup> Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Correo: eagalindo\_fcdh@uatx.mx

Asimismo, diversas investigaciones en la región (Faur, 2009; Marzotnetto y Martelotte, 2013; Rodríguez y Pauttasi, 2014; Vega y Gutiérrez, 2014) han empleado el concepto de organización social y política de los cuidados para discutir y advertir el carácter privado de los cuidados. Es decir, se ha buscado nombrar el sentido tradicional y feminizado de las familias en el cuidado como respuesta a la pasividad del Estado, que no ha cumplido como garante progresivo en el acceso universal a servicios (públicos y privados) de calidad, además de que poco ha contribuido a la desfamiliarización de los cuidados. En consecuencia, desde la categoría de organización social y política de los cuidados se ha demostrado que la desigualdad en el cuidado de la vida es producto de la desprotección social del Estado, la mercantilización de la vida y las estructuras sociales inequitativas. Esta situación favorece un círculo infinito, desigual y contraproducente que significa la reproducción del capital y la sociedad basado en el crecimiento infinito de la deuda por el uso intensivo del dinero.

Como parte de un proceso de investigación más amplio, la etapa de trabajo de campo tuvo el objetivo de conocer y analizar la cotidianidad de familias heterosexuales de la ciudad de Tlaxcala en el cuidado de su vida, a través del rastreo de la organización social del cuidado de estas familias. Así, se tuvo la oportunidad y a la vez necesidad categorial de reconocer las esferas sociales que participan en el cuidado. Sin embargo, el rastreo y reconocimiento de estas esferas se realizó a la luz de la categoría de «espacios sociales», como propuesta para este trabajo y, por supuesto, para el campo de estudio de los cuidados.

En primer lugar, cada espacio es una expresión territorial, cuya lógica se construye según la relación/servicio, objeto/bien y expresiones que se localizan, producen, reproducen, consumen y distribuyen en espacios sociales determinados, en los cuales las personas y las familias se agregan para cuidar de sus necesidades humanas. Es decir, esta propuesta complejiza la discusión que hasta el momento había puesto sobre la mesa el concepto de organización social del cuidado, pero que no ha significado una ruta de análisis y discusión sensible a otras ontologías y epistemologías (De Sousa, 2019) que ponen la vida al centro, permitiendo pensar otros mundos posibles y, por lo tanto, otras formas de cuidar de la vida.

<sup>47</sup> En otro trabajo ya exploré y conceptualicé otra manera de pensar los espacios domésticos, como un espacio social de cuidado, ajeno a la teoría social moderna (Galindo, 2022).

En consecuencia, a lo largo del capítulo se describen, conceptualizan y analizan los espacios sociales de cuidado de orden público y comunitario, así como el mercado de cuidados<sup>47</sup>. Este análisis es desarrollado a la luz y en interlocución con las narrativas y cotidianidades de familias de la ciudad de Tlaxcala<sup>48</sup> cuyas dimensiones culturales, políticas y económicas cobran relevancia a nivel ontológico, teórico y conceptual, al tiempo que se discuten como conjunto de explicaciones que permiten acercarse a las condiciones y modalidades en la provisión de los cuidados.

Para el trabajo de campo se charló de manera informal con diez familias en sus respectivos espacios domésticos. Las familias compartían una estructura nuclear biparental: padre, madre e hijos/as, lo cual fue condición para ser electas en la investigación. Por respeto a las y los participantes, su identidad se resguardó bajo un seudónimo, además de que la información aquí expuesta ha sido bajo el consentimiento informado de las y los interlocutores de esta investigación. De manera general, sobre las familias interlocutoras de esta investigación, tres viven en unión libre, dos en matrimonio civil y las cinco restantes en matrimonio civil y religioso (católico o cristiano). La edad promedio de las interlocutoras es de 35.1 años y 37.1 años en los interlocutores. Respecto a la escolaridad, la mínima es de secundaria, en el caso de José, quien es obrero, y Horacio, quien es carpintero. Con estudios de nivel medio superior están Rodrigo, quien es herrero, Renato, cuya ocupación es el comercio y la confección de ropa, y Samuel, que se dedica a la carpintería. Con estudios a nivel pregrado está Gabriel, que se desempeña como gerente en un centro de atención telefónica del sector privado, Esteban, quien es burócrata, y Milton, que es comerciante, además de ser ayudante de una empresa que ofrece servicios de renta de «luz y sonido» y microempresario en el ramo de la construcción. El nivel más alto de estudio lo tienen Rubén, quien cuenta con maestría y actualmente estudia un doctorado, además de que es profesor universitario, y Arturo, que tiene doctorado y trabaja de manera independiente en su microempresa, la cual desarrolla software de telefonía móvil.

La escolaridad de las mujeres al igual que la de los hombres es heterogénea. Ana, quien trabaja en una empresa de seguridad privada, Sara, quien apoya a su esposo en el taller de carpintería, y Alicia, quien es trabajadora doméstica en la casa de su hermana y se dedica

<sup>48</sup> La ciudad de Tlaxcala, ubicada en el centro sur del estado de Tlaxcala, México, es la capital del estado y allí se encuentran los principales organismos gubernamentales a nivel estatal. La ciudad está conformada por doce localidades. Para el año 2015, según cifras del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información, albergaba un total de 95 051 habitantes: 44855 hombres y 50196 mujeres. Asimismo, para ese mismo año, contaba con 26 572 hogares, de los cuales 89.39% eran familiares, y de estos el 70.95% eran nucleares, el 26.90% eran ampliados y el 0.44% eran compuestos.

a la venta de postres, cursaron únicamente secundaria. Con estudios a nivel superior están Valeria, quien es odontóloga, pero que se ocupa como comerciante, Sandra y Aura, quienes además de ser amas de casa cursan estudios de posgrado nivel maestría, Regina, quien cuenta con una ingeniería y una licenciatura en contaduría pública, además de que se dedica al comercio y es microempresaria, y María, quien es ama de casa. Con estudios de posgrado está Rita, quien es docente de una universidad pública, y Elena, quien es profesora de educación básica a nivel secundaria. Llama la atención que la ocupación de estas mujeres se ve configurada por el trabajo de cuidados. Así lo señalaron María, Valeria y Regina, quienes expresaron cómo la decisión de no ejercer su carrera fue a partir de la «responsabilidad» de atender a sus hijas/os y familia.

En común, las ocupaciones de las y los jefes de familia son plurales. Asimismo, destaca el hecho de que el nivel de escolaridad no se vincula con el tipo de ocupación. Por ejemplo, resalta el caso de Arturo con estudios de nivel doctoral, quien en gran medida su iniciativa por emprender su microempresa obedece, según él, a la «escasa oferta laboral». Asimismo, es necesario enunciar cómo, ante un nivel de escolaridad más bajo, las personas requieren del desarrollo de estrategias de complementación o pluriactividad. Alicia de la familia Flores, además de ser trabajadora doméstica, prepara postres, pero, para ello, requiere del complemento de su esposo Horacio, quien los ofrece y vende en la fábrica donde labora. A su vez, Sara ayuda a Samuel en el taller de carpintería «cuando es necesario». También está el caso de la familia Romero, donde ambos cónyuges, Renato y Valeria, se dedican a la confección de ropa y comercialización en el mercado regional de San Martín Texmelucan, Puebla. Su negocio se ha ido conformando a partir de ensamblar sus herencias y regalos: el «lugar de su puesto» fue una herencia de Renato y la mayoría de las máquinas con las que confeccionan la ropa que ofertan han sido «regalos» de parte de la familia de Valeria.

En lo que respecta al número de hijos e hijas, varía y poco tiene que ver con una tendencia en correlación a la edad de los cónyuges, el estatus económico, así como la escolaridad. Las familias Juárez, Esquivel y Gómez son hogares con un solo hijo o hija. En el caso de las familias Flores, Medellín y Pinto, son espacios domésticos con dos hijos o hijas. Mientras tanto, la familia Romero y Cervantes tienen tres hijos o hijas. Por su parte, la familia Franco tiene cuatro hijos o hijas, y la familia Arce

está constituida por cinco hijos e hijas, siendo ambos los hogares que tienen mayor número miembros. En común, la diversidad prima en los espacios domésticos. Es necesario mencionar que los hijos e hijas de estas familias se encuentran entre los 0 a 15 años, al ser esta etapa referida como un momento de la vida humana donde las y los hijos requieren de mayor atención y por ende de cuidados.

## ESPACIOS SOCIALES DE CUIDADO DE ORDEN PÚBLICO: EL ESTADO Y LOS CUIDADOS

El cuidado en el estado de Tlaxcala a nivel institucional y público aún no es un derecho ratificado constitucionalmente, pero es parte indirecta de los servicios institucionales que se ofertan a través de diversos programas sociales. Al primer semestre del año 2023, en la entidad tlaxcalteca aún no se cuenta con alguna iniciativa o promoción del derecho al cuidado digno como en otros estados de la república mexicana, siendo el caso de Ciudad de México, Puebla, Querétaro y Nuevo León. No obstante, el trabajo de campo permitió un acercamiento a la participación que el Estado tiene en la provisión de los cuidados. Se pudo registrar a través de las instituciones los servicios o programas que, sin enunciarlo de manera objetiva, permiten cuidar de la vida, a pesar de hacerlo de manera ambigua. Es decir, por una parte, programas como Prospera, Estancias SEDESOL, Cruzada contra el Hambre, desayunos escolares, etc., en diferentes momentos y a lo largo de los últimos 20 años han sido el motor interno y central en el desarrollo y ejercicio de programas institucionales de carácter asistencial en la provisión indirecta de servicios de cuidados. Sin embargo, se caracterizan por escapar al sentido ético indispensable que el cuidado como derecho interpela en sus tres niveles: «ser cuidado, cuidar y autocuidarse», en otras palabras, concebir al cuidado como un derecho humano (Ríos, 2020).

De esta forma se encontró que estos programas no conciben al cuidado bajo un orden equitativo y en igualdad de condiciones entre géneros y clases como eje central en el ejercicio redistributivo del Estado. Incluso, son programas y políticas cuya lógica heteronormativa no reconoce la diversidad y pluralidad de agentes sociales y lógicas culturales y políticas. La función y operatividad de las diferentes políticas públicas, detrás de estos programas que proveen servicios de cuidados a través

de espacios públicos, resaltan el carácter ambivalente de la participación del Estado, al evidenciar que, si bien vela de manera limitada por la promoción de un piso mínimo a favor del bienestar social de las personas, al mismo tiempo, fomenta la transición del cuidado de la vida al mercado.

Por consiguiente, los espacios públicos de cuidado del municipio de Tlaxcala contienen elementos que dotan de sentido singular a la manera en cómo se ha atendido la crisis o déficit de los cuidados que se ha experimentado en los últimos años. Esto se debe a que, en su mayoría, se tratan de espacios que responden a programas o políticas, las cuales no reconocen al cuidado de manera central, sino de forma periférica. Esto se explica porque el origen de estas políticas se encuentra en la incorporación de las mujeres a un mercado de trabajo, pero de orden incipiente que, además de ser precario, se sustenta bajo un Estado cuya orientación, sostiene Zaremberg (2009, p. 31), no toma en cuenta: a) la persistencia de inequidades de género en los mercados laborales; b) las desigualdades en la economía del cuidado no pagado; c) la diferente localización de recursos entre hombre y mujeres al interior del hogar; y d) las iniquidades en los sectores de políticas relacionadas con el cuidado social.

Los programas de asistencia social de la región que tienen que ver con los cuidados se caracterizan por mantener una lógica amén de la mercantilización y/o familiarización en la provisión de los servicios de cuidado (Faur, 2015). Además, se desarrollan en espacios públicos que se caracterizan por ser injustos e indignos (Organización de Naciones Unidas [ONU] Mujeres, 2014). Son injustos porque, lejos de distribuir equitativamente las responsabilidades del cuidado entre mujeres y hombres, se las ha hecho recaer nuevamente a las mujeres; la convocatoria de las estancias infantiles de la SEDESOL son ejemplo de ello: al ser un programa que favorece el subsidio a las mujeres como estrategia de inserción al empleo remunerado de la población femenina, no discute ni reconoce el cuidado como un trabajo naturalizado y atribuido a las mujeres. También son indignos por ser espacios donde la calidad de los servicios no corresponde con las exigencias mínimas requeridas.

Además de ser resultado de la clásica división sexual del trabajo que disocia ámbitos (público/privado/doméstico), actividades (mercado/hogar) y reconocimientos (remuneración económica/sin remuneración) entre los sujetos que las llevan a cabo, esta inequidad en el reparto de



responsabilidades de cuidados proviene de lo que Tronto (2013) denomina criterios de exclusión y exención. Los criterios de exclusión son usados por los grupos de poder para estipular quiénes entran o quiénes están al margen del cumplimiento de las obligaciones de cuidado (miradas adultocéntricas, de género, raza, clase social, ubicación geográfica, entre otros). La exención, señala Tronto (2013), por su parte, alude a los discursos justificativos que las propias personas utilizan para absolverse de cualquier responsabilidad de cuidado: i) por protección (generalmente del varón a su familia); ii) de producción (por generación de ingresos); iii) del cuidado de sí mismo (por la alta carga que representa la familia); iv) de la caridad; y v) de la motivación del esfuerzo ajeno. Esto en conjunto influye a los espacios sociales de orden público de cuidado.

Los espacios públicos de cuidado de la investigación también pueden ser sistematizados bajo la noción de Pautassi (2010, p. 71), quien agrupa en dos instancias tanto a las legislaciones como a las políticas públicas a favor del cuidado: a) espacios públicos de cuidado que son producto de las «normas y políticas vinculadas a organizar el ‘cuidado’ de los miembros del hogar y personas bajo responsabilidad de las trabajadoras asalariadas» (Pautassi, 2010, p.71), tales como las guarderías de SEDESOL, IMSS e ISSSTE, y de la misma Secretaría de Educación Pública, como los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI); y b) espacios públicos de cuidado que son producto de las «políticas sociales dirigidas a la protección de los propios ‘cuidados’, tales como: escuelas públicas del sistema educativo para niños y jóvenes; hospitales públicos, centros de salud entre otros» (Pautassi, 2010, p.71).

Asimismo, los espacios sociales de cuidado se pueden agrupar para su análisis a través de la clasificación que arrojó el diseño del Sistema Integral de Cuidados para la Ciudad de México (Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, 2018, p. 25). La propuesta se formuló después de desarrollar un diagnóstico sobre los programas y políticas públicas del tipo social que contribuyen en acciones o programas que atienden directamente a la cuestión de cuidados. En la Ciudad de México, los servicios de cuidado en espacios públicos, según sugiere el documento, se pueden agrupar en las siguientes categorías:

1. Servicios que contribuyen al cuidado de personas en situación de dependencia.
2. Servicios de alimentación para personas en situación de pobreza.
3. Acciones para la autonomía de la población en situación de dependencia.
4. Acciones para el reconocimiento de los trabajos de cuidado.
5. Acciones de formación de personas cuidadoras.
6. Acciones para la transformación de la cultura laboral.
7. Acciones para promover la corresponsabilidad de los cuidados.
8. Acciones para el empoderamiento de personas cuidadoras.

Para fines de este capítulo, estas clasificaciones, más allá de permitir agrupar el tipo de espacio público de cuidado, suman cualidades que permiten comprender a los espacios sociales de cuidado de orden público. Estos espacios de cuidados del Estado, donde las familias de esta investigación, de manera común, llegan a encontrar localizados los objetos/bienes y relaciones/servicios para cuidar de las necesidades de sus integrantes en edad infantil, se caracterizan por el sentido ambiguo entre la privatización y la desprotección social, y la tabla rasa, como piso mínimo de bienestar, pero cuyo sentido final propiamente es el vaciamiento del Estado y la protección de las sociedades, para privilegiar la transferencia del cuidado de la vida al mercado de cuidados.

Los espacios públicos de cuidado que las familias de la investigación de campo frecuentan son: 1) escuelas públicas de educación básica (pre-escolar, primaria y secundaria), guarderías reguladas por el programa de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); 2) hospitales de salud pública del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala (SESA); 3) los parques públicos y espacios de recreación pública; 4) los clubes donde se ofertan cursos para el desarrollo de actividades físicas (natación, atletismo) y lúdicas (cursos de canto, ajedrez) ubicados en las instalaciones de presidencias y alcaldías municipales y/o regionales, que operan instituciones como el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) y el Instituto del Deporte de Tlaxcala (IDET); 5) museos regionales y teatros públicos; y 6) la vía pública.

En estos espacios públicos de cuidado, las familias encuentran las relaciones, objetos y expresiones para el cuidado de sus necesidades humanas (sobrevivencia, cognitivas, emocionales y de trascendencia) (Collin, 2013). En tanto, la apropiación, producción y significado del espacio social dependerán del sentido relacional que las familias construyan con el espacio y la atención del cuidado. En las estancias infantiles y escuelas públicas de tiempo completo, tanto de nivel preescolar como primaria, las familias pueden obtener la alimentación y el resguardo de las y los menores. En las instituciones de salud pública, como los hospitales, centros de salud y farmacias, las familias pueden conseguir el cuidado de la salud, es decir, la atención a la necesidad de sobrevivencia respecto a la seguridad. En el caso de enfermedades crónico-degenerativas y/o discapacidades, así como etapas de la vida como la infancia y la edad adulta mayor, los espacios públicos para el cuidado de la salud se vuelven centrales para las familias de esta investigación.

Con actividades culturales y deportivas convocadas por las presidencias municipales y comunitarias, que se tornan en espacios empleados para el cuidado de las necesidades de crecimiento y cognitivas, las familias encuentran a través de cursos, como natación, atletismo, ajedrez o canto, otras maneras de cuidar y fomentar el desarrollo de capacidades de sus hijas o hijos. En su mayoría, los cursos de atletismo y natación se desarrollan en horarios diurnos, mientras que los de canto y ajedrez se ofrecen en temporadas cortas y con menor frecuencia. Esto se suma a que no son del todo certeros, además de que la calidad de los servicios ofertados tiende a construir una percepción negativa sobre estos. Gabriel (37 años, familia Gómez, archivo personal) narra: «lo llevamos [a su hijo] a cursos de natación en el polideportivo que apenas abrieron [...] pero a mi esposa y a mí, no nos gustó, porque no veíamos un avance, y nunca, en las semanas que fue, tuvo un solo profesor, siempre era uno nuevo [...] y la limpieza del lugar al principio, pues buena, pero después todo mal».

Los museos regionales y teatros públicos son espacios de cuidado para la atención de las necesidades de crecimiento y cognitivas, pero estos son utilizados de forma indistinta, toda vez que las actividades que se ofertan, tanto en museos como teatros, son por días y temporadas muy específicas, por lo que los padres y madres no concurren de forma común, además de poseer poco conocimiento sobre

las actividades que pueden encontrar en estos lugares. «Tratamos de ir al museo o al teatro, pero pues cuando nos llegamos a enterar, pues estamos cerca, pero a veces no vemos cosas para niños, en especial pequeños y no vamos tan seguido, solo cuando está el festival de los títeres, pero solo eso» (Aura, 30 años, familia Juárez).

Los parques y espacios públicos de recreación son empleados para el cuidado de las necesidades de crecimiento, cognitivas y emocionales. Con tiempo compartido y algunas actividades de juego y recreación, las familias, en especial los padres y las madres, proveen relaciones de amor y afecto, así como saberes y entendimiento. Sin embargo, destacan que estos espacios son a veces ocupados para actividades distintas a las pensadas inicialmente, tornándose en ambientes inseguros. Arturo (38 años, familia Medellín) menciona: «a veces salen a jugar a la calle, pero no los dejo mucho, porque aquí se reúnen chavos a fumar mota». Por su parte, Samuel (33 años, familia Arce) indica: «cuando llegamos a la Unidad [habitacional] a mis hijos les gustó el departamento porque teníamos cerca el parque de la colonia allí, hasta le hicimos una fiesta a mis dos hijas pequeñas, pero después a mi esposa ya no le gustó tanto, porque se reúnen chavos a drogarse». Estos dos casos coinciden en ser lugares dentro de espacios públicos localizados en zonas habitacionales, como lo son los conjuntos residenciales. Esta situación no resulta nueva, toda vez que en varias ocasiones ya se ha advertido sobre el hacinamiento y los problemas sociales entorno a vivir en esas colonias.

Estos espacios sociales de cuidado de orden público, siguiendo la propuesta de la ONU Mujeres (2014), pueden calificarse como indignos, debido a que la infraestructura y la provisión de bienes y servicios son insuficientes o bien se presentan en situaciones precarias, vulnerables o de riesgo social, lo cual abre la posibilidad de ser mercantilizados. Al presentarse de forma ambigua, subrogada y/o en condiciones de riesgo, provoca que sean resueltos u obtenidos, por elección o necesidad, totalmente en el mercado. A su vez, la oferta de servicios públicos de cuidado (sistemas de salud, provisión social, sala cunas, guarderías) está mayoritariamente vinculada al trabajo asalariado o es privatizada, de manera que el acceso no es del todo universal y varía significativamente. La provisión pública de cuidados resulta compensatoria para aquellos hogares que no pueden resolverlo por sí mismos, ya sea a través del mercado o de la familia y comunidad. No obstante, no es una opción totalmente

pública, sino excluyente, ya que requiere del cumplimiento de ciertos requisitos, por ejemplo, contar con un empleo formal, estar asegurado y, en tanto, ser beneficiado con esta prestación. Por consiguiente, la redistribución del Estado en el servicio de cuidados es selectiva.

El espacio público, en su sentido relacional, se construye, apropia y produce según el tipo de cuidado que se localice en este. Un día cualquiera de la familia Flores es el ejemplo de ello. Su hijo menor padece de epilepsia. La familia tiene que asistir a tres estancias públicas. La noción del espacio público de cuidado para esta familia se construye a través de tres espacios de forma simultánea. Una de ellas es la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), donde asisten con la intención de poder ayudar a su hijo en su tratamiento a través de orientaciones psicopedagógicas. Al servicio, acceden a través de la escuela regular a la que asiste su hijo. El otro espacio público de cuidado es el hospital general al que acuden de manera regular a la atención y seguimiento médico de episodios de epilepsia. Los servicios que se les ofrecen son gratuitos, al estar afiliados al programa federal del Seguro Popular, por lo tanto, no requieren de cubrir alguna cuota. El último espacio público se trata de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), donde trabajan modelos de acompañamiento e intervención psicológica y física a favor del bienestar de su hijo menor. La importancia de cada espacio se ve configurada según la necesidad e inmediatez del servicio que requiere el tratamiento de su hijo menor.

Los espacios públicos de cuidados son expresiones de la ambivalente respuesta del Estado a las exigencias sociales, las condiciones en las que se demarcan, así como los requisitos de permanencia y acceso; sin embargo, también dependen de su sentido relacional con el que las personas se apropian de estos, como el caso de la familia Franco. El tipo de cuidado encontrado en un espacio público determina la percepción y el reconocimiento por parte del Estado, pero no se superpone a la lógica relacional que las personas construyen en su apropiación de los espacios públicos de cuidado. Es decir, antes de ir a la incidencia en políticas públicas o de valoración económica de los cuidados, este cambio paradigmático invita a retomar la discusión colectiva sobre qué significa el cuidado de las necesidades. Esto se debe a que el cuidado de la vida es en sí un ejemplo que el Estado debe recuperar para el desarrollo pragmático en el diseño y promoción de políticas y programas sociales.

Por lo tanto, el Estado debe cuestionarse qué es una «vida vivible o bien vivida», al tiempo que pone en el centro del bienestar la esencia misma de la vida: los vínculos, las relaciones y los afectos, en contraposición a las fracturas sociales y sentidos individuales.

Un intento de esta reflexión se encuentra en debates como el de Joan Tronto (2013), quien se cuestiona ¿qué significa que los cuidados sean más democráticos y que las democracias sean más cuidadoras? Para ello, argumenta que, más que redistribuir las tareas y obligaciones entre hombres y mujeres para la provisión de acciones de bienestar, se deben democratizar los cuidados para transformar los sistemas de poder político, económico y cultural de los modelos de desarrollo mercantilistas hegemónicos. En consecuencia, la vida y las necesidades humanas se colocan en el centro de la acción del Estado (Tronto, 2013). Situar al cuidado de la vida humana en el centro de las sociedades es promover la libertad de los sujetos con condiciones para elegir y decidir sobre el tipo de vida que quieren, merecen y pueden vivir.

Pautassi (2007) ha denominado a esta situación el derecho al cuidado, mediante el cual se intersectan tres dimensiones: a) dignidad del cuidado, para que pueda ser libremente elegido, satisfactorio y suficiente; b) el cuidado como elección propia y no como mandato socio-cultural de las relaciones sexo/genéricas; y c) cuidar en condiciones adecuadas de redistribución y reconocimiento.

En la actualidad, en el espacio público se cuenta ya con experiencia que garantiza la provisión de cuidados por el Estado de manera lógica y crítica, atendiendo a las demandas sociales de equidad e igualdad de condiciones, en especial por parte de las mujeres. Esta situación todavía está pendiente para el estado de Tlaxcala. Sin embargo, el resultado ha conllevado a establecer grandes avances en este campo. En la Ciudad de México, como se mencionó, se encuentra ya la orientación de la propuesta de un «Sistema Integral de Cuidados». Esta iniciativa es prometedora, toda vez que ha sido formulada en sintonía con los diálogos académicos de grandes investigadoras en el tema como Laura Pautassi, Corina Rodríguez y Karina Batthyany, quienes desde plataformas institucionales como la CEPAL y la ONU Mujeres, a nivel global, regional y local, han acompañado primero el reconocimiento y posteriormente el diseño de marcos de referencia para la conformación de sistemas de cuidados. De esta manera, el «Sistema Integral de

Cuidados de la Ciudad de México» reconoce al cuidado desde cuatro pilares conceptuales: «a) El buen vivir como base ética política de los cuidados; b) Desigualdades sociales: la división sexual del trabajo en la base de la injusta distribución de los cuidados; c) El cuidado como un derecho y d) El concepto de cuidado desde la economía feminista» (Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, 2018, p. 6). A partir de esta noción conceptual, se augura que toda estrategia de solución y atención a la población objetivo de este sistema conlleve a esclarecer un futuro promisorio en sistemas integrales de cuidado en todo México.

Hoy día se cuenta con los fundamentos que orientan de forma clara, crítica y sustantiva el papel del Estado en el cuidado de la vida humana. Estas consideraciones son producto de diálogos y discusiones de orden teórico, metodológico y conceptual en el ámbito académico y político. Ejemplo de ello son las contribuciones de la CEPAL que plantean cómo el camino hacia la igualdad entre géneros se debe fundamentar en: «a) El cambio de usos del tiempo de las mujeres y de los hombres; b) La des-segmentación del sistema de empleo y; c) La redistribución de las tareas de cuidados entre mujeres, hombres, mercado y Estado» (Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, 2018, p. 82). Todo esto ha llevado a constituir las bases de un Sistema Integral de Cuidados para la Ciudad de México que vale la pena considerar como un modelo a seguir en otras entidades y regiones del país, toda vez que su diseño y propuesta de implementación describe un claro conocimiento sobre los cuidados, su dimensión económica, política y social, sus atributos conceptuales, políticos y éticos, así como sus representaciones sociales que conllevan a establecer discusiones de orden metodológico.

## EL MERCADO DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE TLAXCALA

El mercado de cuidados, cuya lógica se articula y se construye en sintonía de sociedades y economías de mercado, por definición, es desigual y excepcional; además, demarca el sentido diferencial en la provisión y atención de la vida humana. El mercado de cuidados responde a la demanda de cuidados que es producto exponencialmente del crecimiento del trabajo remunerado de las mujeres. Se produce y se define como respuesta y oferta a la demanda que significa la necesidad de conciliar

el tiempo de las personas y en especial de las mujeres con los cuidados. El mercado de cuidados tiene su origen en «la separación analítica entre la «domesticidad» y la «reproducción social», por el razonamiento de que «no todas las tareas ligadas a la reproducción social se realizan en el ámbito doméstico» (Esquivel *et al.*, 2012, p. 17). De esta manera, en este capítulo se nombran y visibilizan todos los servicios que conjugarían el mercado de cuidados, particularmente, para la ciudad de Tlaxcala.

La división sexual del trabajo en los cuidados no es un desafío para el mercado de cuidados. Al contrario, ante la feminización y la familiarización de la reproducción social, esta necesidad se ha traducido en una oportunidad de mercado. La difícil conciliación entre la vida productiva y reproductiva de las mujeres se traduce en nichos de mercado. Una característica de los servicios de oferta y demanda en el mercado es el significado social que permite la comercialización, compra y venta de una de las necesidades fundamentales y expresión de estar vivo: el cuidado de las necesidades humanas.

Las mujeres en especial trabajan para comprar el cuidado que han dejado de hacer de forma central al incursionar en el mercado del trabajo remunerado, toda vez que no se han modificado las dimensiones que culturalmente y por orden de género se les habían impuesto en relación al cuidado de la vida, lo cual significaba una obligación. En este sentido, los cuidados han transitado, primero como obligación, después como responsabilidad y por último como un expresión de amor y afecto y/o elección, lo cual supone un nivel incondicional; muy a pesar de ello, nada ha modificado el hecho de que el cuidado y sostenimiento de la vida humana, además de estar a cargo de las mujeres, ahora está a la venta y se define en precios de mercado.

La ciudad de Tlaxcala que alberga las familias de esta investigación describe su acontecer bajo la lógica que aspira, valida, sostiene y reproduce la condición de pagar por el derecho «a cuidar, ser cuidado y auto cuidarse». En consecuencia, se constituyen sociedades que colocan a la venta la expresión básica de estar vivo, que no es más que la necesidad misma del cuidado de sí y de otros. En el mercado de cuidados está a la venta el tiempo requerido para el cuidado, los espacios donde cuidar, los imaginarios del cuidado, las subjetividades del cuidado, los objetos, las relaciones y las expresiones del cuidado de la vida. Quienes compran establecen que el sostenimiento de la vida es a partir de las oportuni-



dades y libertades de una sociedad de mercado. Quienes venden se benefician de ello. El cuidado no se define por las necesidades humanas que requieren ser atendidas, sino por el valor de intercambio y beneficio mercantil que representan.

El mercado de cuidados es producto de un oscuro cuestionamiento a los privilegios que interpone la sociedad, la política y hasta las críticas desde la «economía feminista de la conciliación» a la esfera del mercado. Pérez (2006b, p. 130) aprecia cómo «los mercados permanecen incuestionables y siguen siendo el elemento privilegiado» de las sociedades hoy día. Entre sus efectos, destaca el papel condicionado de las mujeres en las sociedades de mercado, quienes son más invisibles que otros actores. Siguiendo a Pérez (2006b), esto se explica porque el «término normativo no pierde su centralidad» en la economía de los cuidados y delega a la periferia «lo privado, lo no específico del capital, lo feminizado». No se cuestiona la noción del mercado de cuidados como un espacio de orden público, donde opera el capital y se privilegian los valores sociales del patriarcado. La monetización de los cuidados no se ha dimensionado en su acontecer social. No se conocen y se mantienen en la sombra todos los efectos causados por la centralidad del mercado de cuidados como espacios sociales para la reproducción de la vida, a partir de la compra de servicios para el sostenimiento de la vida.

Los cuidados como las personas, las familias y la sociedad han sido descritos desde la creencia de que «carecen de relevancia económica en sí mismos» (Pérez, 2006a, p. 7). Esta situación resulta paradigmática porque el mercado ha sabido reconocer la expresión monetizada de estos elementos sociales. Desde una visión ampliada de la economía (Galindo, 2020), ajena a la noción hegemónica de las economías de mercado, se cuestiona la mirada y el privilegio que significan las actividades no monetizadas. En este sentido, se puede dimensionar el sentido «real de la economía», sin requerir la equivalencia monetaria como medio de legitimación o ponderación económica de las actividades, pues no todos los procesos económicos requieren de la transacción del dinero. Los precios de mercado no pueden ordenar la reproducción social de la vida humana, la cual equivale a tiempos diversos, heterogéneos y cambiantes. Ante el hecho de que no todos los cuidados son iguales, no todos los tiempos de cuidado son equivalentes e intercambiables. Es poca o nula la equivalencia del tiempo por dinero. En este tenor, Pérez (2006b, p.

181) apunta que «la idea de que el nivel de vida dependa de forma directa y/o única de los ingresos monetarios y éstos, a su vez, de la actividad en el mercado laboral» debe ser disociada.

Los mercados de cuidados donde las familias de esta investigación de manera común encuentran, producen y localizan los objetos/bienes, relaciones/servicios y expresiones para cuidar de las necesidades de sus integrantes en edad infantil son: 1) guarderías privadas; 2) escuelas privadas de todos los niveles educativos: educación preescolar, primaria y secundaria; 3) hospitales privados, servicios privados de pediatría localizados entre la Ciudad de México, Puebla, o bien, en Tlaxcala; 4) farmacias privadas (con oferta de medicamentos de patente o de medicamentos similares); 5) supermercados y tiendas de cadena (Walmart, Soriana, Bodega Aurrera, tienda del ISSSTE), mercados regionales (ubicados en Tlaxcala centro, Santa Ana Chiautempan, y la central de abastos en Puebla), tiendas de abarrotes locales; 6) servicios de fomento a las artes y deporte (natación, cursos de pintura y música); 7) escuelas de inglés y de oferta de cursos extracurriculares, como matemáticas; 8) servicios online de educación a distancia; 9) ferias temáticas (ferias de artículos para bebés); 10) librerías subrogadas y privadas; 11) tiendas de artículos de papelería; 12) tiendas de juguetería; y 13) conjuntos privados habitacionales.

La forma en que seleccionan los servicios y bienes para el cuidado que ofertan en el mercado los hogares de esta investigación mantiene el sentido excluyente que caracteriza al mercado de cuidados. Hogares como los de la familia Juárez y Flores han tenido que recurrir al mercado de cuidados como una respuesta a la necesidad de conciliación familiar, en especial en relación por el cuidado de la necesidad de sobrevivencia y seguridad. De esta manera, el mercado de cuidados provee servicios cuya demanda se articula con la necesidad de tener un «lugar donde irlos a dejar y poder ir a trabajar» (Aura, 30 años, familia Juárez). Asimismo, Horacio expone este sentido excluyente: «se compra lo que es necesario y alcance» (36 años, familia Flores, archivo personal).

Otra expresión del mercado de cuidados de gran relevancia es el hecho de que los servicios ofertados en muchas ocasiones son amortiguadores del vaciamiento del Estado. Rubén (34 años, familia Juárez, archivo personal) narra cómo tuvo que pagar por una guardería privada porque en «la guardería del IMSS que queríamos meterlo no

había lugar y la directora nos pidió que esperáramos hasta agosto». Sin embargo, la necesidad de esta familia por contar con un servicio, en el cual poder dejar a su hijo mientras Rubén y Aura salen a trabajar, los llevó al mercado de cuidados, el cual, a diferencia del espacio público, ofrece tiempos y modos flexibles de incorporación a todas las personas que requieren y pueden cubrir el costo de servicios ofertados.

La dimensión excluyente en el mercado de cuidados también va condicionar los itinerarios de vida y su cotidianidad. La elección y posibilidad en la compra de servicios de cuidado en muchas ocasiones no empata con los imaginarios y la provisión de cuidado dentro de los hogares. Aura (30 años, familia Juárez, archivo personal) comparte: «en realidad no queríamos llevarlos ni a la guardería del IMSS, ni a donde lo llevamos primero (guardería privada). Siempre he querido llevarlo a una escuela con pedagogía Waldorf pero los costos son muy altos y ahorita no nos alcanza, pero el plan es ese». En respuesta a esto, Aura se ha informado, «he leído acerca de la pedagogía Waldorf, preguntando con amigas», y ha tratado de otorgar cuidados a su hijo que, en el imaginario de esta madre, se relacionan con los servicios que podría recibir en el centro educativo donde espera en un futuro llevarlo.

En contraparte, la familia Arce encuentra en el mercado de cuidados la oportunidad de ofrecerles a sus cinco hijos el cuidado de su necesidad cognitiva mediante un servicio de educación en línea, bajo «un enfoque cristiano», en un ambiente controlado, como lo es el hogar. A través del programa educacion.net, Sara (31 años) y Samuel (33 años) acompañan a sus hijos en el cuidado de su saber y de educarse. Además, la decisión de buscar este tipo de servicios se tomó, dice Sara, como una respuesta necesaria a la escuela pública de nivel primaria a la que asistían su hija de 10 años y su hijo de 8 años. Ambos experimentaron agresiones físicas y emocionales en su estancia en la escuela pública. En especial, el hijo mayor de la familia Arce fue agredido físicamente, causándole fuertes lesiones.

Sara señala que esto sucedió porque «sus compañeros le decían ratero, hubo una vez donde la maestra también de grupo lo trató así, cuando se perdía una cosa siempre le echaban la culpa. Él ya no quería ir a la escuela, además de que se burlaban de que venía de una familia de cristianos». Debido a los episodios de agresión hacia sus hijos y a que este era un espacio ajeno a una comunidad cristiana, la familia

Arce encontró en el mercado de cuidados la respuesta a su necesidad. A diferencia de otros espacios, en el mercado de cuidados se privilegia el abarcar estratégicamente los requerimientos y las subjetividades que orientan la compra de servicios y bienes para el cuidado de la familia.

Las familias Esquivel, Gómez y Medellín también hallan en el mercado de cuidados la oportunidad y la forma más «convinciente» de reproducir los imaginarios y las subjetividades para el cuidado de la vida humana. Estas familias, cuyos ingresos varían, no buscan únicamente contener o refugiar a sus hijos en escuelas, guarderías o algún otro espacio, sino situarlos en un espacio del mercado de cuidados en el cual se atiendan el mayor número de necesidades, para que se traduzcan en capacidades. De manera común, por ejemplo, estas familias consideran que el tiempo que sus hijos e hijas pasan en los espacios educativos es bastante amplio, por lo cual deben «asegurarse de llevarlo al mejor lugar» (Rita, 40 años, familia Esquivel); también buscan «un lugar donde fomentan la creatividad» (Arturo, 38 años, familia Medellín) y «les respeten, respondan y lo vean de forma particular» (María, 37 años, familia Gómez).

La posición ante el mercado de cuidados que tienen estas familias, a su vez, se articula con su cotidianidad, donde las necesidades de cuidar la sobrevivencia de los integrantes, al momento de la entrevista, no son de orden «prioritario». En las familias Esquivel, Gómez y Medellín se distingue que el cuidado de la necesidad de seguridad, alimentación y refugio se realiza de manera «invisible» y «mecánica», además de que «obvian la parte de supervivencia» (Elena, 37 años, familia Medellín) o incluso «les preocupa menos» (Arturo, 38 años, familia Medellín), en comparación de las familias Juárez y Flores, para quienes es central el cuidado de la sobrevivencia, en concreto, la alimentación.

Se podría considerar como una ventaja que estos hogares prefieran el mercado para obtener los cuidados. Sin embargo, se debe resaltar que no hay una explicación única que describa o nombre cuál es la razón exacta del porqué las familias Esquivel, Gómez y Medellín se agregan al mercado de cuidados. Se podría decir que estas ventajas son posibles por el ingreso promedio de cada hogar, lo cual puede tener mucha lógica, ya que, al menos para la familia Gómez y Esquivel, sus ingresos al mes son relativamente altos, en contraste, con el nivel mínimo requerido para comprar servicios y/o bienes en el mercado de cuidados. El costo, por ejemplo, de un servicio de cuidados educativos

(colegiatura) que estos hogares adquieren equivale apenas al 10% o 15% (\$2,900.00-\$3,200.00 en promedio) del total de ingresos de estas dos familias (\$25,000.00 a \$30,000.00 en promedio). En contraste, la familia Medellín mensualmente compra servicios en el mercado de cuidados equivalentes a más del 50% o 60% (\$7,000.00) del ingreso monetario de este hogar (\$19,000.00). Por lo tanto, la elección del mercado no se condiciona únicamente por la capacidad de consumo de un hogar.

El estilo y modo de vida de la familia Medellín recrean su cotidianidad de tal manera que la compra de servicios y bienes en el mercado de cuidados no es central, sino periférica. La familia Medellín emplea el mercado de cuidados como complemento, no como necesidad. Arturo y Elena, el matrimonio de esta familia, consideran que es más importante fomentar «una mente creativa, crítica, reflexiva y diversa y no competitiva». Tienen la convicción de que lo mejor que pueden «heredar a sus hijos» es tener la capacidad de relacionarse y cooperar, antes que competir. De esta manera, los servicios y bienes de servicios que compran en el mercado de cuidados fomentan este imaginario de cuidado. «Elegimos esa escuela [Centro Educativo Waldorf] porque le enseñan a los niños a no ser ‘materialistas’ y a solo pensar en competir y ser el mejor, como lo hacen las otras escuelas» (Arturo, 38 años, familia Medellín). «Los cursos de inglés donde los llevamos tienen un modelo de enseñanza cercano al modelo de su escuela» (Elena, 37 años, familia Medellín). A su vez, los otros cursos extra-curriculares, como el de matemáticas o deportes, son elegidos siempre y cuando se relacionen con la pedagogía basada en la cooperación como lo hace el centro educativo donde asisten sus hijos. «Cuando quieran hacer un deporte, el más grande, pensé que el béisbol les ayudaría a competir pero colaborando en equipo, no los haría egoístas como el fútbol los vuelve» (Arturo, 38 años, familia Medellín).

El mercado de cuidados no se reduce a servicios educativos o aquellos servicios que propicien el desarrollo de habilidades; también se conforma por espacios donde la venta de un bien y un servicio van de la mano. Servicios de comida rápida (McDonald's, Burguer King, Kentucky Fried Chicken), cuya oferta articula la venta de bienes como alimentos chatarra a través de un autoservicio, se convierten en un espacio donde, además de ofrecer lo necesario para poder comer, las niñas y los niños encuentran una estancia infantil, el cual asegura a los padres y madres minutos de contención y/o vigilancia que se ofertan como «juego libre».

De esta forma, quien los lleva puede comer, descansar o conversar con otros comensales, mientras sus hijas o hijos están seguros jugando.

También, dentro del mercado de cuidados, están los espacios que solo contiene bienes para el cuidado de la vida. Los supermercados se han colocado en el mercado de cuidados como centros concéntricos. Este hecho se explica porque los supermercados, como Bodega Aurrera, Walmart, Sam's Club y Soriana, contienen más del 60% o 70% de los alimentos que representan la dieta de los diez hogares interlocutores de esta investigación. Además, las posibilidades diversas de pago que reciben estas tiendas, así como las nuevas oportunidades, permiten que se vuelvan espacios de cuidado altamente atractivos. En estos espacios, las familias encuentran «todo lo que [desayunan:] cereal, leche, huevo, tortillinas» (Aura, 30 años, familia Juárez); «los lunches de la semana se compran ahí» (Sandra, 29 años, familia Cervantes, archivo personal); «la despensa de la semana la hacemos en Soriana, pero hay cosas que las compramos para todo el mes en SAMS» (Sara, 31 años, familia Arce).

Una novedad, dentro del mercado de cuidados en el que se agregan estas familias, son las guarderías o estancias infantiles que ahora se pueden encontrar dentro de los centros comerciales. En los alrededores del municipio que alberga estas familias, se pueden localizar servicios como los antes señalados. De las familias entrevistadas, solo los hogares de la familia Esquivel, Gómez y Cervantes han hecho uso de estos servicios, considerando siempre que han sido adquiridos de manera indistinta. El primero se encuentra dentro de un centro comercial (que contiene tiendas de ropa, diversos restaurantes, cines y otros servicios como telefonía y computación) y permite que los infantes mayores de 3 años y menores de 6 años puedan permanecer de 15 a 30 minutos, dependiendo la tarifa selecta, jugando en una cápsula de aire que avienta globos y a la que acceden mediante una escalera o tobogán.

Dentro del mismo centro comercial, se encuentra otro lugar, sin embargo, la actividad es distinta, así como el tiempo de permanencia y el rango de edad que va desde los 6 años y no tiene límite máximo. Además, dentro de este servicio, además de realizar la actividad ofertada: saltar en trampolines grandes y de diversos tipos, también se encuentra la venta y consumo alimentos, en especial pensados para la población infantil y juvenil, por el tipo de menú que manejan, que es comida chatarra en su mayoría. El tiempo de estancia posible va desde una a dos horas, lo

cual lo define como un espacio altamente atractivo cuando se requiere «dejar a los niños en un lugar porque no se quieren aburrir» (Sandra, 29 años, familia Cervantes).

Fuera de la cotidianidad e inmediatez geográfica de estas familias, se encuentra ubicado el tercer y último servicio que al menos la familia Gómez ha adquirido. Se trata de una pequeña estancia, ubicada en un cluster turístico (Val'Quirico) en el sur del estado de Tlaxcala. Los servicios ofertados están ampliamente relacionados con los de una guardería convencional. El precio del servicio depende de la edad: maternal, pre-escolar o infantil, así como del tiempo. Los infantes pueden acceder no solo a un espacio de resguardo, seguridad y vigilancia, sino que también pueden realizar actividades acorde a la edad y a los intereses. «La atención es personalizada, además de que si pasa algo te llaman» (María, 37 años, familia Gómez, archivo personal). Asimismo, por cada compra de servicio, los clientes de este servicio acumulan «puntos» que después les permiten obtener descuentos o regalos para sus hijos o hijas.

Los servicios de pediatría y en general de salud significan por definición la dimensión excluyente al mercado de cuidados. Entre las familias que compran servicios de cuidado, se construye una gran desigualdad. La familia Flores compra servicios médicos, en especial, estudios que complementen el tratamiento de su hijo menor. Su compra no es una elección, sino una condición necesaria para cuidar de la vida de su hijo, lo cual significa una gran necesidad, pero a su vez un obstáculo que superar. «Lo que más nos cuesta es cuando tenemos que llevarlo hasta Puebla, con los pasajes y los estudios debemos prepararnos, yo le digo a mi esposo, cuando ya van a hacer los estudios y entonces le vamos ahorrando» (Alicia, 32 años, familia Flores).

La familia Gómez, al contrario, compran servicios para el cuidado de su salud en el mercado de cuidados. En este hogar, además de mantener una especie de tradición familiar, pues consultan «al médico de la familia», María y Gabriel prefieren trasladarse hasta la Ciudad de México, de donde son originarios, para una consulta médica. En cuanto a los servicios de pediatría, que esta familia compra para el cuidado de su hijo de 4 años, se trasladan hasta la ciudad de Atlixco, del estado de Puebla, para «encontrarnos con su pediatra que desde chiquito lleva su seguimiento». Los traslados que esta familia debe realizar para poder acceder al mercado de cuidado de su preferencia son parte del costo

que están dispuestos a pagar; sin embargo, también les permite visitar a la familia en la Ciudad de México, donde viven la familia de origen tanto de María como de Gabriel, mientras que en Atlixco, Puebla, está la hermana de María. Esta eventualidad quizá sea la razón del por qué esta familia considera atractivo el coste que significa el traslado a los mercados de cuidados que desean comprar, o bien se puede explicar por la capacidad de ingreso-consumo de esta familia. Por otra parte, desde la perspectiva que adopta esta tesis, esta situación se debe al sentido relacional de los cuidados.

En resumen, el mercado de cuidados del municipio de Tlaxcala, en el que las familias se agregan para atender sus necesidades humanas, se compone de espacios sociales que se compran bajo la «norma de lo masculino mercantil» (Pérez, 2006b), donde las actividades no monetizadas y altamente feminizadas no son reconocidas culturalmente, pero sí son puestas a la venta y evaluadas por su contenido económico y androcéntrico que les deriva a un bien o servicio, el cual fija su precio según su valor de cambio y la prioridad que significa la necesidad que se atiende. Como se describe, son distintos los agentes económicos monetizados que participan en la conformación del mercado de cuidados en la realidad de las familias del estudio. La presencia de uno u otro agente se distingue a partir de la necesidad que atienda; sin embargo, no se determina por su atención, sino por el costo y beneficio que esta significa. El mercado de cuidados distribuye los costos y regula el precio de la reproducción social de la vida humana. No privilegia el cuidado de las necesidades humanas, sino, más bien, el valor de cambio que esta representa y la riqueza que puede recrear.

Las realidades de las familias de esta investigación, además de lo abordado en los primeros apartados, indican que el mercado y el Estado colocan a las mujeres en una posición, cuyo movimiento dibuja una trayectoria semejante a un péndulo. La distribución de un punto a otro se establece entre la posibilidad de recibir la protección del Estado y las oportunidades del mercado. Esto explica por qué la sociedad está mercantilizada, toda vez que hay fuertes repercusiones producto del vaciamiento y desprotección social del Estado hacia el bienestar y provisión de cuidados por las familias. En otras palabras, el grado de mercantilización de las familias es el reflejo de la desprotección social del Estado.



Minteguiaga y Ubasart (2014, p. 80) sostienen que la desmercantilización del cuidado es posible a partir de la concesión de derechos sociales, lo cual es una respuesta sumamente difícil de considerar como la mejor opción. Como seguramente se habrá notado, los servicios de trabajo de cuidados remunerados, como el de niñeras, no forman parte del mercado de cuidados en el que se agregan las familias de esta investigación. Al indagar al respecto, la «no necesidad» de comprar este tipo de ofertas en el mercado se debía a que muchas veces o casi siempre y sin excepción las familias encuentran en la red familiar extensa quién cuide cuando los padres o madres no pueden hacerlo.

Cuando las familias no encuentran el cuidado en el mercado y tampoco en los espacios públicos, regresan a la familia. El Estado, al menos desde la exploración de los espacios de cuidado que están bajo su orientación, describe el carácter familista y feminizado con el que conciben las necesidades de cuidados. En este sentido, la desmercantilización del cuidado de las familias no es posible sin la desfamiliarización de la concepción del Estado. No obstante, la desfamiliarización de los cuidados no es posible a la par de la desmercantilización. Es una u otra, lo cual resulta complejo y evidencia la necesidad de seguir replanteando el abordaje teórico-conceptual de los cuidados.

## ESPACIOS COMUNITARIOS DE CUIDADO

Por último se abordan los espacios comunitarios de cuidado, en los cuales la noción de solidaridad y reciprocidad prima en el imaginario que construyen a estos espacios. La presencia excepcional del Estado en los espacios de cuidado de orden público y el sentido excluyente del mercado de cuidados concretan la importancia, conceptualización y diversidad de los espacios comunitarios de cuidado. Sin embargo, la lógica solidaria y recíproca invisibiliza las causas más recurrentes por las que las familias encuentran como única opción los espacios comunitarios para cuidar de la vida propia y de otros.

La lógica ambigua y paradójica con la que se analizó a los espacios domésticos en Galindo (2022) se asemeja ampliamente a la lógica que atraviesa la articulación de los espacios comunitarios. Los espacios comunitarios de cuidado se construyen entre la solidaridad y reciprocidad,

al mismo tiempo que aparecen estructuras de orden patriarcal, relaciones de poder, imaginarios y subjetividades normativas, y pueden estar cercados por expresiones de violencia, inseguridad y riesgos sociales. Los atributos culturales que definen las relaciones sociales de los espacios comunitarios y a las familias de esta investigación también van a jugar un papel trascendental en la producción de los espacios comunitarios.

El estudio de los espacios comunitarios y el vínculo que tienen con la familia en México han sido un tema de exploración bastante abordado, toda vez que la «generosidad, entrega incondicional y el apoyo solidario» han sido considerados como «el estatuto de un rasgo compartido de identidad nacional» (Rabell y D'Aubeterre, 2009, p. 41). Sin embargo, al ser una nación con índices de violencia realmente exponenciales, las principales explicaciones se encuentran en el orden patriarcal y heteronormativo de la sociedad mexicana, lo cual centra a los espacios comunitarios de cuidado en una posición contradictoria.

En este sentido, la provisión de cuidados que brindan la red familiar extensa, las amistades, los parientes, los compadres y las comadres, así como los vecinos, debe pretenderse abordar desde una posición crítica y abierta al hecho mismo de que los cuidados que se proveen en la comunidad, si bien tienen como eje la solidaridad, al ser cuidados que no son condicionados por ser un derecho o una oportunidad de mercado, obedecen a una lógica distinta, la cual no los convierte en espacios sociales más accesibles. Quienes se agregan a estos espacios requieren de la construcción y mantenimiento de relaciones que permitan estrechar redes de cuidado en los espacios comunitarios. Muchas veces, estas relaciones están atravesadas por una violencia estructural y desventajas sociales. Cualquier persona que no procure la reproducción de redes solidarias a nivel familiar, comunitario, de amistad o vecindad está exenta de poder ser parte de una lógica compleja como la que sostiene y configura la provisión de cuidados en los espacios comunitarios.

Los espacios comunitarios de cuidado en los que las familias de esta investigación se agregan son: i) espacios comunitarios de orden religioso, como iglesias cristianas, católicas o protestantes; ii) espacios domésticos de la familia de origen; iii) espacios domésticos de vecinos; iv) espacios domésticos de amigas y amigos; y v) espacios de comercio público. Cada uno de los espacios es configurado según la lógica relacional y el tipo de necesidad que se cuida. Los espacios comunitarios

de cuidado, en los que se agregan estas familias, van a describir relaciones de amistad o de compadrazgo, y van a definir a las relaciones que mantienen los hogares con las familias de origen, comunidad, vecindad, etcétera. El cómo se apropian de estos espacios y cómo los producen explica ampliamente una noción relacional del cuidado de las necesidades humanas.

La cotidianidad y comunidad que recrean la familia Romero son representativas para entender la complejidad de los espacios comunitarios. Esta familia, cuyo trabajo productivo se centra en la confección y comercialización de ropa en el tianguis de San Martín Texmelucan, al que asisten los lunes y martes, crea una comunidad al mismo tiempo que cuida de sus dos hijos. La plaza que alberga a numerosos comerciantes, a su vez, contiene espacios comunitarios de cuidado, invisibilizados por el flujo de la gente y las mercancías, pero caracterizados por las múltiples necesidades que se cuidan dentro de un espacio diseñado para la circulación de productos, dinero y personas.

De esta manera, Renato y Valeria, entre los días de venta, ven crecer y cuidan de sus hijos. El mayor, por ejemplo, desde los 12 años dejó de estudiar de forma regular y prefirió ayudar a sus papás en el negocio familiar. «Siempre le ha gustado ir con nosotros a la plaza, desde chiquito cuando lo llevábamos le gustaba ofrecer y atender a las personas, así como a su hermano (menor) cuando va, atiende, y es buen vendedor, sabe los precios, el cambio, las tallas, es amable con las clientas» (Valeria, 42 años, familia Romero). «Siempre los he visto buzos, saben que en el tianguis va a llegar mucha gente y que ellos tienen que estar abusados» (Renato, 47 años, familia Romero).

Los cuidados de esta familia se dan dentro y fuera de su local comercial. En este espacio de cuidado comunitario, además de la sobrevivencia, se voltea a ver, con menor o mayor grado de importancia, al conjunto de necesidades humanas. El espacio físico de cuidado, que corresponde al local donde esta familia vende, y la comunidad tejida entre los comerciantes permiten trazar espacios comunitarios de cuidado en un mercado que contiene un importante flujo y circulación de mercancías y dinero a nivel regional.

La cotidianidad que reproducen los comerciantes provee de cuidados que van más allá de la protección y resguardo, pues cuidan y

favorecen el desarrollo de capacidades a nivel cognitivo y de trascendencia. «Los cuidamos, cuando dan el cambio, cuando salen por comida o van al baño, sabemos el tiempo y conocemos aquí a los otros compañeros y lo ven y lo saludan y él los saluda, se va a las juntas del tianguis con su papá, le gusta [...] Atiende a los proveedores, o las personas que vienen y compran regularmente lo mismo, entonces ya sabe que hay que preparar» (Valeria, 42 años, familia Romero, archivo personal). «Ha aprendido mucho, siempre ve las negociaciones que se tienen que hacer, sabe cómo son los compañeros. Igual le gusta opinar» (Renato, 47 años, familia Romero, archivo personal).

La noción de espacio comunitario de cuidado se define en medida que el tianguis es un territorio que contiene y produce a los espacios comerciales donde personas y familias cuidan de sí, sin dejar a un lado que la relación con los otros comerciantes y clientes, en el transcurrir del tiempo, conforma relaciones y redes que se ordenan por principios de solidaridad, poder, lealtad y respeto. También se debe decir que la dinámica de estos espacios no favorece el cuidado de niñas o niños menores o recién nacidos. Los horarios, las condiciones climáticas a las que se enfrentan, el ir y venir de clientes y personas, y la infraestructura de los espacios no están diseñados acorde a las necesidades que un infante de temprana edad requiere para su cuidado.

Una experiencia similar se hace presente en la cotidianidad de la familia Medellín. La mamá de Elena, la madre de esta familia, tiene una tienda de abarrotes, un local comercial donde recibe a sus nietos por las tardes cuando Elena o Arturo no pueden cuidarlos. En este espacio altamente reducido, formado por paredes de diversos productos destinados a la comercialización, pasan los días los hijos de la familia Medellín al cuidado de su abuela, quien les procura su alimentación, su recreación, y su desarrollo cognitivo. «Cuando los dejamos en la tienda están con mi mamá, le ayudan a despachar, ella les da de comer, a E., el más grande le ayuda con su tarea de la escuela, es quien por lo regular lo cuida, cuando yo no puedo estar [...] y pues están ahí jugando en la banqueta o atrás, en el pequeño corredor» (Elena, 37 años, familia Medellín). El espacio comunitario que alberga los cuidados de la familia Romero y Medellín pone en relieve elementos centrales para la comprensión de los espacios comunitarios de cuidado. Sin embargo, estas características que acompañan a estas familias no son las únicas condicionantes que

producen los espacios comunitarios. Imaginarios, ideologías o nociones provenientes de la religión también albergan provisión de cuidados, al igual que aquellos espacios que son constituidos bajo normas sociales que privilegian la familia extensa, la vida comunitaria y las relaciones de vecindad y amistad.

La familia Arce es cristiana, y desde hace más de 9 años asiste entre semana a su iglesia. Una característica de su recinto es que, junto con los diversos servicios religiosos, existen espacios con las condiciones y la seguridad adecuadas, donde sus hijas o hijos se pueden quedar, mientras asisten a la iglesia, los cuales se clasifican por generaciones. Está la zona de «cuneros», donde alrededor de una hora o hora y media reciben a niños y niñas de entre 0 a 3 años. También está la iglesia para niños, donde asisten durante el mismo tiempo, pero en un espacio distinto y a través de otra dinámica que se rige por una psicología y pedagogía estrictamente cristianas. Además de ser cuidados, los niños y las niñas «aprenden de Dios» (Sara, 31 años, familia Arce).

Los servicios de contención y cuidado que se encuentran en ese lugar son diseñados especialmente para permitir a los padres y las madres estar en el «culto». Asimismo, a lo largo de la semana, los padres y las madres pueden acceder a otras ofertas, por ejemplo, una escuela para padres o reuniones familiares entre semana para estudiar los pasajes bíblicos y fomentar relaciones de amistad y comunidad cristiana, que, en suma, tienen el objetivo de otorgar «la bendición y el don de ser una familia con Dios en el centro» (Samuel, 33 años, familia Arce).

La familia Flores asiste a la misma iglesia que la familia Arce; sin embargo, no llevan a su hijo menor a ningún tipo de servicio de cuidado que la iglesia les ofrece. La razón es su condición de salud, porque consideran le produce dificultades para relacionarse y comportarse en «la iglesia para niños». «S. a veces es muy brusco y a mí me da pena que le vaya a pegar a un hijo de un hermano» (Alicia, 32 años, familia Flores). En cambio, quien asiste de forma regular, incluso más que el matrimonio de Alicia y Horacio, es el hijo mayor de esta familia. «A él siempre le ha gustado cantar y me decía y decía: mamá méteme a una escuela de música, y preguntamos y era muy caro, y ya cuando estábamos en la Iglesia, él solito se enteró de unos cursos de canto que iban a dar ahí y nos pidió permiso para inscribirlo y es tanto su gusto que para sus pasajes, ahorra con el dinero que le damos en la semana para su gastada, él ya sabe que no le vamos a dar más» (Alicia, 32 años, familia Flores).

Otra característica que acompaña a los espacios comunitarios de cuidado del tipo religioso se encuentra en sus integrantes y forma de organización. La iglesia provee el cuidado y la seguridad a los niños con un fin, más allá de que es una vida que necesita de cuidados. Quien cuida de ellos y ellas resulta ser un o una «hermana de la Iglesia». La presencia del cuidador o cuidadora está orientada desde la noción de servicio: cuidar en este espacio es un servicio a «Jesús», es decir, una expresión que se describe entre un híbrido orientado desde la solidaridad, aunque contradictoriamente también desde condiciones que reproducen relaciones de poder y bajo un orden vertical como lo es la religión.

No todos los miembros de la iglesia pueden participar en estas actividades, solo aquellos que van avanzando en su «crecimiento espiritual»; sobre el tema, Samuel opina: «es como ellos se dan cuenta de que necesitan de Dios, y que para ello hay que servirle a su Iglesia» (33 años, familia Arce, archivo personal). La situación de la familia Flores y Arce explica en mayor profundidad la ambigüedad que favorece a estos espacios. Las estructuras verticales con las que se orientan los servicios a los que acceden con la membresía religiosa apuntan que, más allá de la solidaridad en los espacios de cuidado de estas familias, el fin último es la permanencia y militancia religiosa de la familia, así como la orientación bajo un ideal cristiano del cuidado de la vida, donde tiene mayor importancia el cuidado de las necesidades de orden espiritual.

Por último, el ejemplo más común de los espacios comunitarios en los que se agregan las familias de esta investigación son los hogares de la familia extensa y de origen, los cuales no se conciben bajo la noción del espacio doméstico, donde, se destaca la presencia e influencia que tienen la estructura conyugal y las relaciones parentales. Dentro de los espacios domésticos de las familias extensas y/o de origen, aparecen también relaciones del tipo conyugal y parental, sin embargo, se someten a estructuras de parentesco más amplias, donde interactúan diversas generaciones y se rigen a un imaginario más amplio que se define por la historia y memoria de la familia de origen.

Todas las familias de esta investigación se relacionan y guardan una cercanía constante con los hogares de la red familiar extensa, incluso, aunque de forma más esporádica, la familia Gómez, quienes tienen que viajar hasta la Ciudad de México o Puebla para acceder a estos espacios solo de forma extraordinaria, pero no por ello dejan de ser una

opción presente en los espacios comunitarios de cuidado de esta familia. En el caso de las familias Cervantes, Romero y Pinto, los espacios comunitarios de cuidado son centrales, toda vez que las dinámicas laborales de estas familias requieren de una extensión de su espacio doméstico. La «ausencia» constante en el día a día de padres y madres de esta familia hace que la «casa de los abuelos» cobre gran importancia.

En ellas, no solo encuentran relaciones de parentesco por afinidad o consanguinidad que les proveen de cuidados a sus hijos o hijas, sino que también lo hacen bajo una sintonía de no ser casos aislados. «Los viernes por la tarde y también los sábados llevo a los niños a casa de mi suegra, para irme a la maestría, allí siempre están los hijos de mi cuñada y ya se quedan todos» (Sandra, 29 años, familia Cervantes). Es decir, la casa de la familia extensa se define y nombra como un espacio fundamental para el cuidado de la vida. Las familias extensas que están detrás de la constitución de estos espacios, en México, siempre se han caracterizado por mantenerse sostenidas por fundamentos y principios que no resultan fáciles de comprender para una persona con ceguera ontológica o ideales desarrollistas y neoliberales. Así, una característica de estos espacios comunitarios de cuidado es que «no existe una clara razón que obligue a mantener intercambios entre las generaciones, los colaterales o los afines» (Rabell y D'Aubeterre, 2009, p. 42). Sin embargo, es precisamente esto lo que los conjuga y los hace ser tan importantes y contraponerse a ideales modernos que tienden a la nuclearización de la vida familiar.

Asimismo, la preferencia por mantener relación con los espacios de cuidado comunitario que se reproducen en los hogares de las familias extensas, además de su significado a favor del cuidado de la vida, se ensambla con la manutención de las relaciones extensas de parentesco. Es necesario recordar que una distinción de las familias de esta investigación es que procuran la constitución y reproducción de relaciones y redes colectivas, antes del sentido individual de la vida. Por ende, se encontró que en el día a día de la familia Franco y Esquivel lo común es estar en casa de sus padres. Por ejemplo, cuando Rita, la jefa de la familia Esquivel, sale del trabajo, se dirige y pasa todas las tardes en casa «de sus padres, hasta llegada las 7 de la noche que mi papá nos viene a dejar [a ella y a su hija] a la casa y esperamos a Esteban que llegue». Lo mismo sucede «casi todas las mañanas y tarde» de la familia Franco que «pasan

a comer» a casa de los padres de Regina, la jefa de esta familia. Ya sea a la hora de tomar el desayuno o a la hora de tomar la comida, llegan a casa de sus padres ellos o sus hijos de forma indistinta. No existe un patrón de acceso a los espacios domésticos de la red familiar extensa. Estar abiertos simbólicamente favorece su sentido comunitario; también permite dar respuestas inmediatas a las necesidades cotidianas de estas familias.



## CONSIDERACIONES FINALES

### ALGUNAS NOTAS CONCEPTUALES SOBRE LOS ESPACIOS SOCIALES DE CUIDADO

En el presente capítulo se propuso una categoría de espacios sociales del cuidado que contribuye a visibilizar otras dimensiones de cómo cuidan de la vida las familias en la ciudad de Tlaxcala. Esta propuesta categorial se abordó desde las epistemologías del Sur, que reconocen el sentido relacional y sustantivo en el que se apropian, disputan, producen y reproducen los espacios sociales a nivel territorial, donde las personas cuidan de sus necesidades humanas. Asimismo, desde ontologías otras, se ofreció una descripción cualitativa de los espacios sociales de cuidado que se exploran en tres grandes grupos: espacios públicos de cuidado, espacios comunitarios de cuidado y el mercado de cuidados; a continuación, se realiza un esfuerzo por sintetizar sus características.

Primero, se debe destacar que el tipo de cuidado provisto en cada espacio varía en su sentido relacional. Es decir, mientras que para algunas personas el cuidado de la sobrevivencia, por ejemplo, en relación con la alimentación, puede ser entendido como apenas un complemento, para otros es central. La familia Franco de esta investigación durante una temporada encontró en la estancia infantil un espacio público de cuidado: la manera de proveer de manera central y después complementaria la alimentación de su hijo más pequeño. Regina señaló que durante un período en donde las ventas en el negocio «estuvieron difíciles y el trabajo en la constructora era escaso» no tenían «dinero más que para pagar deudas», por lo que la alimentación en la estancia era fundamental para el cuidado de su hijo menor de dos años. Después, cuando salieron de ese «bache», tomaron la alimentación de la estancia como complementaria. Señala Regina (43 años, familia Franco, archivo personal): a veces «el más pequeño sale con hambre y le damos de comer, pienso que no le gusta lo que le dan o bien es insuficiente». Ahora, la familia Franco resuelve el hecho de que el alimento que proveen a su pequeño en la estancia no es suficiente para atender su necesidad, ofreciéndole más a su llegada a casa. «Cuando sale, siempre le damos de comer, porque sale con hambre» (Milton, 47 años, familia Franco, archivo personal).

Segundo, en lo que respecta al mercado de cuidados, demuestra cómo los individuos están mercantilizados. De esta forma, el grado y las condiciones de mercantilización, si bien pueden diferir entre géneros, generaciones y tipos de cuidado, representan un alto riesgo para la vida humana. El cuidado de la vida está a la venta, pues la producción social se define en precios de mercado, bajo un sentido no ético y moral de la vida, y mucho menos, por la condición humana de esta, así como todos los atributos culturales que histórica y geográficamente cobra. El beneficio mercantil está mejor valorado en comparación del significado propio de la vida humana.

Por último, el hecho mismo de que no exista un patrón «único» que produzca a los espacios de cuidado comunitarios permite entender el sentido sustantivo y relacional que está fuertemente anclado y que aparece como un eje central en la producción y reproducción de las formas de integración en que las familias se apoyan, para agregarse a estos espacios sociales. Cerrar el análisis de los espacios sociales de cuidado abordados a lo largo de este capítulo, bajo la discusión de los espacios comunitarios de cuidado, enfatiza el principio epistemológico de «la diferencia de la diferencia». Dentro de los espacios comunitarios de cuidado, aún se alberga la lógica distinta del cuidado de la vida humana, que es la expresión misma de estar vivo, pues no hay motivo más grande que defina a los espacios comunitarios de cuidado que el reconocimiento a la vida misma. Esto representa el motor interno de estos espacios y es una expresión difícil de distinguir en espacios públicos o el mercado de cuidados que tienden a la homologación de sus servicios y la lógica de su provisión. Sin embargo, muchas veces se presenta una ceguera ontológica ante ello (Galindo, 2018), al tratar de definir a las personas que cuidan o son cuidadas previamente como como un producto o un sujeto con derechos, antes de reconocer la existencia misma de la vida. No se requiere alcanzar la categoría de ciudadano o cliente para tener derechos, posibilidades u oportunidades de cuidar, ser cuidado o cuidar de sí.

## REFERENCIAS

- Collin, L. (2013). Economía solidaria: local y diversa. COLTLAX, CAEA.
- Consejo Económico Social de la Ciudad de México. (2018). Plan estratégico de economía del cuidado de la Ciudad de México: Propuesta de creación del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México y su marco normativo. <https://ces.cdmx.gob.mx/storage/app/media/SISTEMADECUIDADOSDELACDMX.pdf>
- De Sousa, B. (2019). El fin del imperio cognitivo. La afirmación de las epistemologías del sur. Editorial Trota.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (Eds.). (2012). Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. IDES.
- Faur, E. (2009). Organización social del cuidado infantil en la ciudad de Buenos Aires: el rol de las instituciones públicas y privadas, 2005 - 2008 [Tesis de Doctorado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina].
- Faur, E. (2015). El materialismo en su laberinto. Políticas sociales y cuidado infantil en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 7, 45-61.
- Galindo, E. (2018). La «ceguera ontológica» del desarrollo regional y sus alternativas desde las ontologías relacionales. *Contraste Regional*, 6(12), 139-157.
- Galindo, E. (2020). El cuidado de la vida: una expresión sustantiva y relacional de la economía. *Sobre México. Temas de Economía. Nueva Época*, 123-160.
- Galindo, E. (2022). The Double Meaning of Domestic Spaces: The Daily Life of Heteronormative Families in the City of Tlaxcala, México. Translated by Tiziana Laudato. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 46, 1-21. <https://doi.org/10.7440/antipoda46.2022.08>
- Marzonetto, G. y Martelotte, L. (2013). ¿Cómo se organiza el cuidado en la Argentina? Algunas respuestas a partir del análisis de centros urbanos. *Cuestión de Derechos. Revista electrónica*, (5), 29-50.
- Minteguiaga, A. y Ubasart, G. (2014). Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 50(18), 77-96.

- ONU Mujeres. (2014). Por qué nos preocupamos por los cuidados. Centro de capacitación de ONU Mujeres. <http://www.redprocuidados.org.uy/por-que-nos-preocupamos-por-los-cuidados- webconferencias-onu-mujeres/>
- Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. Series Asuntos de Género. CEPAL. [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5809/S07b00816\\_es.pdf;-jsessionid=CB69148F0324CA3C1B7910A59BE-D7764?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5809/S07b00816_es.pdf;-jsessionid=CB69148F0324CA3C1B7910A59BE-D7764?sequence=1)
- Pautassi, L. (2010). Cuidado y derechos: La nueva cuestión social. En S. Montaña Virreira y C. Calderón Magaña (Coords.), *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*. CEPAL, UNIFEM, AECID.
- Pérez, A. (2006a). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 5(7), 37.
- Pérez, A. (2006b). Perspectivas feministas en torno a la economía: El caso de los cuidados. Consejo Económico y Social.
- Rabell, C. y D'Aubeterre, M. (2009). ¿Aislados o solidarios? Ayuda y redes familiares en el México contemporáneo. En C. Rabell (Coord.), *Tramas Familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*. Instituto de Investigaciones Sociales – El Colegio de México.
- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. UNRISD.
- Ríos, G. (2020). *El derecho humano al cuidado*. [Tesis de Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva. Universidad Autónoma Metropolitana, UAM-Unidad Xochimilco].
- Rodríguez, C. y Pautassi, L. (Coords.). (2014). *La organización social del cuidado de niños y niñas*. <http://elcuidadoenagenda.org.ar/wp-content/uploads/2014/03/Informe-Diagnóstico.pdf>
- Tronto, J. (2013). *Caring Democracy, Markets, Equality, and Justice*. New York University Press.
- Vega, C. y Gutiérrez, E. (2014). Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. *Debates latinoamericanos. Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 18(50), 9-26.
- Zaremberg, G. (2009). Introducción. En G. Zaremberg (Ed.), *Políticas Sociales y Género, Tomo II. Los Problemas Sociales y Metodológicos*. FLACSO.







